

ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA JUDICIAL
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL
2000**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 1ro de Enero del 2000, hasta el 31 de Diciembre del 2000. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este quinto año de funcionamiento de la Academia.

- I.- Consejo de la Academia Judicial**
- II.- Planta de la Academia Judicial**
- III.- Implementación de la Academia Judicial**
- IV.- Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial.**
- V.- Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial**
- VI.- Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.**
- VII.- Capacitación y Reforma Procesal Penal**
- VIII.- Programa de Capacitación a Capacitadores**
- IX.- Actividades Nacionales e Internacionales**
- X.- Presupuesto de la Academia Judicial**
- XI.- Exámenes que la ley encomienda a la Academia Judicial.**
- XII.- Difusión y Publicidad de la Academia**
- XIII.- Conclusiones**
- XIV.- Índice**

CAPÍTULO I.- CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2000 por los siguientes miembros:

Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don **Hernán Álvarez García** y los siguientes Consejeros:

1. Don **José Antonio Gómez Urrutia**, en su calidad de Ministro de Justicia;
2. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Enrique Pailas Peña** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
4. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
5. Don **Milton Juica Arancibia**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado

Durante el año el Consejo ha venido reuniéndose quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, realizándose durante el año 15 sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Andrés Montes C., don Rodrigo De la Barra C., o don Marcelo Cabrera Pérez.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3ro de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales les tocó pronunciarse durante el año, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que impartirá la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2001, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional
- b) Formar comisiones para revisar el Programa de Formación que se implementó durante el año 00 y los que se impartirán durante el año 2001; dicha comisión

estuvo formada por don José Antonio Gómez Urrutia, don Ricardo Gálvez Blanco y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Perfeccionamiento a impartirse el año 2001; dicha comisión estuvo formada por don Milton Juica Arancibia, don Enrique Barros Bourie y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Habilitación que se implementó durante el año 00 y el que se impartirá el año 2001; dicha comisión estuvo formada por don Ricardo Gálvez Blanco, don Gonzalo Morales Herrera y don Milton Juica Arancibia y la comisión que tiene a su cargo todos los procesos relacionados con la Reforma Procesal Penal, formada por don Enrique Paillas Peña, don Milton Juica Arancibia y don Sergio Urrejola Mönckeberg.

- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros que serían tutores en las Pasantías, del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Nombrar a los miembros del jurado para decidir las personas que impartirían en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirían los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que efectuarían las Pasantías de los Programas de Formación.

CAPÍTULO II.- PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Para el año 2000 se hicieron algunos cambios en la Planta de la Academia. Don Rodrigo de la Barra C. Renunció a su cargo como Asistente Profesional del programa de Perfeccionamiento, para asumir como Fiscal Jefe de la ciudad de Coquimbo, en el nuevo sistema Procesal Penal, quien fue reemplazado por don Marcelo Cabrera Pérez, también se retiró el auxiliar, don Cristóbal Martorell V., quien fue reemplazado por don Jorge Salazar O. Debido a lo anterior la planta de la Academia quedó estructurada de la siguiente forma:

Directora:	Leonor Etcheberry C.
Coordinadora Académica de Perfeccionamiento:	Jimena Diez S.
Coordinadora Académica de Formación:	Cristina Villarreal H.
Coordinadora de Administración y Finanzas:	Ana María Moreno E.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador de la Reforma Procesal Penal:	Andrés Montes C.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador del Programa de Habilitación:	Marcelo Cabrera P.
Asistente Profesional de Formación:	Pablo Alarcón J.
Asistente de Finanzas y Contador:	Soledad Bernaldes A.
Administrativo (encargado de la computación)	Juan Soto S.
Secretaría Dirección:	Malvina Alvear V.
Secretaría Área Académica:	Ana Laura Álvarez V.
Secretaría Área Finanzas:	Mabel Ruiz C.
Secretaría Recepcionista y Área Académica:	Isabel Balladares G.
Auxiliar:	Jorge Salazar O.
Auxiliar:	Marcelo Bravo S.
Auxiliar:	Eliseo Arancibia A.

Bono de Desempeño Individual:

Se hicieron acreedores a este bono, Rodrigo de la Barra C., Asistente de Perfeccionamiento; Andrés Montes C., Asistente de Perfeccionamiento; Malvina Alvear V., secretaria Dirección; y Juan Soto S., administrativo, encargado de computación.

Bono de Gestión Institucional

El pleno de la Corte Suprema estimó que la Academia Judicial, había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 1999 y ordenó que se pagara el bono de

gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de Junio del 2000.

CAPÍTULO III.- IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL

Para continuar con la implementación de la Academia durante el año 2000 se adquirieron los siguientes bienes de capital:

1.- Un kardex de 3 cajones	\$191.160
2.- 24 pupitres unipersonales para implementación salas de clases	\$665.747
3.- Un kardex de 2 cajones	\$84.370
4.- Un horno microondas	\$46.900
5 - Tres sillones giratorios	\$334.530
6 .- Un mueble biblioteca y un kardex de 3 cajones	\$313.391
7.- Un Zip Drive para respaldos computacionales	\$123.723
8.- Una impresora	\$273.760
9.- Un computador servidor para los 2 sistemas computacionales	\$450.000
10.- Proyector de diapositivas.	\$76.464

La Academia ha contratado a honorarios a dos bibliotecarias para ordenar y sistematizar toda la información y materiales que se entregan a la Academia con motivo de los diferentes Programas. Para poder implementar definitivamente este trabajo era necesario contar con los muebles adecuados y así en definitiva ir implementando la Biblioteca de la Academia. Para ello se adquirieron:

2 Muebles de bibliotecas full space.....\$9.318.219

El gasto total en materia de implementación durante el año 2000, ascendió a la suma de **\$11.878.264**

CAPÍTULO IV.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación en este quinto año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Tal como se indicara en la cuenta anual pasada, el carácter dinámico del Programa de Formación queda de manifiesto en las modificaciones que hemos ido introduciendo a cada uno de los Programas, en un esfuerzo por adecuarlos a las reales necesidades y exigencias de la formación judicial, particularmente en estos momentos, en que nos encontramos en la etapa inicial del nuevo procedimiento penal.

El número de vacantes por curso lo hemos mantenido en 24 (número que se aplica desde el 6º Programa); hemos mantenido las pasantías en secretaría, actividad positivamente evaluada, ya que es justamente en este cargo en el que mayoritariamente inician la carrera judicial nuestros alumnos; las pasantías en competencia común se han mantenido en dos semanas y en regiones alejadas del centro del país a partir del 10º Programa (regiones IV, VI, VII y VIII). En lo que respecta a las actividades teóricas, como ha sido tradicional, se han introducido modificaciones en los temas, objetivos y contenidos de los talleres, de acuerdo a la experiencia que hemos ido acumulando en cada Programa. A partir del 12º Programa, nos hemos visto obligado a reducir la extensión del mismo, a seis meses calendario, a fin de coordinar los seis programas que deben ejecutarse el 2001.

Ahora bien, específicamente durante el año 2000, hemos ejecutado los Programas de Formación Nº 9, 10, 11 y 12, el primero iniciado en diciembre de 1999 y concluido en julio del presente año. Los Programas 10 y 11 desarrollados íntegramente el año 2000 y el Programa 12, en tanto, ha comenzado en noviembre de 2000 y concluirá en mayo de 2001. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que, en el presente año, hemos convocado, además, para los Programas 13, 14 y 15, los que se ejecutarán el año 2001, entre el 15 de enero y el 27 de julio (13º Programa), el 5 de marzo al 7 de septiembre (14º Programa) y el 22 de mayo al 23 de noviembre (15º Programa).

El presente documento tiene por finalidad, precisamente, dar debida cuenta de los programas ejecutados el año 2000, entregando la información necesaria para posteriores evaluaciones, con el objeto que dicha información se constituya en la "experiencia acumulada" a partir de la cual analizar las actividades implementadas por la Academia Judicial y rediseñar los futuros Programas de Formación.

Hemos estructurado la cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades del Noveno Programa de Formación que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos comunes al décimo, undécimo y duodécimo Programas de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades del Programa, docentes, jueces tutores y

sistemas de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta. Se incluirán, además, datos relativos a los Programas N° 13, N° 14 y N° 15.

Como información anexa, Cuenta, indicaremos la nómina de egresados de todos nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL PASADA)

En la cuenta anual del período precedente, hacíamos mención al Noveno Programa de Formación, cuyo plazo de ejecución se extendía desde el 6 de diciembre de 1999 al 28 de julio de 2000. Por lo tanto, aquellas actividades de este 9° Programa que se realizaron a partir de enero de 2000 no fueron incluidas en la Cuenta pasada, motivo por el cual se detallan a continuación.

Durante el mes de enero de 2000, los alumnos desarrollaron actividades teóricas en la Academia, las que retomaron luego del feriado de febrero. El primer bloque de pasantías civiles, del crimen y en secretarías tuvo lugar entre la segunda quincena de marzo y la primera quincena de abril; en tanto, el segundo bloque de estas pasantías se ejecutó en mayo, luego del taller "Razonamiento Judicial". El mes de junio se inicia con actividades teóricas para concluir con las pasantías especiales (competencia común y menores o laboral). El Programa termina con el bloque de actividades teóricas destinadas a la Reforma Procesal Penal, al taller "Ética Judicial" y al taller de evaluación final.

Como Anexo N° 1 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas en el período y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 2 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este Noveno Programa se adjunta como Anexo N° 3.

II. ASPECTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DÉCIMO, UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO

1. NORMATIVA INTERNA

El Programa de Formación cuenta con dos cuerpos normativos que, además de la Ley de la Academia, regulan su estructura y procedimientos: el Reglamento de Cauciones y el Reglamento del Alumno. El primero se ha aplicado sin variación desde el año 1996;

el segundo, en tanto, fue objeto de modificaciones en 1999 en temas como proceso de selección, sistema general de evaluación y algunos aspectos de régimen interno. Este mismo texto se ha aplicado el presente año.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculpados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.

Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.

4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. *Requisitos de postulación y documentación solicitada*

Los requisitos de postulación han sido los siguientes:

- a) ser chileno;

- b) estar en posesión del título de abogado;
- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se ha solicitado la documentación que sigue:

- a) currículum vitae;
- b) fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- c) certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- d) certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- e) declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- f) certificado de práctica profesional;
- g) certificado de antecedentes;
- h) justificación escrita y breve del interés por ingresar a la carrera judicial;
- i) última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

3.2. Preselección

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado. Al igual que en 1999 y con el objeto de incorporar un mayor número de funcionarios judiciales al proceso de selección, se ha abierto, explícitamente, un cupo adicional para aquellos postulantes que, sin tener la nota mínima de preselección, pertenezcan al Escalafón de Empleados del Poder Judicial y tengan una calificación funcionaria sobresaliente. De este modo, en el 10º Programa hubo 81 personas preseleccionadas, 80 en el 11º Programa, 81 en el 12º Programa y 86 en el 13º Programa.

3.3. Período de exámenes

Para cumplir con el imperativo legal, en cada proceso de selección los postulantes

rinden un examen de conocimientos y aptitudes, una evaluación psicológica y se presentan a una entrevista personal.

Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas ha consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, son anónimas en cuanto a su corrección.

Como es tradicional, la evaluación psicológica se encomienda a un profesional del área (la misma persona que ha prestado sus servicios desde el 9º Programa), quien aplica un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

La entrevista personal, por su parte, ha sido realizada por la Directora de la Academia y las Coordinadoras de Formación y de Perfeccionamiento. En cada entrevista, se intenta profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

3.4. Selección propiamente tal

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

-	nota de preselección:	30%
-	examen de conocimientos y aptitudes:	35%
-	evaluación psicológica:	15%
-	entrevista personal:	20%

Además, para el caso que algún seleccionado no pudiese o no quisiese incorporarse al Programa, se elaboró una lista de espera con los mejores puntajes inmediatamente inferiores al último seleccionado.

4. TIPOS DE ACTIVIDADES

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

Además, es necesario recordar que, previo al inicio de cada Programa, la respectiva proposición es analizada por una Subcomisión integrada por los Consejeros don Ricardo Gálvez, doña Andrea Muñoz y por el Ministro de Justicia don José Antonio Gómez, quienes con sus aportes y experiencia y teniendo a la vista las evaluaciones de los Programas anteriores, proceden a introducir las reformas y modificaciones pertinentes.

5. LOS DOCENTES

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

6. LOS JUECES TUTORES

Como lo señaláramos más arriba, a partir del 10º Programa de Formación se implementaron las pasantías en competencia común en tribunales alejados de la región metropolitana, ello con un doble objetivo: primero, motivar las postulaciones de nuestros egresados a este tipo de tribunales; y segundo, dar a conocer el trabajo judicial en estos lugares que, por estar alejados del centro del país, constituyen realidades diversas y muchas veces desconocidas para los alumnos. Lo anterior, sin perjuicio de la necesaria y, a la postre, bien evaluada participación de otros jueces. Por este motivo, fue necesario realizar cursos de capacitación para tutores en las regiones en las que se desarrollarían estas pasantías, es decir, en la IV, VII y VIII regiones del país. Estos cursos estuvieron a cargo del pedagogo don Vladimir Rojas y de las juezas doña Celia Catalán, Juez del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo y doña Nelly Villegas, Juez del 2º Juzgado de Letras de Melipilla. Se adjunta como Anexo N° 4, la nómina de participantes en cada curso y su fecha de realización.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

1. Evaluación de los Alumnos por la Academia

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulan a los cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) *Evaluación de las pasantías:*

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido

ejecutando desde los inicios de la Academia.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atingentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, los tutores civiles y del crimen tienen una reunión al final de las respectivas pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocrítica, aplicación acertada de los conocimientos, etc. Las pasantías en tribunales de competencia común, de menores, del trabajo y en secretarías se evalúan a través de un informe escrito de cada tutor, de acuerdo a una pauta proporcionada por la Academia.

b) Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

Es importante destacar que, a partir del 7º Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 o más días de duración.

c) Cuadro resumen de evaluación del Programa

El sistema de evaluación general se sintetiza en el cuadro siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
1. Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. Pasantías			50% en la nota final
a) civiles y del crimen	Evaluación pauta escrita Evaluación de aptitudes mediante reunión entre tutores	70% 30%	50% en la nota final
b) competencia común	Informe escrito del tutor		
c) laboral o menores	Informe escrito del tutor		
d) secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7º Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

2. Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos. Por esta razón, en caso que la respectiva actividad cuente con un docente coordinador, se le envían los resultados de la encuesta, a fin que, para una próxima oportunidad, se revisen los aspectos que sean pertinentes.

Dichas encuestas corresponden a un modelo tipo que contestan anónimamente los alumnos, destinado a recabar la opinión de estos respecto de la metodología y contenido de los aportes de cada institución, docente o expositor, a quien se haya encomendado alguna tarea específica.

Además, para complementar la información obtenida de dichas encuestas, los Programas de Formación concluyen con una Jornada de Evaluación Final, oportunidad, en la cual ya con una perspectiva integral, es posible conocer la visión de conjunto de los alumnos, dable de obtener sólo al término del Programa.

III. DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 3 de abril al viernes 27 de octubre del 2000
2. Convocatoria: El Mercurio y Diario Oficial : 30 de septiembre de 1999
El Mercurio: 14 de noviembre de 1999
3. Plazo de postulación: Desde el 30 de septiembre al 30 de diciembre de 1999.
4. Número de postulantes: 113 (Ver nómina en Anexo N° 5).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6.4 y 4.1, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	20%
4.2	Universidad de Concepción	15%
4.3	Universidad Central	12%
4.4	Universidad de Valparaíso	9%
4.5	Universidad Andrés Bello	8%
4.6	Pontificia UC de Chile	5%
4.7	Universidad Gabriela Mistral	5%
4.8	Universidad Diego Portales	5%
4.9	Universidad Católica Sma. Concepción	4%
4.10	Universidad La República	3%
4.11	Universidad Temuco	3%
4.12	Universidad Católica de Valparaíso	2%
4.13	Universidad Las Condes	2%
4.14	Universidad Bolivariana	2%
4.15	Universidad Adolfo Ibáñez	2%
4.16	Universidad Austral	0.9%
4.17	Universidad de Talca	0.9%
4.18	Universidad Arturo Prat	0.9%
4.19	Universidad San Sebastián	0.9%

El 18% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 42% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 81 (Ver nómina en Anexo N° 6), de los cuales 14 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 7), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 8.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 9.

IV. UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 12 de junio al viernes 29 de diciembre de 2000
2. Convocatoria: El Mercurio y Diario Oficial : 07 de enero de 2000
El Mercurio: 05 de marzo de 2000
3. Plazo de postulación: Desde el 7 de enero al 7 de abril de 2000
4. Número de postulantes: 157 (Ver nómina en Anexo N° 10).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6.1 y 4.0, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	22%
4.2	Universidad de Concepción	15%
4.3	Universidad Central	13%
4.4	Pontificia UC de Chile	7%
4.5	Universidad de Valparaíso	6%
4.6	Universidad Arturo Prat	5%
4.7	Universidad Católica Sma. Concepción	4%
4.8	Universidad Las Condes	4%
4.9	Universidad Gabriela Mistral	4%
4.10	Universidad Andrés Bello	3%
4.11	Universidad La República	3%
4.12	Universidad Diego Portales	3%
4.13	Universidad Austral	3%
4.14	Universidad Bolivariana	2%
4.15	Universidad Fco. De Vitoria	2%

4.16	Universidad de Talca	1.3%
4.17	Universidad Temuco	1%
4.18	Universidad Autónoma del Sur	1%
4.19	Universidad Finis Terrae	0.6%
4.20	Universidad San Sebastián	0.6%

El 9,5% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 43% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 80 (Ver nómina en Anexo N°11), de los cuales 9 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N°12), de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 13.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 14.

V. DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 6 de noviembre de 2000 al viernes 18 de mayo de 2001
2. Convocatoria: El Mercurio y Diario Oficial : 16 de junio de 2000
El Mercurio: 30 de julio de 2000
3. Plazo de postulación: Desde el 16 de junio al 14 de septiembre de 2000
4. Número de postulantes: 146 (Ver nómina en Anexo N° 15).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5.7 y 4.0, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	21.9%
4.2	Universidad Central	17.8%
4.3	Universidad de Concepción	15.1%
4.4	Universidad La República	5.5%
4.5	Universidad de Valparaíso	4.8%

4.6	Universidad Andrés Bello	4.8%
4.7	Universidad Católica Sma. Concepción	3.4%
4.8	Universidad Diego Portales	3.4%
4.9	Universidad Arturo Prat	3.4%
4.10	Universidad Católica de Valparaíso	2.7%
4.11	Universidad Bolivariana	2.7%
4.12	Pontificia UC de Chile	2.1%
4.13	Universidad Gabriela Mistral	2.1%
4.14	Universidad Temuco	2.1%
4.15	Universidad Austral	1.4%
4.16	Universidad Autónoma del Sur	1.4%
4.17	Universidad Bernardo O'higgins	1.4%
4.18	Universidad Finis Terrae	1.4%
4.19	Universidad Las Condes	0.7%
4.20	Universidad Del Mar	0.7%
4.21	Universidad de Las Américas	0.7%
4.22	Extranjero	0.7%

El 13% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 39.7% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 81 (Ver nómina en Anexo N° 16), de los cuales 9 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 17), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 18 (al 29 de diciembre de 2000).

VI. PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONVOCADOS EL AÑO 2000, PERO QUE SE EJECUTARÁN EN 2001

Si bien corresponde a la próxima Cuenta Anual la descripción pormenorizada de los Programas N° 13, 14 y 15, que se desarrollarán íntegramente el año 2001, proporcionaremos algunos datos mínimos en cuanto a convocatorias y postulaciones.

El Decimotercer Programa de Formación se realizará entre el 15 de enero y el 27 de julio de 2001. La primera convocatoria se publicó en el Diario Oficial y diario El Mercurio el día 18 de agosto de 2000; en tanto, el segundo llamado se realizó el día 8 de octubre en el diario El Mercurio. El plazo de postulación se extendió desde el 18 de

agosto hasta el 17 de noviembre de 2000. Hubo 163 postulaciones.

El Decimocuarto Programa de Formación tendrá lugar entre el 5 de marzo y el 7 de septiembre de 2001. La primera convocatoria se publicó en el Diario Oficial y diario El Mercurio el día 13 de octubre de 2000; en tanto, el segundo llamado se realizó el día 26 de noviembre de 2000 en el diario El Mercurio. El plazo de postulación se extiende desde el 13 de octubre de 2000 hasta el 11 de enero de 2001.

El Decimoquinto Programa de Formación tendrá lugar entre el 22 de mayo y el 23 de noviembre de 2001. La primera convocatoria se publicó en el Diario Oficial y diario El Mercurio el día 29 de diciembre de 2000; en tanto, el segundo llamado se realizará el día 28 de enero de 2001 en el diario El Mercurio. El plazo de postulación se extiende desde el 29 de diciembre de 2000 hasta el 29 de marzo de 2001.

VII. NÓMINA ACTUALIZADA DE EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Barría Alarcón, Luis
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua
2. Bluck Bahamondes, Nancy
Relator Itma. Corte de Apelaciones de La Serena
3. Carvajal Silva, Christian
Secretario 33º Juzgado del Crimen de Santiago
4. Cosma Inojosa, Carlos
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Iquique
5. Cubillos Espinoza, M^a Eugenia
Juez 3º Juzgado de Letras de Copiapó
6. De la Barra Dunner, Guillermo
Secretario 24º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Fernández Ortiz, M^a Soledad
Secretaria Juzgado Letras de Laja
8. Flores Canevaro, Lorena
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Buin
9. Masihy Cattán, M^a Eugenia
Secretaria 35º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Merino Verdugo, M^a Paula
Secretaria 10º Juzgado Civil de Santiago
11. Olea Bascuñán, M^a Carolina
Secretaria 1º Juzgado Laboral Rancagua

12. Palomera Astroza, Cherie
Secretaria Juzgado de Letras de Licantén
13. Quintero Harvey, Anamaría
Secretaria Juzgado de Letras de Peñaflo
14. Rodríguez Moreno, José Pablo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
15. Ruz Grez, Natacha
Secretaria 11º Juzgado del Crimen de San Miguel
16. Santibáñez Díaz, Alejandra
Secretaria Juzgado de Letras de San Javier
17. Silva Figueroa, Hugo
Secretario Juzgado de Letras de La Calera
18. Troncoso Espinoza, Sergio
Juez 2º Juzgado de Letras de Coquimbo
19. Vásquez Díaz, Maritza
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel

2. SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Avello Muñoz, Claudia
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Coquimbo
2. Avendaño González, Amelia
Secretaria Juzgado de Letras de Molina
3. Aravena Gómez, Pilar
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
4. Covarrubias Naser, Sara
Secretaria Juzgado de Letras de Casablanca
5. Gallardo García, Paulina
Secretaria 4º Juzgado de Letras de Osorno
6. González Torres, Mª Catalina
Secretaria 22º Juzgado del Crimen de Santiago
7. García Mendoza, Hernán
Secretario 3º Juzgado de Letras de Curicó
8. Mallada Costa, Isabel
Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Villarrica
9. Opazo Lagos, Juan
Juez Juzgado de Letras de La Unión
10. Orozco López, Paulo
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Bernardo
11. Ortiz de Zárate Fernández, Felipe
Juez Juzgado de Letras de María Elena
12. Provoste Valenzuela, Rossana
Secretaria Juzgado de Letras de Quintero

13. Ríos Latham, M^a Luisa
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Puente Alto
14. Sepúlveda Casanova, Eric
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talca
15. Urzúa Ibar, Carmen Luz
Secretaria 6º Juzgado de Menores de Santiago

3. TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Clark Varela, Karen
Secretaria Juzgado de Letras de Cauquenes
2. Díaz González, Gonzalo
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talagante
3. Donoso Parada, Flavia
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
4. Knopel Jaramillo, Adriana
Juez de Garantía de Villarrica
5. Ortega Melo, Olga
Secretaria 8º Juzgado del Crimen de San Miguel
6. Pérez Anker, José
Secretario 32º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Ponce Valenzuela, Pamela
Juez 1º Juzgado de Letras de Ovalle
8. Riquelme Carpenter, Ricardo
Juez Juzgado de Letras de Parral
9. Roncagliolo Hantke, Paulina
Secretaria 5º Juzgado de Menores de Santiago
10. Rutherford Parentti, Romy
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
11. Sáez Martín, Jorge
Secretario Juzgado de Letras de La Unión
12. Salas Astrain, Jaime
Juez Juzgado de Letras de San José de la Mariquina
13. Silva Opazo, Juan Carlos
Secretario Juzgado de Letras de Los Muermos
14. Zapata García, M^a Francisca
Juez de Garantía de Vicuña

4. CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Advis Mondaca, Pedro

- Secretario 25° Juzgado del Crimen de Santiago
2. De la Cruz Arriagada, M^a Cristina
Juez Juzgado de Letras de Lautaro
 3. Donoso Niemeyer, Claudia
Secretaria Juzgado de Letras de Colina
 4. Cancino Cancino, Max
Secretario 1° Juzgado de Letras de Melipilla
 5. Figueroa Astudillo, Marcela
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Calama
 6. García Herrera, Miguel
Juez de Garantía de Villarrica
 7. Guzmán Fuenzalida, Fernando
Secretario Juzgado de Letras de Putaendo
 8. Israel Quilodrán, Jimena
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Coronel
 9. Matte Zamorano, Wilma
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Melipilla
 10. Olea Tapia, Claudia
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas
 11. Robles Sanguinetti, Marcela
Secretaria Juzgado de Letras de Pucón
 12. Rosatti Jerez, Nora
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
 13. Sagredo Olivares, Cecilia
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
 14. Vásquez Acevedo, Carolina
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago

5. QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abollado Vivanco, Patricia
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
2. Adaros Rivera, Sofía
Secretario Juzgado de Letras de Pichilemu
3. Aedo Mora, Luis
Juez Juzgado de Letras de Toltén
4. Avilés Mellado, Luis
Secretario 8° Juzgado del Crimen de Santiago
5. Barrios Melo, Iara
Secretaria Juzgado de Letras de Petorca
6. Echeverría Vega, Valeria
Secretaria 2° Juzgado del Crimen de Viña del Mar
7. Flores Monardes, Alvaro

- Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
8. Guerrero Rosen, Aida Colomba
Secretaria 17° Juzgado del Crimen de Santiago
 9. Olivares Apablaza, Luis
Secretario 2° Juzgado del Crimen de Puerto Montt
 10. Pantoja Merino, M^a Isabel
Secretaria Juzgado de Letras de Río Negro
 11. Rebolledo Rojas, Macarena
Secretaria Juzgado de Letras de Paillaco
 12. Rojas Mundaca, Jaime
Juez del Juzgado de Letras de Calbuco
 13. Rondini Fernández- Dávila, Juan
Juez Juzgado de Letras de Combarbalá

6. SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguilar Brevis, Alejandro
Secretario 15° Juzgado del Crimen de Santiago
2. Balmaceda Errázuriz, Jaime
Secretario 26° Juzgado del Crimen de Santiago
3. Crosa Chiappe, Valeria
Secretaria Juzgado de Letras de Bulnes
4. Gutiérrez Moya, Carlos
Juez de Garantía de Loncoche
5. Maggiolo Caro, Juan Carlos
Secretario 1° Juzgado de Letras de Coronel
6. Navarro Garrido, Eugenio
Secretario 2° Juzgado de Letras de Copiapó
7. Oelckers Jerez, Maribel
Secretaria Juzgado de Letras de Lebu
8. Orellana Fuenzalida, Jimena
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
9. Pizarro Luco, Claudia
Secretaria 3° Juzgado de Letras de San Bernardo
10. Pizarro Soto, M^a Alejandra
Secretaria 2° Juzgado de Menores de Viña del Mar
11. Quiroga Lorca, Pamela
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Rengo
12. Rodríguez Rodríguez, Wilson
Secretario 1° Juzgado Civil de Santiago
13. Souza Béjares, Patricio
Secretario 27° Juzgado del Crimen de Santiago
14. Vargas Vera, Francisco

Juez de Garantía de Pitrufquén

7. SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alvarado Villarroel, Ruth
Secretaria Juzgado de Letras de Illapel
2. Alvarez Maldini, Patricio
Secretario 4º Juzgado de Letras de Copiapó
3. Bertín Pugin, Ximena
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Valdivia
4. Costa Barraza, Rossana
Relator Itma. Corte de Apelaciones de La Serena
5. Faúndes Flores, Sandra
Secretaria Juzgado de Menores de San Antonio
6. Faúndez Valenzuela, Alicia
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia
7. Guzmán Concha, Roberto
Secretario 2º Juzgado de Letras de Ovalle
8. Guzmán Martínez, Judith
Secretaria Juzgado de Menores de San Felipe
9. Lausen Montt, Mª Inés
Secretaria 1º Juzgado Civil de Puente Alto
10. Pezoa Gallegos, Erica
Secretaria Juzgado de Letras de Yungay
11. Quezada Rojas, Danilo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
12. Quintanilla Ponce, Marcia
Secretaria Juzgado de Letras de Villa Alemana
13. Rosén López, Mª Angélica
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Puente Alto
14. Soto Galdames, Cristián
Secretario Juzgado de Letras de Chañaral
15. Toledo López, Verónica
Secretaria 2º Juzgado de Letras de San Carlos
16. Vega Azócar, Rodrigo
Secretario Juzgado de Letras de Pozo Almonte
17. Villadangos Frankovic, Martiza
Secretaria Juzgado de Menores de Quillota

8. OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Cádiz Vatsky, Guillermo
Relator Iltra. Corte de Apelaciones de San Miguel
2. Castillo Golborne, M^a Pía
Secretaria 2º Juzgado de Menores Antofagasta
3. Jara Inostroza, Claudio
Secretario Juzgado de Letras de Natales
4. Mora Cuadra, Claudia
Secretaria 3º Juzgado de Letras de Linares
5. Morrás Rathgeber, Amaya
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Santiago
6. Navarro Arteaga, Paula
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Vallenar
7. Osorio Sepúlveda, Héctor
Secretario 10º Juzgado del Crimen Santiago
8. Palma Cid, Alejandro
Juez Juzgado de Letras de Los Vilos
9. Rivera González, Verónica
Secretaria Juzgado de Letras de Toltén
10. Troncoso Bustamante, Carla
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Copiapó
11. Urrutia Molina, José
Secretario Juzgado de Letras de Cochrane
12. Ziehlmann Zamorano, Wilfred
Juez de Garantía de Nueva Imperial

9. NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Agüero Calvo, Cecilia
Secretaria 3º Juzgado de Letras Punta Arenas
2. Herrera Ocares, Verónica
Secretaria Juzgado de Letras de Cañete
3. Merino Lefenda, Alberto
Juez Juzgado de Letras de Purén
4. Palma Ruiz, Rodrigo
Secretario Juzgado de Letras de Maullín
5. Pérez Jiménez, Pamela
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Ovalle
6. Provoste Valenzuela, Andrés
Secretario Juzgado de Letras de Caldera
7. Rocco Martínez, Heber
Secretario Juzgado de Letras de Limache

10. DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Véjar Carvajal, Jaime
Secretario 1º Juzgado de Letras de Angol

En el Anexo N° 19 pueden encontrarse datos estadísticos.

CAPÍTULO V.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

El Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Durante el año 2000, la Academia desarrolló el Quinto Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 215 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 4275 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe, se expone el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 2000, señalando los logros en relación con los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización.

Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos desarrollados durante 2000, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter (ver Anexo Programa de Perfeccionamiento).

1.- Convocatoria y Conformación de Cursos:

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma, establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento, se inició en el mes de Noviembre de 1999, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial (2000) y de los formularios de postulación.

La Academia recibió 5.164 formularios de postulación que, a su vez, contenían 26.537 preferencias, las cuales fueron ingresadas a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesadas con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346¹.

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, es posible concluir, que los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

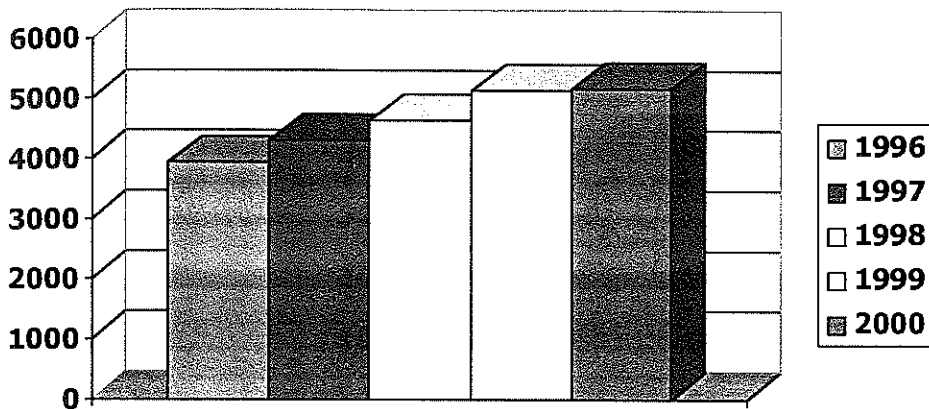
Año	Postulaciones Recibidas
1996	3.919
1997	4.269
1998	4.603
1999	5.120²
2000	5.164

Por lo tanto, entre 1996 y 2000 la convocatoria del Programa ha aumentado considerablemente.

¹ De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 19.346, en el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

² Es importante destacar que a partir del Programa de Perfeccionamiento de 1998 se facultó a los funcionarios a contrata para presentar postulaciones, lo que explica el aumento considerable de postulaciones.

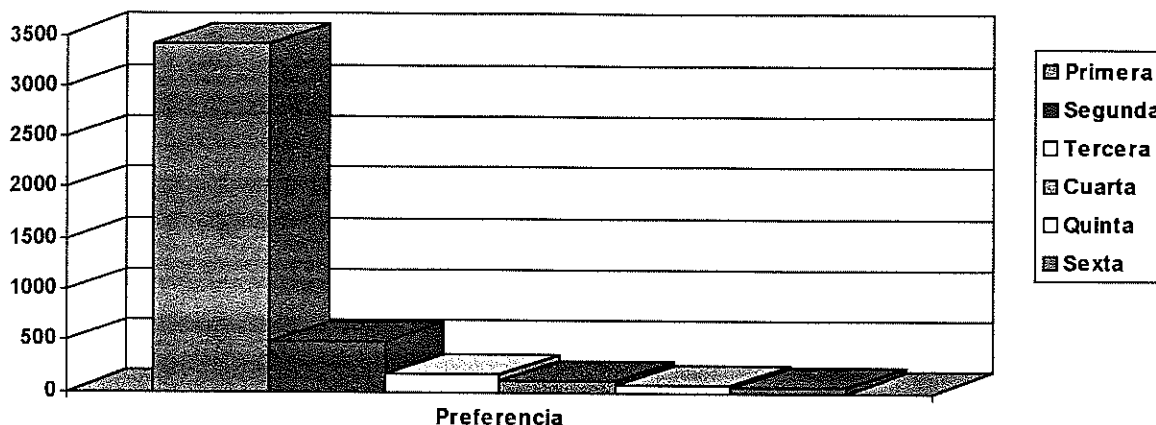
GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 1996 A 2000.



De las 5.164 postulaciones recibidas a los cursos de perfeccionamiento, 4.275 fueron aceptadas en los cursos³. De ellos, 3.406, fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 477 en la segunda preferencia; 177 en la tercera preferencia; 99 en la cuarta preferencia; 67 en la quinta preferencia; y 49 en la sexta preferencia postulada.

³ Cabe señalar que, la baja producida de 4.417 postulaciones en 1999 a 4.275 en el año 2000, se debe a que en el presente año, algunos miembros del Escalafón Primario que habiendo sido seleccionados para asistir a los cursos de perfeccionamiento, luego tuvieron que ser retirados, ya que posteriormente, fueron seleccionados para asistir a los cursos del Programa de Habilitación y de los cursos habilitantes para la reforma procesal penal.

GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta vía son los siguientes:

- I. Interpretación Constitucional
- II. Razonamiento Judicial

Respecto de los cursos impartidos para los miembros del Escalafón de Empleados, se eliminó tan sólo el curso Redacción de Actuaciones Judiciales II.

Respecto de los demás cursos, de ambos escalafones, se cambiaron algunas ciudades y se eliminaron algunas fechas.

2.- Concurso Público de Docentes:

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 12 noviembre, fue publicada la convocatoria al concurso en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales, como también en el Diario Oficial con fecha 2 de enero de 2000. Además, se remitieron más de 1.500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso. El período de postulación se extendió desde el 18 de octubre de 1999 hasta el 07 de enero de 2000.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 748 propuestas. Al comparar esta cifra de postulaciones al concurso con la de los años anteriores, es posible determinar que el sistema de postulación a los cursos se ha consolidado. Como demostración de lo antes aseverado, el siguiente cuadro refuerza lo indicado:

Programa	Nº de temas licitados	Propuestas recibidas
1996	29	143
1997	43	440
1998	59	677
1999	103	694
2000	67	748

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 17 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de jurados que participaron por tema, en la selección de cursos fueron los siguientes:

	JURADOS	TEMAS
I	Oscar Carrasco Gerson Volenski Raquel Camposano	1. Administración de Tribunales 2. Taller de Iniciación al Poder Judicial 3. Procedimiento en Cortes de Apelaciones
II	Agustín Squella Adolfo Bañados Andrés Cúneo	1. Justicia y Medios de Comunicación Social 2. Ética Judicial 3. Ética Funcionaria
III	Elías Scaff Alfredo Etcheberry Amanda Valdovinos	1. Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal 2. Delitos Sexuales 3. Corrupción y Delito 4. Ley de Alcoholes
IV	Alberto Cahigneau Sergio Urrejola Domingo Yurac	1. Conciliación como Resolución Alternativa de Conflicto 2. Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de la Conciliación
V	Marcos Libedinsky Ricardo Gálvez Orlando Alvarez	1. Redacción de Sentencias 2. Redacción de Actuaciones Judiciales 3. Relación ante un Tribunal Colegiado

VI	Verónica Gubbins Rosa María Maggi Andrea Muñoz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de Menores: Abandono y Maltrato Infantil 2. Taller de Derecho de Visitas 3. Legislación sobre Tuición sobre Filiación 4. Los Derechos del Niño 5. Nueva Ley de Adopción
VII	Enrique Cury María Cristina Navajas Juan Pablo Hermosilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Tráfico 2. Delitos contra la Propiedad 3. Delitos e Infracciones tributarias 4. Fraudes Patrimoniales 5. Tipos y Ley 19.366
VIII	René Abeliuk Carlos Peña Enrique Tapia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de Minería 2. Derecho de Aguas 3. Nueva Normativa de Filiación 4. Responsabilidad Civil 5. Referencias a la Filiación 6. Evaluación del Daño Moral
IX	Mario Garrido Adolfo Bañados Luis Ortiz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política Criminal 2. Principales Contenidos del Proceso Penal
X	Urbano Marín José Luis Cea Mario Verdugo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso de Protección y Derecho de Propiedad 2. Responsabilidad del Estado 3. Orden Público Económico 4. Medio Ambiente
XI	Alejandro Guzmán Gonzalo Morales Juan Colombo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación Jurídica 2. Debido Proceso 3. Valoración de la Prueba
XII	Andrés Donoso Leonor Alliende Milton Juica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factores de la Violencia 2. Violencia Intrafamiliar
XIII	Humberto Espejo Claudio Díaz Gonzalo Figueroa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Derecho Civil 2. Medios de Prueba 3. Normas Comunes 4. La Jurisdicción Voluntaria
XIV	Leonor Alliende Marjorie Woodbridge Andrea Muñoz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Menores 2. Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas 3. Informes Sociales

XV	Jaime Echeverría Lamberto Cisternas José Benquis	1. Taller Laboral 2. Taller Laboral II 3. Terminación de Contrato
XVI	Carlos González Rodrigo Morrás María Angélica Winter	1. Recursos Humanos 2. Atención de Público
XVII	Ana Cienfuegos Orlando Alvarez María Angélica Winter	1. Desarrollo Personal 2. Control del Stress Laboral 3. Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2000.

Al finalizar la labor de los jurados, 215 cursos fueron adjudicados y 5 fueron declarados desiertos. Respecto de estos últimos, el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para las ciudades y fechas que a continuación se indican:

Curso Declarado Desierto	Docente Designado por el Consejo
Ética Judicial I. Chillán 23 – 27 de octubre	Paulina Gómez y Enrique Aimone
Responsabilidad Civil I. Santiago 22 – 26 de mayo II. Temuco 10 – 14 de julio	Ramón y Carmen Domínguez
Taller de Derecho de Visitas III. Valdivia 17 – 21 de julio □	Luz María Barceló y equipo
Ley sobre Tuición y Visitas en el marco de la Nueva Ley de Filiación IV. Temuco 8 – 12 de mayo	Universidad de Chile

3.- Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 2000:

Por cobertura, vamos a entender el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 30 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

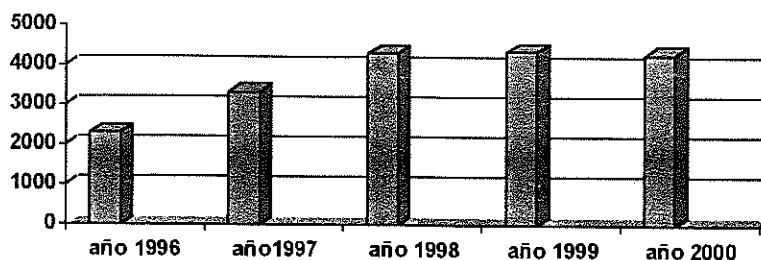
Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma, que los miembros del Escalafón superior que no recibieron capacitación, se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor derecho. En todo caso, este número resulta ser muy marginal para el año 2000, ya que 839 miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento. Sobre este último punto, es importante destacar que si bien hubo una disminución en este ámbito, con relación al año 1999, ésta se debe a que varios miembros del Escalafón Primario que postularon a los cursos del Programa de Perfeccionamiento, luego dejaron sus vacantes para incorporarse al curso del Programa de Habilitación (15 personas) y otros, 226 personas, lo hicieron en los cursos Introdutorios Habilitaste para la Reforma Procesal Penal.

En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2000 asistieron a los cursos un total de 243 miembros de este Escalafón, aumentando en 4 personas respecto del año 1999. De esta forma, se logró una cobertura superior al 90% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 2000 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3232 alumnos, lo que implica un aumento de 15 cupos para empleados respecto del año 1999.

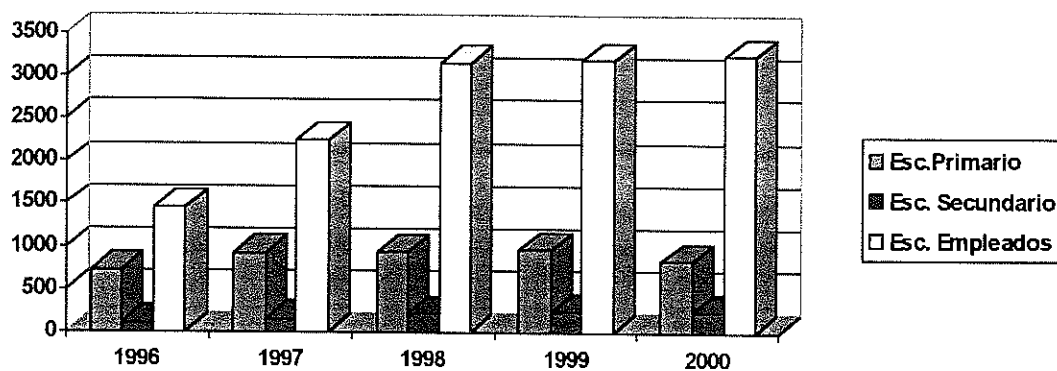
El resumen de ésta información se presenta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:



Este gráfico muestra que en el año 2000, más de un 80% de los postulantes fueron admitidos a los cursos de perfeccionamiento durante dicho período.

GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN:



4.- Implementación y Desarrollo de los cursos:

4.1.- Número de cursos:

Al igual que en años anteriores, la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 2000 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos.

En efecto, de los 165 cursos ofrecidos en el año 1996 se dictaron 215 programas en el año 2000. De esta manera existe un aumento real del 45% en la oferta de cursos.

4.2.- Distribución de cursos por Escalafón:

La distribución del número de cursos por escalafón, se realizó de acuerdo a la cantidad de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera se dictaron 215 cursos, distribuidos en los siguientes temas por Escalafón:

CURSOS ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO
1. Administración de Tribunales
2. Aspectos psicológicos de la culpabilidad penal
3. Conciliación como resolución alternativa de conflictos
4. Corrupción y delito
5. Debido proceso
6. Delitos contra la propiedad
7. Delitos e infracciones tributarias
8. Derecho de aguas
9. Derecho de menores: abandono y maltrato infantil
10. Derecho de minería
11. Desarrollo personal
12. Ética judicial
13. Extensión de la competencia en el procedimiento civil, posibilidad del juez de modificar el derecho invocado por las partes
14. Factores de la violencia intrafamiliar
15. Fraudes patrimoniales
16. Gestión y liderazgo en la unidad judicial
17. Informes sociales
18. Interpretación constitucional
19. Interpretación jurídica
20. Justicia y medios de comunicación social
21. Legislación sobre tuición y visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación
22. Ley sobre tráfico de estupefacientes
23. Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.
24. Mecanismos jurisdiccionales de protección al medio ambiente
25. Nueva legislación sobre delitos sexuales
26. Nueva ley de adopción
27. Nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
28. Orden público económico y los recursos de amparo económico y protección
29. Política criminal y persecución penal
30. Principios orientadores del nuevo proceso penal
31. Procedencia y evaluación del daño moral
32. Razonamiento judicial
33. Recurso de protección y derecho de propiedad

34. Recursos humanos
35. Redacción de sentencias
36. Relación ante un tribunal colegiado
37. Responsabilidad civil
38. Responsabilidad del Estado
39. Taller de derecho de visitas
40. Terminación del contrato de trabajo e indemnizaciones a que da lugar
41. Valoración o apreciación de la prueba

CURSOS ESCALAFÓN DE EMPLEADOS	
42. Atención de público	
43. Crecimiento personal, creatividad y autoafirmación.	
44. Control del stress laboral	
45. Etica funcionaria	
46. La jurisdicción voluntaria	
47. Ley de alcoholes y procedimientos	
48. Medios de prueba en el procedimiento civil	
49. Motivación interna	
50. Normas comunes a todo procedimiento	
51. Normas sobre	
52. Principales contenidos del nuevo proceso penal	
53. Procedimientos en las Cortes de Apelaciones	
54. Redacción de actuaciones judiciales	
55. Redacción de actuaciones judiciales II	
56. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio.	
57. Relaciones interpersonales	
58. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de conciliación	
59. Taller de gestión secretarial	
60. Taller de iniciación al Poder Judicial	
61. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil	
62. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral	
63. Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores	
64. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II	
65. Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda	
66. Tipos y procedimientos de la Ley 19.366	
67. Violencia intrafamiliar	

4.3.- Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones:

La distribución geográfica de los cursos, se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles, relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto, se distribuyeron los programas bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

CIUDAD	2000
Arica	5
Iquique	5
Antofagasta	11
Copiapó	1
La Serena	7
Santiago	94
Valparaíso	23
Rancagua	5
Talca	5
Chillan	4
Concepción	18
Temuco	11
Valdivia	9
Puerto Montt	14
Coyhaique	0
Punta Arenas	1
	Total 215

4.4.- Notificaciones a tribunales y alumnos.

Uno de los aspectos fundamentales del programa, esta dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación y calendarización del curso.

De esa forma, durante el mes de marzo se remitió a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esta es la referida entre la Academia y el seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada, de acuerdo al desarrollo de los programas durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso. La adecuada asistencia a los cursos y la ausencia de reclamos, señalan que este canal de comunicación ha sido eficaz y eficiente, permitiendo además a los funcionarios manifestar problemas y excusas antes de iniciado el curso.

4.5.- Traslados y comisiones de servicio.

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor, que implica la realización de este programa, amerita referirse a ello.

En el año 1996 este fue uno de los aspectos más bajos del Programa, haciendo que en los años siguientes se abordara el tema de manera satisfactoria, ya que no han existido reclamos generalizados de parte de los asistentes a los cursos y tampoco se han generado complicaciones al interior de la oficina de personal de la Excma. Corte Suprema. Este logro se ha obtenido, gracias al establecimiento de un contacto permanente con esta entidad, traduciéndose en el envío de los antecedentes precisos de cada curso, de manera de cursar las comisiones de servicio antes del inicio del programa.

Asimismo en cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas, permitió optimizar los movimientos procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Para permitir una adecuada comprensión de este punto, es importante considerar que varios de los docentes que imparten cursos en el Programa de Perfeccionamiento, son miembros del Poder Judicial, razón por la cual éstos requieren también contar con sus respectivas comisiones de servicios, de acuerdo a lo resuelto por el Pleno de la Excma. Corte Suprema.

De esta forma, el resultado de las comisiones de servicio, solicitadas por la Academia, para que participen como docentes se resume en el siguiente cuadro:

N°	DOCENTE	NÚMERO DE DÍAS
1	<u>Alba Llanos Melussa</u>	10
2	<u>Alejandro Solís Muñoz</u>	10
3	<u>Alfredo Pfeiffer Richter</u>	10
4	<u>Beatriz Pedrals García</u>	10
5	<u>Carlos Gajardo Galdames</u>	10
6	<u>Clara Penroz Opazo</u>	10
7	<u>Dobra Lusic Nadal</u>	10
8	<u>Dora Mondaca Rosales</u>	10
9	<u>Juan Antonio Poblete</u>	10
10	<u>Lya Cabello Abdala</u>	10
11	<u>María Eugenia Abad Pino</u>	10
12	<u>Ana Maria González Schw.</u>	9
13	<u>Julio Miranda Lillo</u>	9
14	<u>Lamberto Cisternas Rocha</u>	9
15	<u>Luz Barcelo Williams</u>	9
16	<u>Victor Stenger Larenas</u>	9
17	<u>Ana Cienfuegos Barros</u>	8
18	<u>Ana María León Espejo</u>	8
19	<u>Graciela Gómez Quitral</u>	8
20	<u>María E. Campo Alcayaga</u>	8
21	<u>Mario Gómez Montoya</u>	8
22	<u>Nibaldo Segura Peña</u>	8
23	<u>Alejandro Madrid Crhoare</u>	7
24	<u>Eduardo Meins Olivares</u>	7
25	<u>Oscar Claveria Guzmán</u>	7
26	<u>Elizabeth Hernández Valle</u>	7
27	<u>Alejandro Vera Quilodran</u>	6
28	<u>Christian Carvajal Silva</u>	6
29	<u>Lenin Lillo Hunzinker</u>	6
30	<u>Luis Correa Bulo</u>	6
31	<u>Norma Sierralta Pedemonte</u>	6
32	<u>Héctor Solís Montiel</u>	5
33	<u>Daniel Calvo F</u>	4
34	<u>Emma Díaz Yevenes</u>	4
35	<u>Erika Noack ortiz</u>	4
36	<u>Joaquin Billardo Acuña</u>	4
37	<u>Juan Angel Muñoz L.</u>	4

38	María Isabel Reyes Kokisch	4
39	Mario Carroza Espinoza	4
40	Miguel Vazquez Plaza	4
41	Patricia Gómez Sepúlveda	4
42	Patricio Martínez Sandoval	4
43	Rodrigo Biel Melgarejo	4
44	Victor Reyes H.	4
45	Ruby Alvear Miranda	4
46	Patricio Inzunza Scheel	4
47	Gladys Lagos Carrasco	3
48	Haroldo Brito Cruz	3
49	Irma Basvestrello Bonta	3
50	Jaime Arancibia Pinto	3
51	Jorge Tesche Muñoz	3
52	Luisa Riesco Larrain	3
53	María Teresa Letelier Ramírez	3
54	Reynaldo Oliva Lagos	3
55	Mirna espejo Guíñez	3
56	Antonio Ulloa Márquez	2
57	Humberto Priovoste Baschmann	2
58	Jessica González Troncoso	2
59	Julio Cesar Grandon Castro	2
60	Luis Torres Sanhueza	2
61	Oscar Castro Alendes	2
62	Domingo Kokisch Mourgues	1
63	María Rosa kissteiner Gentile	1
64	Mirta Huenul Gatica	1

5.- Evaluación y Supervisión.

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia.

Dicha evaluación, no tiene por objetivo tan sólo determinar el grado de calidad de los alumnos, sino que también determinar el nivel y grado de excelencia alcanzada por los docentes y adjudicatarios de los cursos. Asimismo, se busca en este proceso, establecer la eficiencia de la propia labor de administración y organización de los cursos, por parte del área de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Para estos efectos, existen principalmente tres canales de información.

5.1.- Visitas:

Las visitas consisten en la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, el cual en un periodo de tiempo observará el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógico. Debe además, relacionarse con los alumnos procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa. Durante el año 2000 fueron visitados 162 de los 215 cursos (lo que equivale al 75%) tanto en Santiago como en regiones.

5.2.- Informes de evaluación de Maria Angélica Winter:

Para la evaluación general de los programas, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, la de los docentes y las del supervisor de la Academia. Con los datos obtenidos, se elabora un informe y se establece un ranking mensual con el mejor curso en todas las áreas consideradas en su conjunto.

5.3.- Evaluación docente al programa en general:

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al momento de la liquidación del programa. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a las críticas y sugerencias, cabe distinguir las efectuadas a los cursos de corte jurídico de las de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación.

En los primeros, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa y la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes. Por su parte, en los segundos, las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa. Se ha sugerido además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

5.4- Evaluación docente de los asistentes a cursos:

Si bien, el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este

programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, han permitido que la Academia haya fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser utilizados por los docentes al momento de evaluar.

De esa forma, los docentes al remitir su informe final, deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso sobre la base de los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas a la Oficina de Personal de la Excma. Corte Suprema.

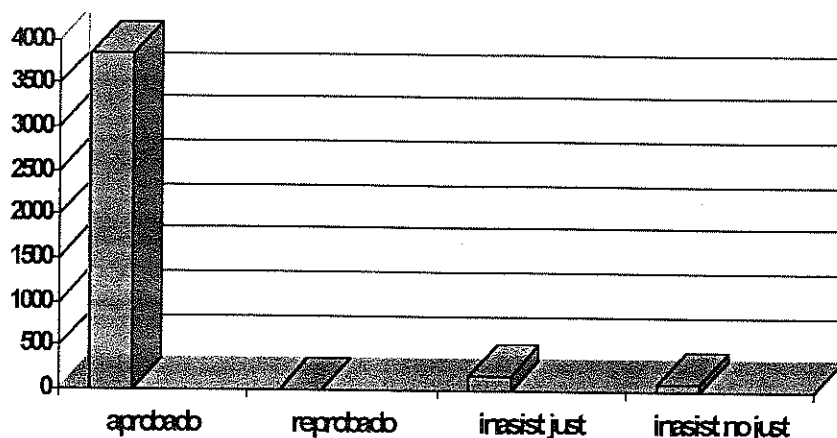
De esta forma la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 2000, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.⁴

Alumnos aprobados	3859
Alumnos reprobados	7
Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	182
No Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	80

Tal como lo demuestra el gráfico de forma más elocuente, la mayoría de los funcionarios han acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

⁴ Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 27 de Diciembre de 2000 quedando aún por informar algunos cursos Noviembre y Diciembre.

GRÁFICO N°6: EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA



6.- Otras actividades de Perfeccionamiento realizadas durante el 2000.

Además de los 215 cursos de Perfeccionamiento, que corresponden a las actividades ordinarias de la Academia, se programaron otros cursos durante el año 2000, que pasamos a detallar.

El Consejo Directivo acordó debido al buen resultado de los cursos de Trabajo en Equipo dictados en años anteriores, implementar un plan piloto seleccionando a lo menos dos Tribunales por cada Corte de Apelaciones de Chile, para que realizaran este curso y después someterlo a una evaluación.

- I. Se dictó el curso **Trabajo en Equipo**, dirigido a la Unidad Judicial completa con una duración de 16 horas. Se llevó a cabo fuera del horario de atención de público del tribunal y sin contar los funcionarios ni con viáticos ni comisiones de servicio para tal efecto.

Los tribunales beneficiados con este programa extraordinario son los siguientes:

CORTE DE APELACIONES (Tribunal)
ARICA
Juzgado de Menores de Arica
1º Juzgado de Letras de Arica
IQUIQUE
Juzgado de Menores de Iquique
1º Juzgado de Letras de Iquique
ANTOFAGASTA
1º Juzgado de Letras de Calama
1º Juzgado de Menores de Antofagasta
COPIAPÓ
Juzgado de Menores de Copiapó
2º Juzgado de Letras de Vallenar
LA SERENA
Juzgado de Menores de La Serena
3º Juzgado de Letras de Ovalle
VALPARAÍSO
4º Juzgado Civil de Valparaíso
Juzgado de Menores de San Felipe

RANCAGUA
Juzgado del Trabajo de Rancagua
1º Juzgado de Letras de Rancagua
TALCA
2º Juzgado de Menores de Talca
1º Juzgado de Letras de Linares
Juzgado de Letras de Cauquenes
CHILLÁN
Juzgado de Menores de Chillán
Juzgado de Letras de San Carlos
CONCEPCIÓN
1º Juzgado del Trabajo de Concepción
2º Juzgado Civil de Talcahuano
TEMUCO
2º Juzgado de Menores de Temuco
1º Juzgado de Letras de Angol
VALDIVIA
1º Juzgado Civil de Valdivia
4º Juzgado de Letras de Osorno
Juzgado de Letras de La Unión

PUERTO MONTT
1° Juzgado de Letras de Puerto Varas
Juzgado de Menores de Puerto Montt
COYHAIQUE
1° Juzgado de Letras de Coyhaique
Juzgado de Letras de Aysén
Juzgado de Letras de Chile Chico
PUNTA ARENAS
Juzgado de Menores de Punta Arenas
Juzgado del Trabajo de Punta Arenas
SAN MIGUEL
1° Juzgado de Letras de Talagante
Juzgado de Menores de San Bernardo
SANTIAGO
1° Juzgado de Menores de Santiago
2° Juzgado de Menores de Pudahuel

- I. Se dictó también, el curso *Atención de Público*, dirigido a todo el personal de secretaria de la Corte de Apelaciones de La Serena.

- II. Se dictaron dos cursos dirigidos a las Asistentes Sociales del Poder Judicial.
 - i. Informes Sociales. (asistentes sociales de la Novena Región)
 - ii. Aplicación del concepto de resiliencia en el trabajo de la asistente social en un juzgado de menores. (asistentes sociales de la V y VI Región, y de la Región Metropolitana).

CAPÍTULO VI: PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA OPTAR AL CARGO DE MINISTRO Y FISCAL DE CORTES DE APELACIONES

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y de Secretario de la Corte Suprema (artículo 13 de la Ley N°19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante el año 2000, la Academia preparó e impartió el Octavo Programa de Habilitación a 15 miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial, distribuidos en la Segunda y Tercera categoría.

El **Octavo Programa** se desarrolló en Santiago, entre el 13 de marzo y el 20 de abril.

A continuación, se describirán los objetivos del Programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante el año 2000, los contenidos y metodologías desarrollados en el curso y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

1.- Objetivos del Programa:

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N°19.346, el Programa de Habilitación debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones del Ministro de Corte de Apelaciones. A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que al término del Programa, se espera que los alumnos hayan adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto, lo relativo a los recursos de apelación, de amparo, de protección, de casación y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones como tribunal de primera instancia.

- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.
- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de los funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.
- g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

2.- Difusión del Programa y selección de los participantes:

En conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, los días 1º y 16 de diciembre de 1999, se hizo la primera y segunda publicación en el Diario Oficial, el llamado a postular al Octavo Programa de Habilitación.

De igual modo, en ambas convocatorias, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país, para que éstas hicieren llegar la información pertinente a los funcionarios de la segunda y tercera categoría de su jurisdicción.

Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la Segunda y Tercera categoría del Escalafón Primario que cumplieran los demás requisitos para figurar en terna y que, como resultado de la última calificación anual, había sido calificados en Lista Sobresaliente.

El período de postulación al Octavo Programa se extendió hasta el día 10 de enero, fecha hasta la cual se recibieron 80 postulaciones.

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N°19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos fueron los siguientes: en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplieran con los demás requisitos para figurar en terna; en segundo lugar, se consideró la última calificación anual; tercero, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.

Como resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 15 personas, para el Octavo Programa:

I.- ALUMNOS OCTAVO PROGRAMA DE HABILITACIÓN

NOMBRE	CARGO	TRIBUNAL	CATEGORÍA
1.- Calvo Flores, Daniel José	Relator	Corte Suprema	2ª
2.- Torres Labraña, Mario Renán	Juez	29º Juzgado Civil de Santiago	3ª
3.- Gutiérrez Garrido, Enoc Claudio	Juez	2º Juzgado Civil de Concepción	3ª
4.- García Silva, Alejandro Germán	Juez	7º Juzgado Civil de Valparaíso	3ª
5.- Vaganay Troncoso, Lucía del Carmen	Juez	23º Juzgado del Crimen de Santiago	3ª
6.- Rosas Villarroel, Isolda Rosa	Juez	8º Juzgado del Trabajo de Santiago	3ª
7.- Arratia Valdebenito, Ana María	Juez	2º Juzgado del Trabajo de San Miguel	3ª
8.- Aldana Fuentes, Carlos del Carmen	Juez	2º Juzgado del Crimen de Talcahuano	3ª
9.- Carrasco del Pozo, Eduardo	Juez	1º Juzgado del Crimen de Talcahuano	3ª
10.- Muñoz Concha, Moisés Olivero	Juez	4º Juzgado de Letras de Talca	3ª
11.- Fredes Araya, Marilyn Magnolia	Juez	Juzgado de Menores de Iquique	3ª
12.- Valle Vásquez, María Teresa	Juez	4º Juzgado del Crimen de Valparaíso	3ª

13.- Arias Córdova, Claudio Patricio	Juez	2º Juzgado del Crimen de Chillán	3ª
14.- Concha Catalán, María Eugenia	Juez	1º Juzgado de Letras de Puerto Montt	3ª
15.- Cienfuegos Barros, Ana María	Juez	20º Juzgado Civil de Santiago	3ª

Todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 1999, y pertenecían a la Segunda o Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

El siguiente cuadro, muestra un resumen de los cargos que ocupaban los alumnos al momento de su selección para el Programa:

CARGO	NÚMERO
Relatores de la Corte Suprema	1
Jueces Civiles	4
Jueces del Crimen	5
Jueces de Menores	1
Jueces del Trabajo	2
Jueces de Competencia Común	2
Relatores de Cortes de Apelaciones	--
Secretarios de Cortes de Apelaciones	--
Total	15

3.- Desarrollo de los Cursos:

Los cursos del Programa de Habilitación, abordan las funciones propias del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones, desde distintas perspectivas metodológicas, a saber:

3.1 Charlas y Talleres.-

A través de las charlas se analizan temas como "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones" y "Los Problemas que Actualmente presentan algunas disciplinas del Derecho" (Derecho Penal, Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Laboral).

Los Talleres, por su parte, también analiza y desarrolla temas de orden jurisdiccional, léase recursos de apelación, casación en la forma, protección, amparo y redacción de resoluciones en segunda instancia. Asimismo, se enfatiza en aquellas funciones propias de una Corte de Apelaciones, como son las disciplinarias, económicas y de gobierno, sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

Las charlas y talleres del Octavo Programa, se realizaron durante los primeros días del curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Antes del inicio de cada una de las actividades, los participantes recibieron los materiales de lectura preparados y seleccionados por los docentes respectivos. Dichos materiales debían ser estudiados por los alumnos, antes de iniciarse cada charla o taller.

Las charlas y talleres contempladas para el Programa y su duración se resumen en el siguiente cuadro:

Nº	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1	Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	4 horas
2	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Penal"	4 horas
3	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Privado"	4 horas
4	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Público"	4 horas
5	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Laboral"	4 horas
6	Taller "Comunicación y Trabajo en Equipo"	8 horas
7	Taller "Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones"	12 horas
8	Taller "Recurso de Apelación"	8 horas

9	Taller "Recurso de Amparo"	4 horas
10	Taller "Recurso de Protección"	8 horas
11	Taller "Recurso de Casación en la Forma"	8 horas
12	Taller "Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
13	Taller "Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	2 horas
14	Taller "Función de Gobierno Judicial del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas

Los talleres se realizaron sobre la base a una metodología activa que conjugó las exposiciones de los docentes, la discusión de casos y el trabajo en grupos.

3.3 Pasantías Residenciales.-

La Pasantía Residencial, consiste en que un Ministro de Corte, en calidad de tutor, se hace cargo de un alumno del curso para transferirle su experiencia personal. Así, lo hace tomar parte en sus actuaciones y decisiones y encargándole algunas tareas delegables, propias de su función. De este modo, el alumno cuenta con un conocimiento práctico sobre el funcionamiento en la Corte de Apelaciones, ya que puede observar en terreno, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

Las Pasantías Residenciales se desarrollaron los últimos 10 días de cada curso en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel.

Con el objeto de ordenar y sistematizar las actividades que se desarrollarían durante la Pasantía, la Academia elaboró una guía de actividades que fue previamente discutida con los Ministros Tutores. Las actividades contempladas por la guía fueron las siguientes:

ACTIVIDADES	DURACIÓN
Visita a Secretaría y conocimientos de asuntos administrativos	Día 1 (mañana)
Visita a la Fiscalía y conocimiento práctico de la tramitación de los recursos de apelación, hecho, casación, amparo, protección y la consulta, revisando en particular aquellas resoluciones que habitualmente inciden en aquéllos, sobre la base de causas en tramitación	Día 1 (tarde) Día 2 (completo)
Conocimiento práctico de la vista de la causa y decisión de la misma	Día 3 (completo) Día 4 (completo)
Trabajo como Ministro redactor expresando, por medio de la sentencia, la decisión colectiva del asunto	Día 5 (completo) Día 6 (completo) Día 7 (completo) Día 8 (completo) Día 9 (completo) Día 10 (completo)

Para cada una de esas actividades se señalaron los objetivos específicos y los temas que el Ministro Tutor debía tratar con el alumno.

3.3 Jornadas Finales de Evaluación

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del Programa en su totalidad. Así, y considerando que al término del Programa, los alumnos han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados, se recoge la opinión de los propios alumnos.

Estas evaluaciones permiten, además, rediseñar futuros Programas, toda vez que los alumnos son informadores privilegiados, de ahí su importancia. Por ello, en el curso del Programa de Habilitación desarrollado durante el año 2000, se destinó la última jornada a su evaluación por parte de los alumnos.

Esas jornadas fueron estructuradas en dos sesiones: una destinada al análisis de las Charlas y Talleres, y otra al análisis de la pasantía en Corte de Apelaciones.

Además, los alumnos pudieron expresar, en mayor o menor medida, sus opiniones acerca del grado de satisfacción de sus propias expectativas personales.

4.- Equipos docentes y Ministros Tutores:

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, han sido compuestos por académicos y miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más amplia acerca de los temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 2000, participaron los siguientes profesores o, tratándose de los talleres, los equipos docentes:

Nº	ACTIVIDAD	DOCENTES
1	Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	-Gonzalo Morales (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso)
2	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Penal"	- Alfredo Etcheberry (Académico)
3	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Privado"	- Gonzalo Figueroa (Académico)
4	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Público"	- Mario Verdugo (Académico)
5	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Laboral"	- Jaime Echeverría (Académico)
6	Taller "Comunicación y Trabajo en Equipo"	- Rubén Ballesteros (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Nicolás Petrasic (Psicólogo)
7	Taller "Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones"	- Héctor Carreño (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Sergio Muñoz (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
8	Taller "Recurso de Apelación"	- Jorge Medina (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Germán Hermosilla (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Cristián Maturana (Académico)

9	Taller "Recurso de Amparo"	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Colombo (Académico) - Hernán Matus (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel)
10	Taller "Recurso de Protección"	<ul style="list-style-type: none"> - Gastón Gómez (Académico) - Alejandro Solís (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
11	Taller "Recurso de Casación en la Forma"	<ul style="list-style-type: none"> - Enrique Tapia (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Gloriana Chevesich (Relatora de la Excma. Corte Suprema)
12	Taller "Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	<ul style="list-style-type: none"> - Domingo Kokisch (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
13	Taller "Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	<ul style="list-style-type: none"> - Hugo Dolmestch (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
14	Taller "Función de Gobierno Judicial del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	<ul style="list-style-type: none"> - Haroldo Brito (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Diego Muñoz (Ingeniero)

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las Pasantías Residenciales.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, eligió a los siguientes Ministros Tutores:

MINISTRO	CORTE DE APELACIONES
- Jorge Medina Cuevas	San Miguel
- Haroldo Brito Cruz	Santiago
- Lamberto Cisternas Rocha	Santiago
- Domingo Kokisch Mourgues	Santiago
- Germán Hermosilla Arriagada	San Miguel
- Margarita Herreros Martínez	San Miguel
- Alfredo Pfeiffer Richter	Santiago
- Hugo Dolmestch Urra	Santiago
- M ^a Antonia Morales Villagrán	Santiago
- Héctor Carreño Seaman	San Miguel
- Sergio Muñoz Gajardo	Santiago
- Raquel Camposano EcheGARAY	Santiago
- Alejandro Solís Muñoz	Santiago
- Jorge Dahm Oyarzún	Santiago
- Hernán Matus Valencia	San Miguel

5.- Sistema de Evaluación

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1. No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:
 - Taller Recurso de Apelación
 - Taller Recurso de Amparo
 - Taller Recurso de Protección

- Taller Recurso de Casación en la Forma
- Taller Función Disciplinaria de las Cortes de Apelaciones
- Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones
- Taller de Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones
- Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2. Los talleres de contenido jurisdiccional (apelación, amparo, protección y casación en la forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, y en la cual se tiene en consideración los conocimientos, la participación y la redacción de resoluciones.

Por su parte, los talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones (económicas, disciplinarias y de gobierno judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las pasantías, está determinada por su duración.

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), BUENO (75%), REGULAR (50%) y DEFICIENTE (25%).

3. Las Pasantías Residenciales en las Cortes de Apelaciones, son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esa evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (80%), BUENO (60%), REGULAR (40%) y DEFICIENTE (20%).

4. Una vez finalizado cada curso del Programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El Programa se entiende cursado exitosamente, sólo si el alumno aprueba por separado y con un mínimo de 75%, los Talleres y las Pasantías Residenciales en las Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo, se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los Programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 15 alumnos seleccionados para participar en el Octavo Programa fueron aprobados. El detalle de las evaluaciones por Programa es el siguiente:

EVALUACIÓN	8° PROGRAMA
Talleres	92,12
Pasantías	93,57
Promedio	92,85

El cuadro anterior da cuenta que, producto de la revisión en la forma de evaluar los cursos, se logró establecer una mayor coherencia entre la evaluación del bloque de talleres y las pasantías residenciales.

6.- Resultados Generales del Programa de Habilitación:

En los 8 Programas realizados hasta este momento, han participado 117 funcionarios, de los cuales 114 han aprobado el curso. Los cargos que esas 114 personas ocupaban dentro del Poder Judicial al momento de participar en el curso, eran los siguientes:

CARGO	Nº
Relatores de la Corte Suprema	5
Jueces Civiles	32
Jueces del Crimen	33
Jueces de Menores	11
Jueces del Trabajo	7
Jueces de Competencia Común	18
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	5
TOTAL	114

Otro aspecto relevante, es el relativo a la distribución en el ámbito nacional de las personas que han participado en el Programa de Habilitación. En el siguiente cuadro, se detalla el número de funcionarios que han aprobado el curso, según la Corte en que se desempeñan o a cuya jurisdicción pertenecen.

CORTE	Nº DE PERSONAS HABILITADAS
Corte Suprema	4
Corte de A. de Arica	1
Corte de A. de Iquique	2
Corte de A. de Antofagasta	3
Corte de A. de Copiapó	3
Corte de A. de La Serena	4
Corte de A. de Valparaíso	10
Corte de A. de Santiago	38
Corte de A. de San Miguel	6
Corte de A. de Rancagua	5

Corte de A. de Talca	1
Corte de A. de Chillán	3
Corte de A. de Concepción	5
Corte de A. de Temuco	4
Corte de A. de Valdivia	3
Corte de A. de Puerto Montt	2
Corte de A. de Coihaique	2
Corte de A. de Punta Arenas	3
Total	99

Finalmente, cabe indicar que de las 114 personas que se encuentran habilitadas, 11 (9,6%) han sido nombradas en los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones. De ellas, 7 lo han sido en el cargo de Ministro y 4 en el cargo de Fiscal. Las designaciones han sido en las Cortes de Apelaciones de Santiago (2 Ministros y 2 Fiscales), San Miguel (2 Ministros), Valparaíso (1 Ministro), Chillán (1 Ministro), Concepción (1 Ministro), Temuco (1 Ministro) y Punta Arenas (1 Fiscal).

CAPÍTULO VII: CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

El 16 de Diciembre de 2000 entró en vigencia el nuevo sistema de Justicia Criminal en las regiones IV y IX de nuestro país. Para tales efectos, la Academia Judicial implementó un Programa Especial de capacitación, compuesto por un total de 35 cursos.

Paralelamente, la Academia concluyó el Programa de formación de Monitores para la Reforma Procesal Penal y aplicó más de 1.135 de los exámenes habilitantes establecidos por la Ley N° 19.665.

1. Programa Especial de Capacitación:

Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales del área criminal de las Regiones IV y IX, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

1.1. Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario:

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, destinado a los Miembros del Escalafón Primario, contempla 3 etapas, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Etapa:** Cursos Introdutorios/Habilitantes de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los Miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema.
- **Segunda Etapa:** Cursos Profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, una vez nombrados para desempeñar sus nuevas funciones. Este curso tiene 80 horas de duración.

- **Tercera Etapa:** Cursos Prácticos, destinados a los Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal una vez transcurridos 6 meses desde el inicio del sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con la vigencia del nuevo proceso.

Esquema de Capacitación

CURSO INTRODUCTORIO/HABILITANTE	CURSO PROFUNDIZADO JUECES DE GARANTÍA	CURSO PRÁCTICO
	CURSO PROFUNDIZADO JUECES DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL	CURSO PRÁCTICO

1.1.1. Cursos Introdutorios Habilitantes:

De acuerdo con lo previsto en el artículo primero transitorio, N° 7 de la Ley N° 19.665 (que modificó el Código Orgánico de Tribunales y estableció las normas de transición al Nuevo sistema de Justicia Criminal), *para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso Habilitaste que la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes en todas las regiones del país. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso Habilitaste estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.*

Con el objeto de materializar ese mandato legal, el consejo Directivo de la Academia Judicial acordó lo siguiente:

En primer lugar, realizar durante el año 2000, 9 Cursos Introdutorios Habilitantes, con 25 vacantes cada uno, destinados a aquellos miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial interesados en postular a los cargos de Juez de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de las Regiones IV y IX. De igual modo, se acordó que los funcionarios que participen serán evaluados por medio de pruebas de selección múltiple, preparadas por los equipos docentes y corregidos anónimamente por la Academia.

En segundo término, el Consejo acordó convalidar como cursos equivalentes a los

siguientes: el primer módulo del Programa de Monitores para la Reforma Procesal Penal; y el Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial desde el Sexto en adelante, previo examen de conocimientos.

Los cursos Introdutorios Habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

1. La Serena; 29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000
2. Temuco; 29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000
3. Santiago; 29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000
4. La Serena; 5 al 9 de Junio del año 2000
5. Santiago; 5 al 9 de Junio del año 2000
6. Temuco; 5 al 9 de Junio del año 2000
7. Santiago; 12 al 16 de Junio del año 2000
8. Antofagasta; 12 al 16 de Junio del año 2000
9. Concepción; 12 al 16 de Junio del año 2000

Asimismo, durante el mes de marzo, la Academia Judicial convocó a todos los Miembros del Escalafón Primario a postular a los 9 Cursos planificados para el año. En definitiva, como resultado de esa convocatoria fueron recibidas 328 postulaciones, las cuales fueron procesadas en conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 19.346, esto es, considerando la última calificación anual, la categoría y la antigüedad en la categoría.

Paralelamente, el Consejo Directivo convocó a una licitación para seleccionar los equipos docentes que impartirían esos cursos, los cuales fueron adjudicados a los siguientes equipos docentes:

Curso	Fecha	Adjudicatario
La Serena	29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000	Centro de Estudios de la Justicia Universidad de Chile e Instituto de Estudios Judiciales
Temuco	29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000	Facultad de Derecho de la Universidad de Talca
Santiago	29 de Mayo al 2 de Junio del año 2000	Facultad de Derecho de La Universidad Diego Portales
La Serena	5 al 9 de Junio del año 2000	Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte
Santiago	5 al 9 de Junio del año 2000	Asesorías y Capacitación Lusic y Solís Ltda.
Temuco	5 al 9 de Junio del año 2000	Raúl Tavolari y Equipo
Santiago	12 al 16 de Junio del año 2000	Centro de Estudios de la Justicia Universidad de Chile e Instituto de Estudios Judiciales
Antofagasta	12 al 16 de Junio del año 2000	Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales
Concepción	12 al 16 de Junio del año 2000	Raúl Tavolari y Equipo

Luego de terminado el ciclo de 9 cursos Introdutorios-Habilitantes, los exámenes de Convalidación para los egresados desde el Sexto Programa de Formación en adelante, y la Convalidación de los Monitores para la Reforma, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal 305 personas, según se detalla en el siguiente cuadro:

	Nº
Curso Introdutorio/Habilitante	216
Examen de Convalidación	61
Monitores	28
TOTAL	305

1.1.2. Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de las Regiones IV y IX:

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, en las Regiones IV y IX se crearon 25 cargos de Jueces de Garantía y 27 cargos de Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Además, se estableció que 10 Juzgados de Letras cumplirán las funciones de Juzgados de Garantía.

Región	Jueces de Garantía	Jueces Mixtos	Jueces Tribunal de Juicio Oral	Total
Coquimbo	10	3	12	25
La Araucanía	15	7	15	37
Total	25	10	27	62

Durante el año 2000 la Academia Judicial, además de los 9 Cursos Introdutorios Habilitantes ya señalados, impartió 2 Cursos Profundizados para Jueces de Garantía y 2 Cursos profundizados para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, en las siguientes ciudades y fecha:

Cursos Profundizados	Ciudad	Fecha
Jueces de Garantía	La Serena	25 de Septiembre al 6 de Octubre
Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Temuco	25 de Septiembre al 6 de Octubre
Jueces de Garantía	Temuco	16 al 27 de Octubre
Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	La Serena	16 al 27 de Octubre

Para la realización de dichos cursos, se convocó una licitación a la cual postularon 7 equipos docentes. En definitiva, el Consejo Directivo resolvió adjudicar la realización de los cursos impartidos en la Serena a la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte (Sede Coquimbo); y los de Temuco a la propuesta presentada por el Centro de Estudios de la Justicia (U. De Chile); Instituto de Estudios Judiciales; Facultad de Derecho U. Alberto Hurtado; Facultad de Derecho U. Católica del Norte; y Facultad

de Derecho U. De Talca.

Paralelamente a lo anterior, la Academia Judicial, en conjunto con la Comisión de Coordinación para la Reforma Procesal Penal, organizó una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el nuevo proceso penal. Esta actividad de capacitación se denominó Capacitación Interinstitucional y en ella participaron todos los jueces que cumplirán funciones de nuevo sistema en las regiones IV y IX. La capacitación Interinstitucional se desarrolló en las ciudades de Temuco (5 al 8 de Noviembre) y la Serena (16 al 19 de Noviembre).

1.1.3. Ministros y Fiscales Judiciales de Corte de Apelaciones:

Con el objetivo de entregar los conocimientos especializados que se necesitarán para conocer y resolver los recursos de su competencia, en el marco del nuevo procedimiento Penal, la Academia Judicial organizó e impartió dos Cursos Específicos para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones de La Serena y Temuco, a los que también fueron invitados miembros de las Cortes de Antofagasta, Copiapó y Talca, en las cuales entrará en vigencia el nuevo sistema a partir del año 2001.

El Programa de dichos cursos contempló 40 horas de duración y fueron desarrollados en Temuco, entre el 6 y el 10 de Noviembre, y en La Serena, entre el 13 y el 17 de Noviembre de 2000.

La realización de estas actividades académicas también fue objeto de una licitación, en la cual el Consejo Directivo resolvió adjudicar el curso de La Serena a la propuesta presentada por la Escuela de Derecho U. Católica del Norte y declarar desierto el curso de Temuco, razón por la cual se encomendó su realización a un equipo docente compuesto por los profesores Orlando Poblete, Héctor Carreño, Domingo Kokisch y Raúl Tavorari.

1.2. Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario:

Junto con la creación de los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, la Ley N° 19.665 (que modificó el Código Orgánico de Tribunales) estableció un sistema administrativo específico para los nuevos tribunales, en el cual la función de organizar y controlar la gestión administrativa está encomendada a los administradores

de tribunal. Estos funcionarios, junto con los jefes de las unidades administrativas establecidas para cada tribunal, componen los cargos del Escalafón Secundario de los nuevos tribunales del área criminal.

En atención a los títulos uiversitarios o niveles de estudio requeridos para ocupar estos cargos, las personas seleccionadas para ocuparlos, en general, provenían de fuera del Poder Judicial, razón por la cual el programa especial de capacitación contempló una fase introductoria al Poder Judicial de 24 horas de duración; y una parte específica para sus nuevas funciones de 40 o 30 horas, dependiendo del cargo.

Con el objeto de capacitar a todos estos funcionarios, la Academia Judicial organizó e impartió 4 Cursos Introdutorios y 4 Cursos Específicos, cuya realización también fue objeto de una licitación. Todos estos cursos fueron impartidos durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2000.

La realización de estos cursos fue adjudicada a los siguientes equipos docentes:

Curso	Duración	Fecha	Ciudad	Docentes
Curso Introdutorio para Administradores de Tribunal	24 horas	20 al 22 Septiembre	La Serena	KPMG
Curso Introdutorio para Administradores de Tribunal	24 horas	20 al 22 Septiembre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo
Curso Específico para Administradores de Tribunal	40 horas	25 al 28 Septiembre	La Serena	KPMG
Curso Específico para Administradores de Tribunal	40 horas	25 al 28 Septiembre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo
Curso Introdutorio Jefes de Unidad	24 horas	12 al 14 Octubre	La Serena	KPMG
Curso Introdutorio Jefes de Unidad	24 horas	12 al 14 Octubre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo
Curso Específico Jefes de Unidad	30 horas	16 al 19 Octubre	La Serena	KPMG
Curso Específico Jefes de Unidad	30 horas	16 al 19 Octubre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo

1.3. Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados:

Además del personal del Escalafón Secundario, cada tribunal se compone de un conjunto de funcionarios del Escalafón de Empleados que integran las diversas Unidades Administrativas (Unidad de Sala, Unidad de Atención de Público, Unidad de Servicios, Unidad de Administración de Causas, y Unidad de Apoyo a Testigos y Peritos en los Tribunales de Juicio Oral).

El programa de capacitación de estos funcionarios está conformado por una primera etapa introductoria de 24 horas de duración y luego, una etapa específica para las nuevas funciones de 40 horas para los Encargados de Sala y 30 para el resto de los cargos.

Una vez concluido el proceso de selección de los miembros de la dotación de inicio de estos tribunales, la Academia organizó e impartió los siguientes cursos, los cuales también fueron objeto de licitación:

Curso	Duración	Fecha	Ciudad	Adjudicatario
Curso Introductorio Empleados	24 horas	20 al 24 Noviembre	La Serena	Escuela de Derecho U. Católica del Norte
Curso Introductorio Empleados	24 horas	20 al 24 Noviembre	La Serena	KPMG
Curso Introductorio Empleados	24 horas	20 al 24 Noviembre	Temuco	Universidad Austral
Curso Introductorio Empleados	24 horas	20 al 24 Noviembre	Temuco	Asociación de Magistrados Malleco-Cautín
Curso Específico Encargado Sala	40 horas	27 Noviembre al 1º Diciembre	La Serena	KPMG
Curso Específico Encargado Sala	40 horas	27 Noviembre al 1º Diciembre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo
Curso Específico Encargado Empleados	30 horas	4 al 7 Diciembre	La Serena	KPMG
Curso Específico Encargado Empleados	30 horas	4 al 7 Diciembre	La Serena	KPMG

Curso Específico Encargado Empleados	30 horas	4 al 7 Diciembre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo
Curso Específico Encargado Empleados	30 horas	4 al 7 Diciembre	Temuco	Carlos Briceño y Equipo

2. Exámenes para funcionarios de los Nuevos Tribunales del Área Criminal:

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un examen habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevo sistema que provengan de tribunales no suprimidos o de fuera del Poder Judicial.

a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665:

En conformidad con el artículo 2° transitorio, letra a) de la Ley N° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los tribunales del crimen y de letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos.

Con la entrada en vigencia del nuevo sistema de Justicia Criminal en las regiones IV y IX serán suprimidos los 3 Juzgados del Crimen de Temuco y el 2° Juzgado de Letras de Angol, razón por la cual a los 38 funcionarios de dichos tribunales les fue aplicado este examen.

El examen contempló las siguientes dos áreas: 1. Área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y 2. Área de sicología laboral. Para la determinación de la nota final del examen habilitante se consideró en un 70% los resultados obtenidos en el área de conocimiento y destrezas relacionadas al cargo; y en el 30% restante el resultado obtenido en el área de sicología laboral. La realización del examen psicológico fue encomendada al psicólogo Nicolás Petrasic.

Además, según lo acordado por el Consejo Directivo se aplicó el examen en tres oportunidades, al cabo de las cuales cumplieron con la nota mínima de aprobación 37 de los 38 funcionarios afectados.

Para la aplicación del examen del área de conocimientos y destrezas relacionadas con el cargo, la Academia confeccionó un manual de estudios que incluía una guía de autoaprendizaje, para que los funcionarios pudieran preparar el examen. Dicho material fue distribuido a todos los funcionarios con 30 días de anticipación a la fecha fijada para aplicar el examen.

b) Postulantes a cargos del nuevo sistema que provengan de tribunales no suprimidos o de fuera del Poder Judicial.

Respecto de esta clase de personas, el artículo 2º transitorio 2º, letra f), de la Ley N° 19.665, dispone que *"la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía"*.

A diferencia de lo que ocurre con los empleados que verán suprimidos sus puestos de trabajo, en este caso el examen deberá ser aplicado en la medida que sea necesaria para el funcionamiento del nuevo sistema.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, para los efectos de la aplicación de este examen, la Academia puso a disposición de los Administradores de Tribunal un set de manuales de estudio y la guía de autoaprendizaje para que los interesados pudiesen prepararse para el examen.

El examen se aplicó en 4 oportunidades, 2 en la ciudad de La Serena y 2 en la ciudad de Temuco. En total, rindieron el examen **1.135 personas**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ciudad	Nº de Exámenes
La Serena	638
Temuco	497
TOTAL	1135

Todos los exámenes fueron corregidos por la Academia e informados sus resultados a los Jueces Presidentes y Administradores de Tribunal.

CAPÍTULO VIII PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITADORES

I.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

Como lo señaláramos más arriba, a partir del 10º Programa de Formación se implementaron las pasantías en competencia común en tribunales alejados de la región metropolitana, ello con un doble objetivo: primero, motivar las postulaciones de nuestros egresados a este tipo de tribunales; y segundo, dar a conocer el trabajo judicial en estos lugares que, por estar alejados del centro del país, constituyen realidades diversas y muchas veces desconocidas para los alumnos. Lo anterior, sin perjuicio de la necesaria y, a la postre, bien evaluada participación de otros jueces. Por este motivo, fue necesario realizar cursos de capacitación para tutores en las regiones en las que se desarrollarían estas pasantías, es decir, en la IV, VII y VIII regiones del país. Estos cursos estuvieron a cargo del pedagogo don Vladimir Rojas y de las juezas doña Celia Catalán, Juez del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo (en el curso realizado en Talca) y doña Nelly Villegas, Juez del 2º Juzgado de Letras de Melipilla (en los cursos realizados en La Serena y Concepción).

Cada taller tuvo dos días de duración y se realizó sobre la base del siguiente programa general:

1. Presentación y propósitos del taller (exposición Coordinadora de Formación):
 - rol de la Academia Judicial en la formación de los futuros integrantes del Escalafón Primario;
 - objetivos del Programa de Formación;
 - metodologías del Programa de Formación;
 - importancia de las pasantías en la formación;
 - objetivos de las pasantías en regiones.
2. Los alumnos del Programa de Formación (exposición Coordinadora de Formación):
 - proceso de postulación y selección;
 - actividades del Programa;
 - datos estadísticos.
3. La pasantía como experiencia de capacitación (exposición Jueza tutora):
 - descripción de la metodología desde la perspectiva de un tutor.

4. Fortalezas y oportunidades de aprendizaje en las pasantías (exposición Jueza tutora y trabajo de grupo):
 - qué enseñar en una pasantía;
 - cómo enseñar (método para transmitir destrezas, habilidades, experiencias y conocimientos).
5. Valores y actitudes como fin de la pasantía (exposición Pedagogo y trabajo de grupo):
 - descripción de la pasantía como método de enseñanza-aprendizaje;
 - cómo transmitir valores y actitudes y cuáles transmitir.
6. Tipos de actividades posibles de realizar (exposición de Jueza tutora y preguntas de participantes).
7. Recomendaciones metodológicas (exposición Pedagogo y preguntas de participantes):
 - aprovechamiento del tiempo;
 - retroalimentación;
 - evaluación continua del método.
8. Análisis de experiencias simuladas (videos, preguntas y comentarios de participantes).
9. Sistema de evaluación de las pasantías (exposición Pedagogo y Jueza tutora, comentarios Coordinadora de Formación, preguntas de participantes):
 - importancia de la evaluación en el contexto del Programa de Formación;
 - cómo evaluar las pasantías;
 - qué es una "evaluación formativa";
 - análisis de problemas frecuentes y formas de solucionarlos.
10. Revisión y análisis final del taller, preguntas y comentarios.

II.- CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Durante el año 2000, la Academia Judicial organizó e impartió la segunda parte y final del Programa de Formación de Monitores para la Reforma Procesal Penal, iniciado durante el año 1999.

De esta forma, se realizaron dos cursos destinados a los monitores seleccionados por el Consejo Directivo, cada uno de los cuales contó con 80 horas de duración.

Los cursos se desarrollaron en la sede de la Academia Judicial en las siguientes fechas:

- Primer Grupo de Monitores: 5 al 15 de Septiembre
- Segundo Grupo de Monitores: 25 de Septiembre al 6 de Octubre

Estas actividades no fueron objeto de licitación, sino que los docentes fueron designados directamente por el Consejo Directivo.

Los docentes que participaron fueron los siguientes:

Tema	Duración	Docentes
Etapa de Investigación	16 horas	Orlando Poblete Julián López
Etapa Intermedia	8 horas	Jorge Bofill Alex Carocca
Juicio Oral y Recursos	16 horas	Milton Juica Rafael Blanco Raúl Tavolari Domingo Kokisch
Simulación de Audiencias	40 horas	Mauricio Duce Juan Enrique Vargas Cristián Riego Rafael Blanco Antonio Ulloa Mauricio Decap María Inés Horvitz Jorge Mera

Al finalizar el curso, los monitores debieron entregar trabajos a la Academia, los cuales fueron corregidos en forma anónima por los docentes encargados de impartir las respectivas actividades.

CAPÍTULO IX.- ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES**1.- Talleres de Simulación de Juicio Oral con profesores de Córdoba.**

Durante la primera semana del mes de Enero la Academia organizó e impartió dos Talleres de Simulación de Juicio Oral, en las ciudades de La Serena y Temuco, respectivamente. El desarrollo de esas actividades estuvo a cargo de un equipo docente compuesto por tres profesores de la Provincia Argentina de Córdoba.

2.- Curso en relación a la nueva legislación sobre Delitos Sexuales

En el mes de Enero, se realizó en la Academia una exposición por parte del Profesor Antonio Bascuñán Rodríguez, sobre los alcances de la nueva legislación en materia de Delitos Sexuales. A dicha actividad que se llevó a cabo durante dos tardes consecutivas, concurrieron los Jueces y Secretarios del Crimen de Santiago y San Miguel y los jueces y Secretarios de los Tribunales de Competencia Común de la Jurisdicción de las Iltmas. Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel; como también algunos Jueces de Valparaíso y Viña del Mar.

3.- IV Congreso Nacional de Capacitación Judicial

Durante los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio, la Directora participó en el IV Congreso Nacional de Capacitación Judicial, que se desarrolló en la ciudad de Mendoza, Argentina; estuvieron presentes representantes de las Escuelas Judiciales de Canadá, Uruguay, Porto Alegre, Italia, España, Chile y las diferentes Provincias Argentinas, donde se tratan de implementar dichas Escuelas. La Directora participó con la ponencia "Capacitación del Poder Judicial Chileno en la Academia Judicial de Chile".

4.- Visita de don Javier Wajntraub

En el mes de Julio, visitó la Academia, el Coordinador del programa de Mejoramiento de las Justicias Provinciales de la República de Argentina, don Javier Wajntraub; en dicha ocasión se reunió con la Directora de la Academia, las Coordinadoras de los Programas de Perfeccionamiento y Formación; y trabajó especialmente con el Asistente del Programa de Perfeccionamiento don Andrés Montes, quien le entregó los antecedentes necesarios, que podrían serle útil al momento de crear Escuelas Judiciales en las Provincias de Córdoba y Santa Fé.

5.- Proyecto de creación de una nueva Escuela Judicial en Córdoba

En el marco de un convenio de cooperación entre la Academia Judicial de Chile y el Programa de Mejoramiento de las Justicias Provinciales de la República Argentina, el Sr. Andrés Montes, Asistente del Programa de Perfeccionamiento, estuvo en la ciudad de Córdoba, entre el 14 y el 18 de Agosto de 2000, colaborando en la preparación y diseño de proyecto de Escuela Judicial para dicha Provincia.

Durante esa semana, el Sr. Montes y el Sr. Javier Wajtraub, Coordinador del Programa, sostuvieron diversas reuniones destinadas a recoger opiniones y discutir una propuesta de Escuela para la Provincia.

De esa forma, se realizaron reuniones con las siguientes personas e instituciones: Domingo Sesín, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Berta Kaller, Vocal del Tribunal Superior y encargada del Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez; Directiva de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales; Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Siglo XXI; Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; Directiva de la Asociación de Magistrados de Córdoba; y Directiva del Colegio de Abogados.

A partir de dicha reuniones, se elaboró un Proyecto de Escuela Judicial, el cual fue presentado a los miembros del Tribunal Superior el día 18 de Agosto.

Sobre la base de ese proyecto, el Tribunal Superior de Córdoba aprobó, con fecha 14 de septiembre, el Estatuto para la nueva Escuela Judicial que comenzará a impartir cursos de Capacitación a partir del mes de febrero de 2001.

6.- Visitas a las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones

Durante el año y con el objeto de sostener reuniones con los Ministros de las Ilustres Cortes de Apelaciones, las Asociaciones de Magistrados y las Asociaciones de Empleados, la Directora visitó las siguientes ciudades: Arica, Antofagasta, La Serena, Temuco, Coyhaique, Punta Arenas, Valdivia y Osorno (donde se reunió con la Regional de Empleados de esa ciudad).

7.- Visitas a tribunales nuevos

La semana anterior a la entrada en vigencia del nuevo sistema (11 al 15 de Diciembre) en las regiones IV y IX, la Directora de la Academia Judicial, con el Coordinador de la Reforma Procesal Penal de la Academia, visitaron los Juzgados de Garantía, Tribunales de Juicio Oral y la mayoría de los juzgados mixtos de ambas regiones. El objetivo de las visitas fue a conocer el avance de la

implementación de la reforma y conversar con los jueces y Administradores acerca del modo en que la Academia Judicial puede colaborar en su buen funcionamiento.

De esta forma, fueron visitados los siguientes Tribunales:

En la IX Región:

- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol
- Juzgado de Garantía de Angol
- Juzgado de Garantía de Pitrufquén
- Juzgado de Garantía de Temuco
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
- Juzgado de Garantía de Loncoche
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica
- Juzgado de Garantía de Villarrica
- Juzgado de Garantía de Nueva Imperial
- Juzgado de Letras de Collipulli
- Juzgado de Letras de Traiguén
- Juzgado de Letras de Curacautín
- Juzgado de Letras de Pucón
- Juzgado de Letras de Carahue

En la IV Región:

- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena
- Juzgado de Garantía de La Serena
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle
- Juzgado de Garantía de Ovalle
- Juzgado de Garantía de Vicuña
- Juzgado de Garantía de Illapel
- Juzgado de Letras de Andacollo
- Juzgado de Letras de Combarbalá
- Juzgado de Letras de Los Vilos

CAPÍTULO X.- PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

Evolución Presupuestos 2000.

Ejecución año completo y saldos presupuestarios 2000.

Comparación Ley de Presupuesto 2000 versus Ley de Presupuestos año 2001.

Evolución Presupuesto 2000

A continuación se presenta cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 2000 de la Academia Judicial a nivel de Subtítulo e Ítem, tanto para Ingresos como para Gastos.

		(En miles de \$)						
SUB.ITEM.	DENOMINACION	LEY PPTO 2000	Decreto N°232 28/02/00	Decreto N°251 7/03/00	Decreto N°550 22/05/00	Decreto N°1515 13/11/00	Decreto N°1637 22/11/00	TOTAL
	INGRESOS	1.229.251	1.322	81.999	219.000	0	10.000	1.541.572
07	OTROS INGRESOS	1.032						1.032
79	Otros	1.032						1.032
09	APOORTE FISCAL	1.225.219			219.000			1.444.219
	- Remuneraciones	274.186						274.186
	- Resto	951.033			219.000			1.170.033
11	SALDO INIC. CAJA	3.000	1.322	81.999			10.000	96.321
SUB.ITEM.	GASTOS	1.229.251	1.322	81.999	219.000	0	10.000	1.541.572
21	GASTOS EN PERSONAL	274.186	1.322			-1.629		273.879
22	BNS. SERV. CONSUMO	144.030				10.000		154.030
24	PREST. PREVISIONALES					1.629		1.629
25	TRANSF. CORRIENTES	806.146			219.000	-10.000		1.015.146
	Tr.al Sector Privado	806.146			219.000	-10.000		1.015.146
31	INVERSION REAL	1.889					10.000	11.889
50	Req. Inv. Funcionamiento	1.032					10.000	11.032
56	Inversión Enn informática	857						857
60	OPERACIONES AÑOS ANT.	1.000		81.999				82.999
70	OTROS COMPR.PENDIENT.	1.000						1.000
90	SALDO FINAL CAJA	1.000						1.000

Al respecto se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 2000, de la Academia fue de M\$1.229.251, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 25.41%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$1.541.572.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

Decreto N° 232 del 28 de febrero de 2000

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$1.322, e igual monto en el presupuesto de gastos, subtítulo 21 Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia de recursos no asignada en la Ley de Presupuestos con motivo del reajuste de sueldo del sector público (M\$797) y los recursos para los bonos de escolaridad de los hijos de los funcionarios que tiene derecho a recibirlos (M\$525)

Decreto N°251 del 7 de marzo de 2000

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja M\$81.999 e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 60 Operaciones Años Anteriores, destinados a financiar la nómina de compromisos pendiente al 31/12/1999.

Decreto N°550 del 22 de mayo de 2000

A través de este decreto se incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 09, Aporte Fiscal Resto M\$219.000, e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 25 Transferencias Corrientes. Estos recursos están destinados a financiar la realización de cursos y actividades relacionados con la Reforma Procesal Penal.

Decreto N°1515 del 13 de noviembre de 2000

A través de este decreto se traspasan M\$10.000 del Subtítulo 25 al Subtítulo 22, situación que debió ser contemplada en el decreto N°550, ya que estos recursos financian el mayor gasto operacional producto de las actividades académica de la Reforma.

Además, se autoriza el traspaso de M\$1.629 desde el Subtítulo 21 al Subtítulo 24, destinados a financiar el pago de la indemnización del señor Cristóbal Martorell Valdivia.

Decreto Nº1637 del 22 de noviembre de 2000

Incorpora al presupuesto de Ingresos Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja, M\$10.000 e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 31 Inversión Real, destinados a financiar la compra de un mueble full space para la biblioteca de la Academia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO COMPLETO Y SALDOS PRESUPUESTARIOS 2000.

La ejecución presupuestaria de 2000, debe ser analizada tanto para los ingresos como para los gastos, por tanto:

Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.444.219, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por un monto de M\$1.344.219, es decir, un 93.08% del total autorizado y por lo tanto no se recibieron M\$100.000, lo que representa un 6.92%.

Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda determinó no entregar el total del Aporte Fiscal asignado en el presupuesto, debido a que se contaba con un monto significativo por concepto de Saldo Inicial de Caja (M\$115.337).

Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 90.40% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.393.577, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$147.995

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	M\$ Ppto.	M\$ Ejecuc.	M\$ Saldo	% Ejecutado
Gasto en personal	273.879	265.001	8.878	96.76
Bienes y Serv.	154.030	153.344	686	99.55
Prest. Previsionales	1.629	1.629	0	100.00
Transf. Corrientes	1.015.146	881.343	133.803	86.82
Inversión Real	11.889	11.877	12	99.90
Op. Años Anteriores	82.999	80.383	2.616	96.85

Con relación a la ejecución presupuestaria 2000 se pueden hacer los siguientes alcances:

Gasto en Personal: Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 96.76%, vale decir M\$265.001.

Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar que durante el año 2000, fueron realizadas, por los profesionales de la Academia, 134 visitas a las diferentes regiones del país, tanto a cursos, cortes y nuevos tribunales orales, que por tanto dieron origen a un gasto en viático ascendente a M\$3.213.

Cabe destacar que durante al año 2000, fue financiada la contratación de 2 bibliotecarias, quienes en términos generales se hicieron cargo de la 2º etapa de la organización de todos los libros y apuntes preparados por los docentes, tanto para talleres de perfeccionamiento, formación y habilitación. Esta labor tuvo un costo por concepto de honorarios ascendente a \$2.300.000.

Bienes y Servicios de Consumo: Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 99.55%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

Publicidad y Difusión	M\$27.791
Arriendo Inmueble	M\$31.174
Comunicaciones(correo)	M\$12.449
Servicios de Impresión	M\$11.083
Pasajes y Fletes	M\$13.241

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 2000, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

Se adquirió material para la biblioteca, consistente en códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un costo de M\$2.074.

Se contrató una auditoria contable, a objeto de revisar los estados financieros al 31/12/2000, cuyo costo ascendió a M\$1.705.

Transferencias Corrientes: Los recursos asignados a este subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y Reforma. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$1.015.146, de los cuales fueron ejecutados M\$881.343, lo que representa el 86.82%.

Cabe destacar que en Perfeccionamiento se ejecutó el 95.27% del presupuesto, en el caso de Formación Docentes, se ejecutó un 86.58% y en el caso de las becas el 72.11% de presupuesto.

Inversión Real: Con relación a este subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 99.90% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a \$11.877, lo que implicó un saldo de \$12.000.

Dichos recursos fueron destinados a financiar, la adquisición del siguiente equipamiento para la Academia Judicial durante el año 2000:

• Un kardex de 3 cajones	\$ 191.160
• 24 pupitres unipersonales	\$ 665.747
• Un kardex de 2	\$ 84.370
• 2 Muebles de bibliotecas full space	\$9.318.219
• Un horno microondas	\$ 46.900
• Tres sillones giratorios	\$ 334.530
• Un mueble biblioteca y un kardex de 3 cajones	\$ 313.391
• Un Zip Drive para respaldos computacionales	\$ 123.723

• Una impresora	\$ 273.760
• Un computador servidor para los 2 sistemas computac.	\$ 450.000
• Proyector de diapositivas	\$ 76.464

TOTAL \$11.878.264

Comparación Ley de Presupuesto año 2000 versus Ley de Presupuestos año 2001 (en moneda de igual valor a la Ley de Presupuesto 2001).

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 2000 (con reajuste) respecto a la de 2001, en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos de 2001, se observa que los recursos asignados fueron incrementados en un 40.84% con lo que el presupuesto 2001 totaliza M\$1.790.204

Cabe destacar que a nivel de subtítulo, los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

Subtítulo	Ley Ppto. 2000 M\$	Ley Ppto. 2001 M\$	Variación M\$	%
Ingresos				
* Otros Ingresos	1.066	1.025	-41	-3.89
* Aporte Fiscal	1.266.141	1.786.179	520.038	41.07
-Remuneración	283.344	306.906	23.562	8.32
-Resto	982.798	1.479.273	496.475	50.52
Gastos				
* G. en Personal	284.167	306.906	22.739	8.00
* Bns. y Servicios	148.841	173.864	25.025	16.81
* Transf. Ctes.	833.071	1.301.821	468.750	56.26
* Inversión Real	1.952	4.613	2.661	136.31

Con relación a estas cifras podemos hacer los siguientes alcances:

Ingresos

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 2001 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.78% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos M\$1.025, corresponden a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2002.

Gastos

El incremento de recursos se explica, exclusivamente, porque el presupuesto inicial del año 2000 no incluía el financiamiento para los cursos asociados a la Reforma Procesal Penal, los cuales fueron asignados posteriormente, como ya fue señalado. No obstante cabe señalar que las actividades académicas por este motivo se incrementan considerablemente para el año 2001 con relación a lo desarrollado durante el año 2000

a) Gasto en Personal

Respecto a este subtítulo los recursos asignados serán destinados a financiar las remuneraciones vigentes de la Academia, viáticos, horas extras de esa mismo personal, pero además cabe destacar que se han contemplado recursos adicionales por M\$22.739 los cuales serán destinados a :

- Financiar la contratación de un profesional para el Programa de Perfeccionamiento quien se dedicará a coordinar y controlar los talleres y actividades relacionados con la Reforma Procesal Penal
- Financiar un aumento en el gasto en viático producto del incremento de cursos realizados con motivo de la Reforma ya que estos cursos se desarrollarán fuera de Santiago, (II, III y VII región) y deberán ser fiscalizados.

b) Bienes y Servicios de Consumo

Como se puede apreciar el nivel de recursos asignados para el año 2001, es un 16.81% superior al signado para el año 2000, dichos recursos serán destinados a financiar el incremento del gasto operacional por el aumento de las actividades académicas, principalmente en lo que respecta a: consumos básicos, comunicaciones (despacho de correspondencia), publicidad y difusión, servicios de impresión y pasajes.

c) Transferencias Corrientes: El presupuesto para el año 2001 para este Subtítulo corresponde a M\$1.301.786, lo que representa un incremento de M\$468.749, o sea un 56.27% de aumento, respecto al año 2000.

Estos recursos serán destinados a financiar 3 asignaciones:

c.1) Asignación 003, Becas Programa de Formación

Asignado Ley Presupuestos 2000	M\$223.214
Asignado Ley Presupuestos 2001	<u>M\$382.154</u>

Mayor Asignación M\$158.940

La mayor asignación de recursos obedece a que el N° de programas a desarrollar durante el año 2001 se ha duplicado, vale decir el presupuesto del año 2000 financiaba las becas de los alumnos de 3 programas de una duración de 6.5 meses. Para el año 2001 la asignación de recursos contempla el financiamiento de las becas para los alumnos de 6 programas de una duración de 6 meses.

c.2) Asignación 019, Programa de Perfeccionamiento:

Asignado Ley Presupuestos 2000	M\$438.051
Asignado Ley Presupuestos 2001	<u>M\$587.192</u>

Mayor Asignación M\$149.141

El mayor requerimiento de recursos es producto de desarrollar cursos especiales relacionados con la Reforma Procesal Penal.

Dichos cursos y actividades serán los siguientes:

- 3 cursos introductorios para jueces, secretarios y relatores.
- 1 curso introductorio para el escalafón secundario de 24 horas.
- 1 curso introductorio para el escalafón secundario de 40 horas.
- 11 cursos introductorios para empleados de 24 horas cada uno.
- 4 cursos profundizados para jueces de la reforma de 80 horas cada uno.
- 3 cursos prácticos para jueces de la reforma de 80 horas cada uno.
- 22 cursos específicos para empleados de la reforma.
- 700 exámenes psicológicos y de conocimientos para empleados.

Además cabe señalar que también durante el año 2001 se contempla realizar:

- 251 cursos normales del programa de perfeccionamiento lo cual permitirá

entregar capacitación a aproximadamente 4.200 funcionarios del Poder Judicial.

- Un Programa de Habilitación lo cual permitirá preparar a 15 jueces o relatores que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de la lltmas. Cortes de Apelaciones del país.

c.3) Asignación 20 Programa de Formación

Asignado Ley Presupuestos 2000	M\$171.772
Asignado Ley Presupuestos 2001	<u>M\$332.440</u>

Mayor Asignación M\$160.668

Estos recursos serán destinados a financiar los honorarios de docentes y tutores de los 6 Programas que se realizarán, como también los materiales que fueran necesarios.

d) Inversión Real: El presupuesto asignado para este subtítulo asciende a \$4.613.000, lo cual significa un aumento de recursos de un 136.31% respecto al año 2000.

Estos recursos serán destinados a financiar:

- El equipamiento de la oficina del profesional que se contratará para perfeccionamiento, el cual consiste en 1 escritorio, 1 mueble para computador, 1 mueble biblioteca, 1 aparato telefónico, 1 computador y una impresora.
- La adquisición de un video proyector multimedia (data show) para el desarrollo de las clases del programa de formación y diferentes charlas que se imparten en la Academia durante el año.

CAPÍTULO XII.- EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL.

EXÁMENES PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN DE EMPLEADOS

TRIBUNAL	FECHA SOLICITUD	CARGO	FECHA ENVÍO	REVISIÓN
1. Juzgado de Menores de Punta Arenas.	14/febrero/2000	Oficial 3°	15/febrero/2000	No fueron recibidos los exámenes.
2. 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso	24/febrero/2000	Oficial 3°	25/febrero/2000	No fueron recibidos los exámenes.
3. 4° Juzgado del Trabajo de Santiago	29/febrero/2000	Oficial de sala	1º/marzo/2000	Recibidos: 10/abril/2000 Enviados: 14/abril/2000
4. Juzgado de Letras de Parral	09/marzo/2000	Oficial 3°	10/marzo/2000	No fueron recibidos los exámenes.
5. Juzgado de Letras Palena-Chaitén	14/marzo/2000	Oficial de sala	15/marzo/2000	Recibidos: 14/abril/2000 Enviados: 20/abril/2000
6. Juzgado de Menores de Puente Alto	20/marzo/2000	Oficial 1°, 2°, 3°, de sala y receptor visitador	21/marzo/2000	Recibidos: 30/marzo/2000 5/abril/2000 Enviados: 3/abril/2000 13/abril/2000
7. 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso	28/marzo/2000	Oficial 4°	29/marzo/2000	No fueron recibidos los exámenes.
8. 3° Juzgado de Letras de Los Angeles	30/marzo/2000	Oficial 3°	31/marzo/2000	Recibidos: 09/mayo/2000 Enviados: 12/mayo/2000

9. 5° Juzgado Civil de Santiago	5/abril/2000	Oficial 3°	6/abril/2000	No fueron recibidos los exámenes.
10. 2° Juzgado de Menores de Viña del Mar	7/abril/2000	Oficial 1°	10/abril/2000	Recibidos: 13/junio/2000 Enviados: 20/junio/2000
11. 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso	10/abril/2000	Oficial 4°	11/abril/2000	No fueron recibidos los exámenes.
12. 5° Juzgado Civil de Santiago	15/mayo/2000	Oficial 2°	15/mayo/2000	No fueron recibidos los exámenes.
13. 6° Juzgado de Menores de Santiago		Oficial 3°		Recibidos: 12/junio/2000 Enviados: 16/junio/2000
14. 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso.	05/junio/2000	Oficial de sala	06/junio/2000	Recibidos: 18/julio/2000 Enviados: 24/julio/2000
15. Corte de Apelaciones de Valdivia	16/junio/2000	Oficial de sala	20/junio/2000	No fueron recibidos los exámenes.
16. 1° Juzgado Civil de Temuco	20/junio/2000	Receptor	21/junio/2000	Recibido: 23/junio/2000 Enviado: 23/junio/2000
17. 5° Juzgado Civil de Santiago	6/julio/2000	Oficial 4°	7/julio/2000	No fueron recibidos los exámenes.
18. 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso.	25/julio/2000	Oficial 3°	26/julio/2000	No fueron recibidos los exámenes.

19. Juzgado de Letras de Colina	09/agosto/2000	Oficial 2º y Oficial 4º	10/agosto/2000	Oficial 4º: Recibidos: 12/septiembre /00 Enviados: 13/septiembre /00 Oficial 2º: Recibidos: 20/septiembre /00 Enviados: 21/septiembre /00
20. 2º Juzgado de Menores de Punta Arenas	28/agosto/2000	Oficial 2º	29/agosto/2000	No fueron recibidos los exámenes.
21. 1º Juzgado Civil de Concepción	6/septiembre/00	Oficial 4º	7/septiembre/00	No fueron recibidos los exámenes.
22. Juzgado de Letras de Putaendo	14/septiembre/00	Oficial de sala	15/septiembre/00	Recibidos: 23/octubre/2000 Enviados: 25/octubre/2000
23. 3º Juzgado del Crimen de Valparaíso	2/octubre/2000	Oficial 4º	3/octubre/2000	Recibidos: 2/nov./2000 Enviados: 8/nov./2000
24. 1º Juzgado de Menores de San Miguel	5/octubre/2000	Oficial de sala	6/octubre/2000	No fueron recibidos los exámenes.
25. 2º Juzgado del Crimen de Valdivia	11/octubre/2000	Oficial de sala	12/octubre/2000	Recibidos: 23/octubre/2000 Enviados: 7/nov./2000

26. 3º Juzgado del Crimen de Valparaíso	12/octubre/2000	Oficial 2º	13/octubre/2000	Recibidos: 23/octubre/2000 Enviados: 7/nov./2000
27. 2º Juzgado de Menores de Valparaíso	16/octubre/2000	Oficial 3º	16/octubre/2000	Recibidos: 6/nov./2000 Enviados: 20/nov./2000
28. 2º Juzgado de Letras de Melipilla	19/octubre/2000	Oficial 1º	20/octubre/2000	Recibidos: 15/nov./2000 Enviados: 20/nov./2000
29. 17º Juzgado del Crimen de Santiago	20/octubre/2000	Oficial 3º	23/octubre/2000	Recibidos: 23/nov./2000 Enviados: 29/nov./2000
30. 11º Juzgado Civil de Santiago	24/octubre/2000	Oficial 4º	25/octubre/2000	Recibidos: 3/nov./2000 Enviados: 10/nov./2000
31. 2º Juzgado del Crimen de Valdivia	27/octubre/2000	Oficial 1º	30/octubre/2000	No fueron recibidos los exámenes.
32. Juzgado de Letras de Parral	10/nov./2000	Oficial de sala	10/nov./2000	Recibidos: 12/dic./2000 Enviados: 26/dic./2000
33. Juzgado de Letras de Colina	14/nov./2000	Oficial de sala	15/nov./2000	Recibidos: 18/dic./2000 Enviados: 26/dic./2000
34. 2º Juzgado de Menores de Viña del Mar	22/nov./2000	Receptor visitador	22/nov./2000	Recibidos: 12/dic./2000 Enviados: 15/dic./2000

35. 2° Juzgado del Crimen de Valparaíso	28/nov./2000	Oficial de sala	29/nov./2000	Recibidos: 12/dic./2000 Enviados: 15/dic./2000
36. 6° Juzgado del Trabajo de Santiago	28/nov./2000	Oficial 2°	29/nov./2000	
37. 3° Juzgado del Crimen de Valparaíso	29/nov./2000	Oficial de sala	30/nov./2000	
38. 1° Juzgado del Trabajo de Concepción	1º/dic./2000	Oficial 1°	4/dic./2000	
39. Juzgado de Letras de Loncoche	7/dic./2000	Oficial 2° y oficial de sala	7/dic./2000	Recibidos: 27/dic./2000 Enviados:
40. 3° Juzgado del Crimen de Valparaíso	12/dic./2000	Oficial 3°	13/dic./2000	Recibidos: 26/dic./2000 Enviados: 27/dic./2000

- En resumen, hasta el 31 de diciembre de 2000, han sido solicitados los siguientes exámenes:

- Oficial 1°: cinco (uno para juzgado de competencia común, uno para juzgado del crimen, dos para juzgado de menores y uno para juzgado del trabajo).

- Oficial 2°: siete (dos para juzgados de competencia común, uno para juzgado civil, uno para juzgado del crimen, dos para juzgados de menores y uno para juzgado del trabajo).

- Oficial 3°: once (dos para juzgados de competencia común, cuatro para juzgados de menores, uno para juzgado civil y cuatro para juzgados del crimen).

- Oficial 4°: siete (uno para juzgado de competencia común, tres para juzgados del crimen y tres para juzgados civiles).

- Oficial de sala: trece (cinco para juzgados de competencia común, dos para juzgados de menores, uno para juzgado del trabajo, cuatro para juzgados del crimen y uno para corte de apelaciones).

- Receptor visitador: dos (para juzgados de menores).

- Receptor: uno (para juzgado civil de Temuco).

* Total de exámenes solicitados: cuarenta y seis (46).

** Total de exámenes corregidos: veintiséis (26).

CAPÍTULO XIII.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA

1.- Programa de Formación

Para la difusión de este Programa, se cumplió en primer lugar con lo que exige la ley, una publicación en el Diario Oficial y en un Diario de circulación nacional, en este caso El Mercurio y su red de Diarios Regionales.

En un sistema de difusión masiva la Academia envía Afiches informativos, los que fueron distribuidos a todas las Cortes de Apelaciones del país, a todos los tribunales, Facultades de Derecho, Colegio de Abogados y Corporaciones de Asistencia Judicial, con el objeto que dichas instituciones lo pongan en un lugar visible que sirva de información para los abogados que concurren a esos lugares.

Por último, debido al gran impacto que se ha detectado que producen, se les enviaron cartas personales a los abogados recién titulados, a fin de motivarlos a postular a los Programas de Formación y optar por la carrera judicial. Todo lo anterior se traduce en los siguientes números:

Undécimo Programa de Formación

Se enviaron 456 cartas con fecha 28 de Febrero del 2000 y se distribuyeron 450 afiches durante la última semana de Marzo del 2000

Duodécimo Programa de Formación

Se enviaron 279 cartas con fecha 04 de Julio del 2000 y se distribuyeron 500 afiches durante la última semana de Julio del 2000

Décimo Tercer Programa de Formación

Se enviaron 277 cartas con fecha 11 de Octubre del 2000

Décimo Cuarto programa de Formación

Se enviaron 122 cartas con fecha 24 de Noviembre del 2000

2.- Programa de Perfeccionamiento

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, se han seguido los siguientes pasos:

- 1.- Con el objeto de mantener al día de los docentes que pertenecen a las diferentes Facultades de Derecho de nuestro país, en el mes de Septiembre se les solicita que nos envíen una nómina actualizada con todos los docente de esa Facultad.
- 2.- Con esa información, se les envía una carta personal a cada Decano y a cada docente invitándolos a participar y adjuntándole el respectivo Manual con la Nómina de Cursos del año 2001.
- 3.- Asimismo se les envía la carta y el Manual a los organismos no jurídicos y a las personas naturales o grupos de personas naturales que han postulado en años anteriores.
- 4.- Para todos los efectos anteriores el año 2000 se enviaron 1300 cartas aproximadamente.
- 5.- Para lograr una difusión masiva se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, en este caso fue El Mercurio y su red de Diario Regionales.

3.- Programa de Habilitación

En este caso se trata de una difusión al interior del Poder Judicial, donde el objetivo es que todos aquellos que están en condiciones de postular a este Programa estén enterados de las fechas en que éstos se impartirán, para esto se publican dos avisos en el Diario Oficial, se envía un Oficio a cada una de las Illmas. Cortes de Apelaciones del País, para que hagan llegar la información a los miembros de su jurisdicción y por último la Academia envía una carta personal a cada uno de los posibles interesados en hacer el curso; durante el año 2000 para el Octavo Programa de Habilitación se enviaron 171 cartas.

4.- Reforma Procesal Penal

Para difundir los cursos Introdutorios Habilitantes de la Reforma Procesal Penal, que habilitan a los miembros del Escalafón Primario para poder postular a los cargos de Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal Oral, la Academia envió 827

cartas a los miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial, excluidos los Ministros de la Excma. Corte Suprema, los Ministros de las Iltmas. Cortes de Apelaciones y los Fiscales, señalándoles la fecha y el lugar donde serían dictados y con un formulario de postulación, formulario que debían devolver en caso de estar interesados en participar.

Además de eso se sostuvieron reuniones con los Ministros de las Iltmas. Cortes de Apelaciones de La Serena y Temuco, con los miembros del Escalafón primario de esas Regiones, para explicarles el sistema de capacitación que se implementaría; y asimismo nos reunimos con los empleados de los Tribunales Suprimidos de la Novena Región, para difundir como se realizaría el examen obligatorio

5.- Boletín Informativo

En el mes de Agosto, se publicó el Boletín Informativo de la Academia, el cual fue distribuido a todos los Tribunales del país, a las Corporaciones de Asistencia Judicial, a los Colegios de Abogados, a las Facultades de Derecho del país, a todos los Señores Diputados y Senadores de la República, a las Asociaciones de Magistrados y de Empleados del poder Judicial y a diversas personas naturales que han cooperado en actividades de la Academia.

CAPÍTULO XIV.- CONCLUSIONES

Durante el año 2000 las actividades de la Academia crecieron en gran número, en forma paralelo hemos debido desarrollar una Programa de Formación más, realizar el Programa de Perfeccionamiento normal para todos los miembros del Poder Judicial, realizar el Programa de Habilitación y hacernos cargo de toda la capacitación de los jueces y empleados que asumieron a fines del presente año en los nuevos tribunales de la Reforma Procesal Penal en la Cuarta y Novena Región respectivamente.

La capacitación destinada a los miembros de estos nuevos tribunales fue el gran desafío de la Academia este año, sin lugar a dudas todo proceso nuevo, dará lugar a que la capacitación sea insuficiente o necesite ser mejorada en algunos aspectos, a pesar de lo anterior, estamos ciertos que los miembros del Poder Judicial asumen sus cargos en propiedad, con conocimientos sólidos y que serán un gran aporte para el correcto desarrollo de la Reforma Procesal Penal. Durante el año habrá que seguir su funcionamiento y otorgarles a ellos las herramientas necesarias, para mejorar su preparación en todos aquellos puntos en que la práctica, por cierto desplaza a la teoría.

En el año 2001, deberemos con la experiencia ya recogida, preparar a los nuevos jueces de la Segunda, Tercera y Séptima Región, quienes tendrán una capacitación mejorada en todos aquellos aspectos que la práctica en las dos primeras Regiones nos haya señalado que era insuficiente o que la interpretación no era la correcta.

Pero al margen de la importancia que debe otorgársele a la Reforma Procesal Penal, no podemos olvidar los restantes tribunales y los restantes Programas.

En materia de Formación, nuestro desafío es sustentar e impartir los 6 Programas que deben ejecutarse durante el año, necesitamos promoverlos adecuadamente para mantener el nivel de los alumnos de dicho Programa, y necesitamos motivar a un mayor número de docentes que se incorporen a él, que aporten con sus conocimientos y con su experiencia en la vida judicial.

Debemos preocuparnos de las judicaturas especiales, como lo son las de Menores y Laborales y fortalecerlas en todos aquellos aspectos que se requieran, necesitamos tratar de elaborar un Programa de preparación especial para aquellos que quieran asumir sus funciones en la judicatura de Menores, dándoles herramientas en materias que no son propiamente jurídicas, como lo son las psicológicas, pero que son extremadamente necesarias en este campo.

Por otro lado, en el Programa de Perfeccionamiento, debemos empezar a diseñar mallas curriculares, para que la capacitación de los Miembros del poder Judicial siga una secuencia lógica, sobre todo en el Escalafón de Empleados.

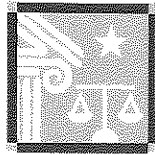
Debemos retormar las actividades mensuales que le dan vida a la Academia Judicial, para que verdaderamente sea un punto de encuentro, intercambio opiniones y crecimiento para los Miembros del Poder Judicial.

XV.- ÍNDICE

I.- Consejo de la Academia Judicial	3
II.- Planta de la Academia Judicial	5
III.- Implementación de la Academia Judicial	7
IV.- Programa de Formación	8
I) Noveno Programa de Formación	9
II) Aspectos comunes al Décimo, Undécimo y Duodécimo Programa de Formación	9
1) Normativa Interna	9
2) Objetivos del Programa de Formación	10
3) Proceso de Selección	10
3.1) Requisitos de postulación y documentación solicitada	10
3.2) Preselección	11
3.3) Período de exámenes	11
3.4) Selección propiamente tal	12
4) Tipo de Actividades	13
5) Docentes	13
6) Jueces Tutores	14
7) Sistema de Evaluación del Programa de Formación	14
7.1) Evaluación de los alumnos por la Academia	14
a) Evaluación de las pasantías	14
b) Evaluación de talleres y seminarios	15
7.2) Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos	16
III) Décimo Programa de Formación	17
IV) Undécimo Programa de Formación	18
V) Duodécimo Programa de Formación	19
VI) Programas de Formación convocados el año 2000, pero que se ejecutarán el 2001	20
VII) Nómina de egresados que ocupan cargos en el Poder Judicial	21
V.- Programa de Perfeccionamiento	29
1. Convocatoria y conformación de los cursos	29
2. Concurso público de docentes	32
3. Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 2000	36

4.	Implementación y desarrollo de los cursos	37
4.1	Número de cursos	37
4.2	Distribución de cursos por Escalafón	37
4.3	Distribución geográfica de los cursos por Cortes de Apelaciones	40
4.4	Notificaciones a Tribunales y alumnos	40
4.5	Traslados y comisiones de servicio	41
5.	Supervisión y Evaluación	43
5.1	Visitas	44
5.2	Informes de evaluación de Consultora	44
5.3	Evaluación docente al Programa en General	44
5.4	Evaluación docente de los asistentes al curso	44
6.	Otras actividades de Perfeccionamiento	46
VI.-	Programa de Habilitación	51
1.	Objetivos del Programa	51
2.	Difusión del Programa y selección de los participantes	52
3.	Desarrollo del curso	54
3.1	Charlas y Talleres	55
3.2	Pasantías residenciales	56
3.3	Jornadas finales de Evaluación	57
4.	Equipos docentes y Ministros Tutores	58
5.	Sistema de Evaluación	60
6.	Resultados Generales del Programa	62
VII.-	La Reforma Procesal Penal	65
1.	Programa Especial de Capacitación	65
1.1	Capacitación de los miembros del Escalafón Primario	65
1.1.1	Cursos Introdutorios Habilitantes	66
1.1.2	Jueces de Garantía y de Tribunal Oral	69
1.1.3	Ministros y Fiscales de Corte de Apelaciones	70
1.2	Capacitación de los miembros del Escalafón Secundario	70
1.3	Capacitación de los miembros del Escalafón Empleados	72
2.-	Exámenes para funcionarios de los Nuevos Tribunales	73
a)	Empleados de Tribunales Suprimidos	73
b)	Resto de los Empleados	74
VIII.-	Programa de Capacitación para Capacitadores	76
I.-	Programa de Formación	76
II.-	Monitores para la Reforma Procesal Penal	78

IX.- Actividades Nacionales e Internacionales	80
X.- Presupuesto de la Academia	83
1. Evolución Presupuesto 2000	83
2. Comparación Presupuesto 00 versus 01	88
XII.- Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial	92
Exámenes para postulantes al Escalafón de Empleados	92
XIII.- Difusión y Publicidad de la Academia	98
XIV.- Conclusiones	101
XV.- Índice	103



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL 2000
ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

ANEXO Nº 1

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Actividades realizadas en 2000

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Taller "La Prueba"	Lunes 3 al viernes 7 de enero	Carlos Cerda Cristián Maturana Ana Cienfuegos Héctor Solís
Taller "Redacción de resoluciones" Parte I (Civil)	Lunes 10 al jueves 13 de enero	Héctor Carreño Mario Carroza Pilar Aguayo
Taller "Medidas prejudiciales y precautorias"	Viernes 14 de enero	M ^a Eugenia Campo Claudio Díaz
Taller "Redacción de resoluciones" Parte II (Penal)	Lunes 17 al jueves 20 de enero	Domingo Kokisch Fernando Carreño Alfredo Pfeiffer
Taller "Relación entre los jueces y auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Viernes 21 de enero	María Rosa Kittsteiner Claudio Pavez
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 24 y martes 25 de enero	Mirtha Ulloa Ana María Arón Ana Cienfuegos
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 26 al viernes 28 de enero	Rodolfo Aldea Andrés Donoso Elsa Barrientos Clara Carrasco
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 28 de febrero al jueves 2 de marzo	Amanda Valdovinos Carlos Kunsemüller Adolfo Bañados
Visita Labocrim de Investigaciones	Viernes 3 de marzo	Funcionarios
Visita Labocar de Carabineros	Viernes 3 de marzo	Funcionarios
Taller "La víctima en el proceso penal"	Lunes 6 al jueves 9 de marzo	Dobra Lusic Joaquín Billard Elías Escaff Miguel Soto
Charla "Relación de los abogados con la Judicatura"	Viernes 10 de marzo	Colegio de Abogados
Charla "Régimen funcionario"	Viernes 10 de marzo	Jorge Dahm

Charla "Tramitación en segunda instancia"	Viernes 10 de marzo	Héctor Carreño
Pasantías	Lunes 13 de marzo al viernes 14 de abril	
Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 17 al jueves 20 de abril	Agustín Squella Carlos Cerda Jorge Correa ✓
Pasantías	Lunes 24 de abril al viernes 26 de mayo	
Taller "Administración de tribunales"	Lunes 29 de mayo al jueves 1 de junio	Rodolfo Aldea Gerson Volensky Mario Carroza ✓
Seminario "Derecho del Trabajo"	Viernes 2, Lunes 5 y martes 6 de junio	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana María Arratia ✓
Seminario "Derecho de Menores"	Miércoles 7 al viernes 9 de junio	Jaime Couso Alba LLanos Luz María Barceló ✓
Pasantías especiales	Lunes 12 al viernes 30 de junio	
Taller "Reforma al proceso penal"	Lunes 3 al viernes 21 de julio	Mario Garrido Miguel Soto Rafael Blanco Orlando Poblete Cristián Riego Alex Caroca Raúl Tavorari Milton Juica Juan E. Vargas Carlos Briceño Mauricio Duce Antonio Ulloa ✓
Taller "Ética Judicial"	Lunes 24 al miércoles 26 de julio	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda ✓
Taller de evaluación final	Jueves 27 y viernes 28 de julio	Nicolás Petrasic

ANEXO Nº 2

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores

A. Jueces Civiles:

1. **Jimena Pinto Salazar**
Juez 4º Juzgado Civil Stgo.
2. **Mª Rosa Kittsteiner Gentile**
Juez 5º Juzgado Civil Stgo.
3. **Mario Carroza Espinoza**
Juez 6º Juzgado Civil Stgo.
4. **Pilar Aguayo Pino**
Juez 8º Juzgado Civil Stgo.
5. **Gloria Solís Romero**
Juez 10º Juzgado Civil Stgo.
6. **Clara Carrasco Andonie**
Juez 13º Juzgado Civil Stgo.
7. **Patricia Gómez Sepúlveda**
Juez 14º Juzgado Civil Stgo.
8. **Anamaría González Schwartzmann**
Juez 15º Juzgado Civil Stgo.
9. **Humberto Provoste Bachmann**
Juez 26º Juzgado Civil Stgo.
10. **Marisol Rojas Moya**
Juez 28º Juzgado Civil Stgo.
11. **Mª Eugenia Campo Alcayaga**
Juez 30º Juzgado Civil Stgo.
12. **Marta Hantke Corvalán**
Juez 2º Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen:

1. **Joaquín Billard Acuña**
Juez 1º Juzgado del Crimen Stgo.
2. **Mª Teresa Letelier Ramírez**
Juez 7º Juzgado del Crimen Stgo.
3. **Amanda Valdovinos Jeldes**
Juez 11º Juzgado del Crimen Stgo.
4. **Rosa Mª Pinto Egusquiza**
Juez 16º Juzgado del Crimen Stgo.
5. **Andrés Contreras Cortés**
Juez 22º Juzgado del Crimen Stgo.
6. **Mª Elisa Tapia Araya**
Juez 26º Juzgado del Crimen Stgo.
7. **Rosa Aguirre Carvajal**
Juez 27º Juzgado del Crimen Stgo.

8. **Cecilia Venegas Vásquez**
Juez 34º Juzgado del Crimen Stgo.
9. **Leopoldo Vera Muñoz**
Juez 35º Juzgado del Crimen Stgo.
10. **Lilian Medina Sudy**
Juez 36º Juzgado del Crimen Stgo.
11. **Claudio Pavez Ahumada**
Juez 2º Juzgado del Crimen San Miguel
12. **Mª Teresa Díaz Zamora**
Juez 4º Juzgado del Crimen San Miguel
13. **Mª Olga Rojas Besoain**
Juez 8º Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces de Competencia Común:

1. **Juan Manuel Escobar Salas**
Juez 1º Juzgado de Letras Melipilla
2. **Nelly Villegas Becerra**
Juez 2º Juzgado de Letras Melipilla
3. **Cecilia Flores Sanhueza**
Juez 1º Juzgado de Letras San Bernardo
4. **Celia Catalán Romero**
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo
5. **Juan Madrid Pozas**
Juez 1º Juzgado de Letras Buin

D. Jueces de Menores:

1. **Angela Arap Aiquel**
Juez 1º Juzgado de Menores San Miguel
2. **Mª Eugenia Abad Pino**
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel
3. **Alba Llanos Melussa**
Juez Juzgado de Menores San Bernardo
4. **Luz Mª Barceló Williams**
Juez Juzgado de Menores Puente Alto

E. Jueces del Trabajo:

1. **Marcia Undurraga Jensen**
Juez 3º Juzgado del Trabajo Stgo.
2. **Elsa Barrientos Guerrero**
Juez 4º Juzgado del Trabajo Stgo.
3. **Ana Mª Arratia Valdebenito**
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel

F. Secretarios:

1. **Gonzalo Díaz González**
Secretario 1º Juzgado de Letras Talagante
2. **Elia Osorio Guzmán**
Secretaria 2º Juzgado Civil Stgo.
3. **Paula Merino Verdugo**
Secretaria 10º Juzgado Civil Stgo.
4. **Jenny Book Reyes**
Secretaria 22º Juzgado Civil Stgo.
5. **Colomba Guerrero Rosen**
Secretaria 17º Juzgado del Crimen Stgo.
6. **Catalina González Torres**
Secretaria 22º Juzgado del Crimen Stgo.
7. **Christian Carvajal Silva**
Secretario 33º Juzgado del Crimen Stgo.
8. **Mª Eugenia Masihy Cattán**
Secretaria 35º Juzgado del Crimen Stgo.
9. **Flavia Donoso Parada**
Secretaria 3º Juzgado del Crimen San Miguel
10. **Olga Ortega Melo**
Secretaria 8º Juzgado del Crimen San Miguel

ANEXO Nº 3

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Egresados

1. Agüero Calvo, Cecilia
2. Amiot Rodríguez, Alberto
3. Arenas Paredes, Jessica
4. Castillo Jiménez, Claudia
5. Correa Valenzuela, Carmen Gloria
6. Correa Zacarías, Claudio
7. Giannini Rodríguez, Lucía
8. Gutiérrez Lecaros, Cristián
9. Herrera Ocares, Verónica
10. Iturra Lizana, Carlos
11. León Segura, Vania
12. Merino Lefenda, Alberto
13. Nilo Leyton, Marcela
14. Palma Ruiz, Rodrigo
15. Pérez Jiménez, Pamela
16. Poblete Valdés, Marcela
17. Provoste Valenzuela, Andrés
18. Reinoso Diez, Elizabeth
19. Rocco Martínez, Heber
20. Sierra Gaete, M. Soledad
21. Toledo González, Pablo
22. Vera Riquelme, Silvana

ANEXO Nº 4

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES
Nómina de Participantes

A. Primer Curso (18 y 19 de agosto de 2000):

1. **Graciela Ramos Pascual**
Juez 1º Juzgado de Letras Coronel
2. **Raúl Martínez Henríquez**
Juez 2º Juzgado de Letras Coronel
3. **Javier Neira Contreras**
Juez Juzgado de Letras Curanilahue
4. **Ana Mª Soto Díaz**
Juez 1º Juzgado de Letras Los Angeles
5. **Irene Cabezas Estrada**
Juez Juzgado de Letras Arauco
6. **Francisco Cruz Monsalve**
Juez 1º Juzgado del Trabajo Concepción
7. **Berta Pool Burgos**
Juez 2º Juzgado del Trabajo Concepción
8. **Gladys Lagos Carrasco**
Juez 1º Juzgado de Menores Concepción

B. Segundo Curso (25 y 26 de agosto de 2000):

1. **David Salazar Catalán**
Juez Juzgado de Letras Vicuña
2. **Patricia Rodríguez Aspillaga**
Juez 1º Juzgado de Letras Coquimbo
3. **Jorge Pizarro Astudillo**
Juez 3º Juzgado de Letras Coquimbo
4. **Patricia Almazán Serrano**
Juez 3º Juzgado de Letras La Serena

C. Tercer Curso (1 y 2 de septiembre de 2000):

1. **Vicente Fodich Castillo**
Juez 1º Juzgado de Letras Talca
2. **Rodrigo Cerda San Martín**
Juez 2º Juzgado de Letras Talca
3. **Juana Venegas Ilabaca**
Juez 3º Juzgado de Letras Talca
4. **Moisés Muñoz Concha**
Juez 4º Juzgado de Letras Talca
5. **Jorge Norambuena Carrillo**
Juez 1º Juzgado de Letras Curicó
6. **Graciela Carvajal Herrera**
Juez 2º Juzgado de Letras Curicó

7. **Iván Villarroel Castrillón**
Juez 3º Juzgado de Letras Curicó
8. **Gonzalo Bustos García**
Juez 1º Juzgado de Letras Linares
9. **Mª Eugenia Muñoz Canales**
Juez 2º Juzgado de Letras Linares
10. **Marcelo Vásquez Fernández**
Juez 3º Juzgado de Letras Linares
11. **Roberto García Gil**
Juez Juzgado de Letras Licantén
12. **Ricardo Riquelme Carpenter**
Juez Juzgado de Letras Parral
13. **Francisco Hermosilla Iriarte**
Juez Juzgado de Letras Molina
14. **Olga Díaz Fernández**
Juez 1º Juzgado de Menores Talca
15. **Carmen Varas Agost**
Juez Juzgado de Menores Curicó

ANEXO Nº 5

DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

Nº	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Llamazarez, M ^a Angélica	U. La República	
2	Aldana Saavedra, Ana María	U. Concepción	
3	Amigo Arancibia, Miriam	UC Stma. Concep.	Of. 1º del 1º Juzg. Laboral de Concepción
4	Añazco Caballero, Rodrigo	U. La República	
5	Andonie Ananías, Ingrid	U. Las Condes	
6	Araya Hernández, Carolina	U. Diego Portales	
7	Argandoña Morales, Laura	U. de Chile	Of. 1º del 9º Juzg. Civil de Santiago
8	Arriagada Urrutia, Ana	U. Central	
9	Avendaño Ben- Azul, Andrea	U. de Chile	
10	Barrios Socías, Marianne	U. Católica Chile	
11	Bello Leiva, Andrea	U. Central	
12	Brito Castro, Paula	U. de Chile	
13	Cabrera Rojas, Cecilia	U. de Chile	
14	Camus Vega, Maritza	UC Stma. Concep.	
15	Cartagena Novoa, Jorge	U. de Valparaíso	
16	Castillo Fuenzalida, Ingrid	U. de Valparaíso	
17	Celedón Bulnes, Luz	U. Católica Chile	
18	Cerda Espindola, Hilda	U. de Chile	
19	Chacón Pérez, Silvia	U. Católica Chile	
20	Cid Mora, Rodrigo	U. Central	Of. 3º del 2º Juzg. Civil de Santiago
21	Cortés Gutiérrez, Rodrigo	U. Concepción	
22	D'alençon Castrillón, Nicole	U. de Chile	Of. 3º del 4º Juzg. Civil de Santiago
23	De la Noi Merino, Matías	U. A. Ibáñez	

24	De Orúe Ríos, Marcela	U. San Sebastián	
25	Dellarossa Parra, Betzavia	UC Stma. Concep.	
26	Diuana Eade, Solange	U. de Chile	
27	Duque González, Catalina	U. Valparaíso	
28	Ebner Rojas, Ingrid	U. Temuco	
29	Fernández Cabezas, Jacqueline	U. Bolivariana	Of. 4º del 12º Juzg. Crimen de Santiago
30	Fernández Gatica, Romina	U. A. Bello	
31	Flores Belmar, Leticia	U. Concepción	
32	Gallardo Salazar, Richard	U. de Temuco	
33	Gálvez Parra, Gonzalo	U. de Concepción	
34	García León, Rodrigo	U. de Concepción	
35	Gómez Hoffer, Mª Valeria	U. de Concepción	
36	González Cáceres, César	U. Diego Portales	
37	González Puchi, Silvia	U. de Chile	
38	Guzman Arzic, Susana	U. Central	
39	Hernández Cáceres, Mª Inés	U. Diego Portales	
40	Hutinel Latorre, Claudia	U.A. Ibáñez	
41	Ihl Tessman, Nida	U. de Chile	
42	iturrieta Seguel, Mariana	UC Stma. Concep.	
43	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
44	Luis Oyarce, Mª Eugenia	U. de Chile	
45	Madariaga Contreras, Claudia	U. de Valparaíso	
46	Molina Venegas, Paola	UC Valparaíso	
47	Monsalve Vásquez, Ruth	U. de Talca	Of. 2º del 3º Juzg. de Letras de Talca
48	Mora Troncoso, Adiel	U. Arturo Prat	
49	Moya Domke, Sergio	U. de Concepción	
50	Muller Méndez, Inge	U. de Concepción	
51	Muñoz Becker, Teresa	U. de Temuco	

52	Muñoz Gibert, Rosa	U. Central	
53	Muñoz Henríquez, Carolina	U. A. Bello	
54	Mutis Arce, Fernando	U. G. Mistral	
55	Neira Brunetti, Bernardo	U. A. Bello	Of. 4° del 26° Juzg. del Crimen de Santiago
56	Olivares Urzúa, Juan	U. de Valparaíso	
57	Olsen Tapia, Constanza	U. de Valparaíso	
58	Ortiz Baratta, M ^a Verónica	U. Diego Portales	
59	Osorio Ganderats, Andrea	U. A. Bello	
60	Osses Herrera, Aida	U. de Chile	
61	Padilla Farías, Sergio	U. La República	Of. 4° de la Corte de Apelaciones Santiago
62	Paredes Maldonado, Dagoberto	U. de Chile	
63	Parra Fuentes, Carlos	U. de Valparaíso	
64	Pérez Ahumada, Paz	U. de Valparaíso	
65	Poblete Arredondo, Susana	U. de Chile	Of. 3° del 2° Juzg. del Crimen de Talcahuano
66	Ponce Ocaranza, Gisela	U. Gabriela Mistral	
67	Pulgar Saldaña, Luz M ^a	U. Gabriela Mistral	
68	Robinovich Moscovich, Paola	U. de Chile	
69	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3° del 1° Juzg. Laboral de Santiago
70	Ramos Pavlov, Bernardo	U. de Chile	
71	Rebolledo Contreras, Laura	U. de Concepción	
72	Reyes Dueñas, Claudia	U. de Chile	
73	Rieloff Fuentes, Rodrigo	U. de Chile	
74	Rivera Pérez, Rodrigo	U. de Concepción	
75	Rivera Smith, Rodrigo	U. Central	
76	Roco Zamorano, Claudia	U. Católica Chile	
77	Rodríguez González, Guillermo	U. Diego Portales	
78	Rojas Barahona, Sergio	UC. Valparaíso	

79	Rojas Lardiez, Paula	U. de Concepción	
80	Romero Romero, Maritza	U. de Valparaíso	Of. 3° del 4° Juzg. Letras de Pta. Arenas
81	Salgado Rojas, Alicia	U. de Concepción	
82	Salvador Plaza, Pamela	U. Central	
83	Salvatierra Vargas, Luis	U. A. Bello	
84	San Martín Devoto, Diego	U. A. Bello	
85	San Martín Pone, M ^a Angélica	U. Austral	
86	Sánchez Rivera, Cristián	U. Diego Portales	
87	Sandoval Valenzuela, Andrea	U. de Concepción	
88	Sepúlveda Zamudio, Rubén	U. Gabriela Mistral	
89	Silva Nuyens, Pablo	U. Central	Of. 4° de la Corte de Apelaciones Santiago
90	Solís Godoy, Germán	U. Central	
91	Soto Bustamante, Roberto	U. Bolivariana	Of. 1° del 25° Juzg. Civil de Santiago
92	Suárez Nieto, Pedro	U. de Chile	Of. 1° del 31° Juzg. Crimen de Santiago
93	Suazo Muñoz, Patricia	UC Stma. Concep.	
94	Tapia Ronda, Luis	U. de Chile	Of. 3° del 1° Juzg. del Crimen de San Miguel
95	Tapia Valdés, Irma	U. Central	
96	Terroba Aguirre, Javiera	U. A. Bello	
97	Toledo Ríos, Luis	U. Central	
98	Torregrosa Astudillo, Patricia	U. de Chile	Of. 3° del 3° Juzg. del Crimen de San Miguel
99	Troncoso Valdés, José	U. Católica Chile	Of. 3° del 12° Juzg. Civil de Santiago
100	Urrea García, Jaime	U. Católica Chile	
101	Valenzuela Videla, Lucía	U. de Chile	Of. 1° del Juzg. de Letras de Castro
102	Vargas Fuentes, Oscar	U.A. Bello	Of. 3° del 7° Juzg. del Crimen de Santiago

103	Vega Sepúlveda, Valeria	U. Católica Chile	
104	Véjar Carvajal, Jaime	U. de Concepción	
105	Venegas Barba, Marcia	U. de Concepción	
106	Vergara del Río, Mónica	U. de Chile	
107	Vergara García, Catherine	U. G. Mistral	
108	Vicuña Tello, Carmen	U. de Valparaíso	
109	Videla Araneda, Germán	U. de Chile	
110	Yáñez Sepúlveda, M ^a Loreto	U. de Concepción	
111	Zamorano Rocco, Evanyely	U. Las Condes	
112	Zapata Muñoz, Mónica	U. de Concepción	
113	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 4° del 8° Juzg. del Crimen de San Miguel

ANEXO Nº 6

DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Preseleccionados

Nº	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Aldana Saavedra, Ana María	U. Concepción	
2	Andonie Ananías, Ingrid	U. Las Condes	
3	Araya Hernández, Carolina	U. Diego Portales	
4	Barrios Socías, Marianne	U. Católica Chile	
5	Bello Leiva, Andrea	U. Central	
6	Brito Castro, Paula	U. de Chile	
7	Cabrera Rojas, Cecilia	U. de Chile	
8	Castillo Fuenzalida, Ingrid	U. de Valparaíso	
9	Celedón Bulnes, Luz	U. Católica Chile	
10	Chacón Pérez, Silvia	U. Católica Chile	
11	Cortés Gutiérrez, Rodrigo	U. Concepción	
12	D'alençon Castrillón, Nicole	U. de Chile	Of. 3º del 4º Juzg. Civil de Santiago
13	De la Noi Merino, Matías	U. A. Ibáñez	
14	De Orúe Ríos, Marcela	U. San Sebastián	
15	Dellarossa Parra, Betzavia	UC Stma. Concep.	
16	Diwana Eade, Solange	U. de Chile	
17	Duque González, Catalina	U. Valparaíso	
18	Fernández Cabezas, Jacqueline	U. Bolivariana	Of. 4º del 12º Juzg. Crimen de Santiago
19	Fernández Gatica, Romina	U. A. Bello	
20	Gálvez Parra, Gonzalo	U. de Concepción	
21	García León, Rodrigo	U. de Concepción	
22	Gómez Hoffer, Mª Valeria	U. de Concepción	
23	González Cáceres, César	U. Diego Portales	
24	González Puchi, Silvia	U. de Chile	

25	Hernández Cáceres, M ^a Inés	U. Diego Portales	
26	Hutinel Latorre, Claudia	U.A. Ibáñez	
27	Ihl Tessman, Nida	U. de Chile	
28	Iturrieta Seguel, Mariana	UC Stma. Concep.	
29	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
30	Madariaga Contreras, Claudia	U. de Valparaíso	
31	Monsalve Vásquez, Ruth	U. de Talca	Of. 2º del 3º Juzg. de Letras de Talca
32	Mora Troncoso, Adiel	U. Arturo Prat	
33	Moya Domke, Sergio	U. de Concepción	
34	Muller Méndez, Inge	U. de Concepción	
35	Muñoz Becker, Teresa	U. de Temuco	
36	Muñoz Gibert, Rosa	U. Central	
37	Muñoz Henríquez, Carolina	U. A. Bello	
38	Mutis Arce, Fernando	U. G. Mistral	
39	Neira Brunetti, Bernardo	U. A. Bello	Of. 4º del 26º Juzg. del Crimen de Santiago
40	Olivares Urzúa, Juan	U. de Valparaíso	
41	Olsen Tapia, Constanza	U. de Valparaíso	
42	Ortiz Baratta, M ^a Verónica	U. Diego Portales	
43	Osoño Ganderats, Andrea	U. A. Bello	
44	Osses Herrera, Aida	U. de Chile	
45	Padilla Farías, Sergio	U. La República	Of. 4º de la Corte de Apelaciones Santiago
46	Paredes Maldonado, Dagoberto	U. de Chile	
47	Pérez Ahumada, Paz	U. de Valparaíso	
48	Ponce Ocaranza, Gisela	U. Gabriela Mistral	
49	Robinovich Moscovich, Paola	U. de Chile	
50	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3º del 1º Juzg. Laboral de Santiago
51	Ramos Pavlov, Bernardo	U. de Chile	

52	Rebolledo Contreras, Laura	U. de Concepción	
53	Reyes Dueñas, Claudia	U. de Chile	
54	Rieloff Fuentes, Rodrigo	U. de Chile	
55	Rivera Smith, Rodrigo	U. Central	
56	Roco Zamorano, Claudia	U. Católica Chile	
57	Rodríguez González, Guillermo	U. Diego Portales	
58	Rojas Lardiez, Paula	U. de Concepción	
59	Romero Romero, Maritza	U. de Valparaíso	Of. 3° del 4° Juzg. Letras de Pta. Arenas
60	Salvatierra Vargas, Luis	U. A. Bello	
61	San Martín Ponce, M ^a Angélica	U. Austral	
62	Sánchez Rivera, Cristián	U. Diego Portales	
63	Silva Nuyens, Pablo	U. Central	Of. 4° de la Corte de Apelaciones Santiago
64	Soto Bustamante, Roberto	U. Bolivariana	Of. 1° del 25° Juzg. Civil de Santiago
65	Suárez Nieto, Pedro	U. de Chile	Of. 1° del 31° Juzg. Crimen de Santiago
66	Suazo Muñoz, Patricia	UC Stma. Concep.	
67	Tapia Ronda, Luis	U. de Chile	Of. 3° del 1° Juzg. del Crimen de San Miguel
68	Tapia Valdés, Irma	U. Central	
69	Terroba Aguirre, Javiera	U. A. Bello	
70	Torregrosa Astudillo, Patricia	U. de Chile	Of. 3° del 3° Juzg. del Crimen de San Miguel
71	Troncoso Valdés, José	U. Católica Chile	Of. 3° del 12° Juzg. Civil de Santiago
72	Urrea García, Jaime	U. Católica Chile	
73	Vargas Fuentes, Oscar	U.A. Bello	Of. 3° del 7° Juzg. del Crimen de Santiago
74	Vega Sepúlveda, Valeria	U. Católica Chile	
75	Véjar Carvajal, Jaime	U. de Concepción	

76	Venegas Barba, Marcia	U. de Concepción	
77	Vergara del Río, Mónica	U. de Chile	
78	Vicuña Tello, Carmen	U. de Valparaíso	
79	Videla Araneda, Germán	U. de Chile	
80	Yáñez Sepúlveda, M ^a Loreto	U. de Concepción	
81	Zapata Muñoz, Mónica	U. de Concepción	

ANEXO N° 7

DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Seleccionados

N°	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Araya Hernández, Carolina	U. Diego Portales	
2	Barrios Socías, Marianne	U. Católica Chile	
3	Brito Castro, Paula	U. de Chile	
4	Castillo Fuenzalida, Ingrid	U. de Valparaíso	
5	Cortés Gutiérrez, Rodrigo	U. Concepción	
6	De la Noi Merino, Matías	U. A. Ibáñez	
7	De Orúe Ríos, Marcela	U. San Sebastián	
8	García León, Rodrigo	U. de Concepción	
9	Monsalve Vásquez, Ruth	U. de Talca	Of. 2° del 3° Juzg. de Letras de Talca
10	Muñoz Gibert, Rosa	U. Central	
11	Neira Brunetti, Bernardo	U. A. Bello	Of. 4° del 26° Juzg. del Crimen de Santiago
12	Ortiz Baratta, M ^a Verónica	U. Diego Portales	
13	Pérez Ahumada, Paz	U. de Valparaíso	
14	Robinovich Moscovich, Paola	U. de Chile	
15	Ramos Pavlov, Bernardo	U. de Chile	
16	Reyes Dueñas, Claudia	U. de Chile	
17	Rieloff Fuentes, Rodrigo	U. de Chile	
18	Roco Zamorano, Claudia	U. Católica Chile	
19	Rodríguez González, Guillermo	U. Diego Portales	
20	Sánchez Rivera, Cristián	U. Diego Portales	
21	Tapia Valdés, Irma	U. Central	
22	Vega Sepúlveda, Valeria	U. Católica Chile	
23	Véjar Carvajal, Jaime	U. de Concepción	
24	Yáñez Sepúlveda, M ^a Loreto	U. de Concepción	

ANEXO Nº 8

DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
(Lunes 3 de abril al viernes 27 de octubre del 2000)
Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 3 de abril	Hernán Álvarez Enrique Barros
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	Martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de abril	Nicolás Petrasic
Taller "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial en Chile: los desafíos de la Justicia"	Viernes 7 y Lunes 10 de abril	Jorge Correa Jorge Dahm
Taller "Metodología de la investigación judicial"	Martes 11 y miércoles 12 de abril	Javier Barrientos Javier Rodríguez
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Jueves 13 y viernes 14 de abril	Davor Harasic Anamaría González M ^a Antonia Morales
Taller "Interpretación de la Ley"	Lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de abril	Sergio Muñoz Paulina Veloso Luis Ortiz
Taller "Relación entre los jueces y auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Jueves 20 de abril	Fernando Carreño Ana Cienfuegos
Taller "Funciones de secretaría"	Lunes 24 y martes 25 de abril	Paula Merino Olga Ortega
Seminario "Principios del Debido Proceso Legal"	Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de abril	Paulina Gómez Gustavo Fiamma
Taller "Redacción de resoluciones" Parte I (Civil)	Martes 2, miércoles 3, jueves 4, viernes 5 de mayo	Domingo Kokisch Pilar Aguayo M ^a Eugenia Campo
Taller "Redacción de resoluciones" Parte II (Penal)	Lunes 8, martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de mayo	Alejandro Solís Domingo Kokisch M ^a Teresa Letelier
Taller "La Prueba"	Viernes 12, lunes 15, martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de mayo	Cristián Maturana Héctor Solís Anamaría González Carlos Cerda

Taller "Medidas prejudiciales y precautorias"	Viernes 19 de mayo	Claudio Díaz M ^a Eugenia Campo
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 22 y martes 23 de mayo	Ana M ^a Arón M ^a Rosa Kittsteiner Mario Carroza
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 24 al viernes 26 de mayo	Nancy De la Fuente Verónica Gubbins Paula Correa
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 29 de mayo al jueves 1 de junio	Carlos Künsemüller Alfredo Pfeiffer Héctor Solís
Visita Labocrim de Investigaciones	Viernes 2 de junio	Funcionarios
Visita Labocar de Carabineros	Viernes 2 de junio	Funcionarios
Taller "La víctima en el proceso penal"	Lunes 5 al jueves 8 de junio	Miguel Soto Elías Escaff Cecilia Venegas
Charla "Régimen funcionario"	Viernes 9 de junio	Domingo Kokisch
Charla "Tramitación en segunda instancia"	Viernes 9 de junio	Héctor Carreño
Pasantías	Lunes 12 de junio al viernes 14 de julio	
Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 17 al viernes 21 de julio	Agustín Squella Carlos Cerda Jorge Correa Jorge Streeter
Pasantías	Lunes 24 de julio al viernes 25 de agosto	
Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 28 al miércoles 30 de agosto	Andrés Donoso Miguel Cillero Norma Sierralta María Eugenia Abad
Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 31 de agosto, viernes 1 y martes 5 de septiembre	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana María Arratia
Taller "Administración de tribunales"	Miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de septiembre	Rodolfo Aldea Loreto Leiva Mario Carroza
Pasantías especiales	Lunes 11 de septiembre al martes 3 de octubre	

Visita Servicio Médico Legal	Viernes 6 de octubre	Ricardo Bastián
Taller "Reforma al proceso penal"	Martes 10 al lunes 23 de octubre	Mario Garrido Miguel Soto Rafael Blanco Julián López M. Teresa Díaz Héctor Solís Leopoldo Vera Dobra Lusic Alejandro Solís Hugo Dolmestch Diego Muñoz Carlos Briceño Mirtha Ulloa Mauricio Decap Antonio Ulloa
Taller "Ética Judicial"	Martes 24 al jueves 26 de octubre	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda
Taller de evaluación final	Viernes 27 de octubre	Nicolás Petrasic

ANEXO N° 9

**DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores****A. Jueces Civiles:**

1. **Jimena Pinto Salazar**
Juez 4º Juzgado Civil Stgo.
2. **Mª Rosa Kittsteiner Gentile**
Juez 5º Juzgado Civil Stgo.
3. **Mario Carroza Espinoza**
Juez 6º Juzgado Civil Stgo.
4. **Pilar Aguayo Pino**
Juez 8º Juzgado Civil Stgo.
5. **Gloria Solís Romero**
Juez 10º Juzgado Civil Stgo.
6. **Clara Carrasco Andonie**
Juez 13º Juzgado Civil Stgo.
7. **Patricia Gómez Sepúlveda**
Juez 14º Juzgado Civil Stgo.
8. **Anamaría González Schwartzmann**
Juez 15º Juzgado Civil Stgo.
9. **Ana Cienfuegos Barros**
Juez 20º Juzgado Civil Stgo.
10. **Helga Marchant Bustamante**
Juez 22º Juzgado Civil Stgo.
11. **Humberto Provoste Bachmann**
Juez 26º Juzgado Civil Stgo.
12. **Marisol Rojas Moya**
Juez 28º Juzgado Civil Stgo.
13. **Marta Hantke Corvalán**
Juez 2º Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen:

1. **Joaquín Billard Acuña**
Juez 1º Juzgado del Crimen Stgo.
2. **Mª Teresa Letelier Ramírez**
Juez 7º Juzgado del Crimen Stgo.
3. **Emilio Elgueta Torres**
Juez 13º Juzgado del Crimen Stgo.
4. **Rosa Mª Pinto Egusquiza**
Juez 16º Juzgado del Crimen Stgo.
5. **Andrés Contreras Cortés**
Juez 22º Juzgado del Crimen Stgo.
6. **Mª Elisa Tapia Araya**
Juez 26º Juzgado del Crimen Stgo.

7. **Rosa Aguirre Carvajal**
Juez 27º Juzgado del Crimen Stgo.
8. **Cecilia Venegas Vásquez**
Juez 34º Juzgado del Crimen Stgo.
9. **Leopoldo Vera Muñoz**
Juez 35º Juzgado del Crimen Stgo.
10. **Lilian Medina Sudy**
Juez 36º Juzgado del Crimen Stgo.
11. **Claudio Pavez Ahumada**
Juez 2º Juzgado del Crimen San Miguel
12. **Mª Teresa Díaz Zamora**
Juez 4º Juzgado del Crimen San Miguel
13. **Héctor Solís Montiel**
Juez 7º Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces de Competencia Común:

1. **Celia Catalán Romero**
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo
2. **David Salazar Catalán**
Juez Juzgado de Letras Vicuña
3. **Patricia Rodríguez Aspillaga**
Juez 1º Juzgado de Letras Coquimbo
4. **Jorge Pizarro Astudillo**
Juez 3º Juzgado de Letras Coquimbo
5. **Patricia Almazán Serrano**
Juez 3º Juzgado de Letras La Serena
6. **Vicente Fodich Castillo**
Juez 1º Juzgado de Letras Talca
7. **Rodrigo Cerda San Martín**
Juez 2º Juzgado de Letras Talca
8. **Juana Venegas Ilabaca**
Juez 3º Juzgado de Letras Talca
9. **Moisés Muñoz Concha**
Juez 4º Juzgado de Letras Talca
10. **Jorge Norambuena Carrillo**
Juez 1º Juzgado de Letras Curicó
11. **Graciela Carvajal Herrera**
Juez 2º Juzgado de Letras Curicó
12. **Iván Villarroel Castrillón**
Juez 3º Juzgado de Letras Curicó
13. **Gonzalo Bustos García**
Juez 1º Juzgado de Letras Linares
14. **Mª Eugenia Muñoz Canales**
Juez 2º Juzgado de Letras Linares
15. **Marcelo Vásquez Fernández**
Juez 3º Juzgado de Letras Linares
16. **Roberto García Gil**
Juez Juzgado de Letras Licantén

17. **Ricardo Riquelme Carpenter**
Juez Juzgado de Letras Parral
18. **Francisco Hermosilla Iriarte**
Juez Juzgado de Letras Molina
19. **Graciela Ramos Pascual**
Juez 1º Juzgado de Letras Coronel
20. **Raúl Martínez Henríquez**
Juez 2º Juzgado de Letras Coronel
21. **Javier Neira Contreras**
Juez Juzgado de Letras Curanilahue
22. **Ana Mª Soto Díaz**
Juez 1º Juzgado de Letras Los Angeles
23. **Irene Cabezas Estrada**
Juez Juzgado de Letras Arauco

D. Jueces de Menores:

1. **Christian Le-Cerf Raby**
Juez 8º Juzgado de Menores Stgo.
2. **Norma Sierralta Pedemonte**
Juez 2º Juzgado de Menores Pudahuel
3. **Mª Eugenia Abad Pino**
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel
4. **Alba Llanos Melussa**
Juez Juzgado de Menores San Bernardo
5. **Olga Díaz Fernández**
Juez 1º Juzgado de Menores Talca
6. **Carmen Varas Agost**
Juez Juzgado de Menores Curicó
7. **Gladys Lagos Carrasco**
Juez 1º Juzgado de Menores Concepción

E. Jueces del Trabajo:

1. **Marcia Undurraga Jensen**
Juez 3º Juzgado del Trabajo Stgo.
2. **Elsa Barrientos Guerrero**
Juez 4º Juzgado del Trabajo Stgo.
3. **Isolda Rosas Villarroel**
Juez 8º Juzgado del Trabajo Stgo.
4. **Ana Mª Arratia Valdebenito**
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel
5. **Francisco Cruz Monsalve**
Juez 1º Juzgado del Trabajo Concepción
6. **Berta Pool Burgos**
Juez 2º Juzgado del Trabajo Concepción

F. Secretarios:

1. **Gonzalo Díaz González**
Secretario 1º Juzgado de Letras Talagante
2. **Elia Osorio Guzmán**
Secretaria 2º Juzgado Civil Stgo.
3. **Paula Merino Verdugo**
Secretaria 10º Juzgado Civil Stgo.
4. **Jenny Book Reyes**
Secretaria 22º Juzgado Civil Stgo.
5. **Verónica Orozco Lobos**
Secretaria 5º Juzgado del Crimen Stgo.
6. **Colomba Guerrero Rosen**
Secretaria 17º Juzgado del Crimen Stgo.
7. **Catalina González Torres**
Secretaria 22º Juzgado del Crimen Stgo.
8. **Christian Carvajal Silva**
Secretario 33º Juzgado del Crimen Stgo.
9. **Carmen Luz Urzúa Ibar**
Secretaria 34º Juzgado del Crimen Stgo.
10. **Mª Eugenia Masihy Cattán**
Secretaria 35º Juzgado del Crimen Stgo.
11. **Flavia Donoso Parada**
Secretaria 3º Juzgado del Crimen San Miguel
12. **Olga Ortega Melo**
Secretaria 8º Juzgado del Crimen San Miguel

ANEXO Nº 10

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

Nº	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Llamazarez, M ^a Angélica	U. La República	
2	Aguilera Astudillo, Blanca	U. de Concepción	
3	Aldana Saavedra, Ana María	U. de Concepción	
4	Alvarado Cisternas, Carolina	U. de Chile	
5	Alvarado Pérez, Christian	U. Central	
6	Alvarez Bustos, Claudio	U. Las Condes	
7	Amigo Arancibia, Miriam	UC. Stma. Concep.	Of. 1º del 1º Juzg. Laboral de Concepción
8	Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile	
9	Araya González, Juan Carlos	U. Arturo Prat	
10	Arriagada Spano, Eugenio	U. de Concepción	
11	Arriagada Urrutia, Ana	U. de Central	
12	Barra Villalón, Macarena	U. de Chile	
13	Barrientos Yáñez, Mónica	U. de Chile	
14	Bendeck Saba, Sandra	U. G. Mistral	
15	Bugueño Juárez, Claudia	U. de Valparaíso	
16	Burgos Sanhueza, Claudia	U. Central	
17	Bustos Bonniard, Juan	U. de Concepción	
18	Cabello Muñoz, Cristina	U. de Valparaíso	
19	Cabrera Pasmíño, Elizabeth	U. de Chile	
20	Camerotto Moraga, Zarela	U. Central	
21	Camus Vega, Maritza	UC. Stma. Concep.	
22	Cañas López, Francisco	U. de Chile	Of. 2º del 6º Juzg. del Trabajo de Santiago
23	Cárdenas Navarro, Claudia	U. de Chile	Of. 4º del 1º Juzg. Del Crimen de San Miguel

24	Caro Muñoz, Tamara	U. Autónoma del Sur	
25	Cartagena Novoa, Jorge	U. de Valparaíso	
26	Casaula Mezzano, Carlo	U. de Chile	Of. 4º del 11º Juzg Civil de Santiago
27	Castillo Grandón, Mª Ester	U. de Chile	
28	Castro Cornejo, Mª Isabel	U. de Talca	
29	Castro Jiménez, Luis	U. Bolivariana	Of. 1º del 12º Juzg. del Crimen de Santiago
30	Catalán Brangier, Mª Paula	U. Gabriela Mistral	
31	Cayo Ardiles, Rodrigo	U. Arturo Prat	
32	Celedon Bulnes, Luz	U. Católica de Chile	
33	Centellas Contreras, Iván	U. Las Condes	
34	Cerda Espindola, Hilda	U. de Chile	
35	Chadwick Vergara, Isabel	U. Católica de Chile	
36	Chamorro Díaz, Marianela	U. Concepción	
37	Contreras Palma, Yasna	U. de Concepción	
38	Cubillo Espinoza, José	U. de Chile	
39	De Azcuénaga Cilla, Natalia	U. Las Condes	
40	Dellarossa Parra, Betzavia	UC. Stma. Concep.	
41	Díaz Riquelme, Johanna	U. Arturo Prat	
42	Diez Saez, Mª Antonieta	U. de Chile	
43	Espinosa Sapag, Ramón	U. de Chile	
44	Farfán Velozo, Erika	U. Central	
45	Fernández Cisternas, Roxana	U. de Concepción	
46	Fernández Gatica, Romina	U. A. Bello	
47	Fernández González, Paula	U. de Chile	
48	Fredes Hernández, Alonso	U. de Talca	
49	Fuentealba Carrasco, Carmen	U. de Concepción	
50	Fuentes Navarrete, Ismael	U. de Chile	
51	Garay Bumás, Gonzalo	U. San Sebastián	

52	Garrido Cortés, Ricardo	U. Central	
53	Gramer Rascheya, Freddy	U. de Concepción	
54	Guerrero Jara, Francy	U. de Chile	
55	Guiñez Garrido, Yuri	UC. Stma. Concep.	
56	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concep.	
57	Ibarra Pooley, Patricia	U. Austral	
58	Iturra Muñoz, Bernardo	U. Las Condes	
59	Jeria Lara, Eduardo	U. Diego Portales	
60	Jorquera Torres, Mariela	U. Católica de Chile	
61	Labra Ilabaca, Claudia	U. Finis Terrae	
62	Leiva Martínez, Héctor	U. de Concepción	
63	León Bravo, M ^a Verónica	U. de Chile	
64	Leyton Pavez, Ricardo	U. Arturo Prat	
65	Lira Durán, Sandra	U. Central	
66	Llabrés Vergara, José	U. Central	
67	Lobos Ortiz, Mario	U. de Concepción	
68	López Avaria, Ximena	U. de Chile	
69	Madariaga Contreras, Claudia	U. de Valparaíso	
70	Maluenda Hernández, Anita	U. de Chile	
71	Mancilla Tapia, Lorena	U. de Valparaíso	
72	Manríquez Villouta, Claudia	U. Católica de Chile	
73	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central	
74	Medina Salgado, Andrea	U. de Chile	
75	Miguez Benavente, Francisco	U. Central	
76	Miranda Zamorano, Karla	U. Austral	
77	Molina Cheuquepan, Pablo	U. Arturo Prat	
78	Molina Escalona, Erika	U. de Temuco	Of. 3° del 30° Juzg. Civil de Santiago
79	Montero Cid, Marco	U. Arturo Prat	

80	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
81	Morán Espinoza, Mary	U. Gabriela Mistral	Of. 2º del Juzg. de Letras de Chanco
82	Morandé Dättwylwe, Vivianne	U. Actólica de Chile	
83	Moreno Fernández, Juan Pablo	U. Bolivariana	
84	Moya Domke, Sergio	U. de Concepción	
85	Muller Méndez, Inge	U. de Concepción	
86	Muñoz Venthur, Juan	U. Arturo Prat	
87	Neira Aguilera, Carlos	U. de Concepción	
88	Oda Campla, Jaime	U. de Chile	
89	Olivares Urzúa, Juan	U. de Valparaíso	
90	Oltra Schüller, Paola	U. Austral	
91	Onetto Bertin, Leonardo	U. Central	
92	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
93	Orellana Venegas, Juan Carlos	U. de Chile	
94	Osses Herrera, Aída	U. de Chile	
95	Palma Luengo, Ximena	U. de Concepción	
96	Palominos Méndez, Fabiola	U. Diego Portales	
97	Peñailillo Lechuga, Gustavo	U. Andrés Bello	
98	Pavlovic Jeldres, Karin	U. Católica de Chile	
99	Peña Cuni, Marcela	U. Fco. de Vitoria	
100	Pérez Correa, Gonzalo	U. Las Condes	
101	Pino Gárces, Lorena	U. Gabriela Mistral	
102	Pinochet Jara, Mª Paz	U. Diego Portales	
103	Plaza Vásquez, Héctor	U. de Concepción	
104	Ponce Ocaranza, Gisela	U. Gabriela Mistral	
105	Ramírez Locher, Mª Cristina	U. Central	
106	Ravanal Zamora, Juan	U. de Chile	Of. 3º de la Corte Apelaciones Santiago
107	Reuz Muñoz, Lorenzo	U. Católica de Chile	

108	Reveco Valdés, Sandra	U. Central	
109	Reyes Cid, Cristián	U. Católica de Chile	
110	Riquelme González, Carmen	U. de Concepción	
111	Rivera Pérez, Rodrigo	U. de Concepción	
112	Rodríguez Fondón, M ^a Teresa	U. de Chile	
113	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
114	Rojas Lardiez, Paula	U. de Concepción	
115	Rojo Silva, Clara	U. de Chile	Of. 3º del 1º Juzg. Laboral de San Miguel
116	Saavedra Sánchez, Gabriel	U. de Chile	
117	Salas Torres, Felipe	U. de Chile	
118	Salgado Morales, Hugo	U. de Chile	
119	Salgado Salame, Berta	U. de Concepción	
120	Santana Escobar, Víctor	U. de Valparaíso	
121	Seco Vásquez, Paula	U. Austral	
122	Sepúlveda Apsé, Denise	U. Central	
123	Sepúlveda Briones, Verónica	U. Católica de Chile	
124	Sepúlveda Carvajal, Carol	U. Diego Portales	
125	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concep.	
126	Sierra Cáceres, M ^a Fernanda	U. Central	
127	Silva Aguilera, Alejandra	U. de Chile	
128	Silva Arriagada, Zaida	U. de Concepción	
129	Silva Pazos, Esteban	U. A. Bello	
130	Soto Andaur, Lorena	U. de Valparaíso	
131	Soto Bustamante, Roberto	U. Bolivariana	
132	Soto Navarro, Claudia	U. Austral	
133	Soto Ramírez, Fernando	UC Stma. Concep.	
134	Suárez Nieto, Pedro	U. de Chile	Of. 1º del 31º Juzg. del Crimen de Stgo.
135	Suffiotti del Valle, Iris	U. Central	

136	Tagle Montt, Sergio	U. Católica de Chile	
137	Tapia Flores, Luis	U. de Valparaíso	
138	Tapia Ronda, Luis	U. de Chile	Of. 3° del 1° Juzg. del Crimen de San Miguel
139	Tello Laguna, Rosa	U. Central	Of. 2° del 3° Juzg del Trabajo de Santiago
140	Troncoso Váldes, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3° del 12° Juzg. Civil de Santiago
141	Ugarte González, Mario	U. de Chile	
142	Ulloa Inchaustegui, Marcela	U. de Chile	
143	Urbina Salazar, Andrea	U. de Chile	
144	Urrutia Gutiérrez, Sonia	U. La República	
145	Urrutia Molina, Lorena	U. La República	
146	Vargas Lay, Alejandra	U. Diego Portales	
147	Vega Gallardo, Patricia	U. Arturo Prat	
148	Venegas Barba, Marcia	U. de Concepción	
149	Venegas Gómez, Claudia	U. Andrés Bello	
150	Vera Pérez, Jorge	U. Fco. De Vitoria	
151	Vergara Rubilar, Marcela	U. Gabriela Mistral	
152	Vicuña Tello, Carmen Gloria	U. de Valparaíso	
153	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República	Of. 2° del 1° Juzg. del Crimen de Santiago
154	Videla Araneda, Germán	U. de Chile	
155	Zapata Muñoz, Mónica-Andrea	U. de Concepción	
156	Zuñiga Carrasco, Gastón	U. Central	
157	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 4° del 8° Juzg. del Crimen de San Miguel

ANEXO N° 11

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Preseleccionados

N°	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Llamazarez, M ^a Angélica	U. La República	
2	Alvarez Bustos, Claudio	U. Las Condes	
3	Amigo Arancibia, Miriam	UC. Stma.Concep.	Of. 1° del 1° Juzg. Laboral de Concepción
4	Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile	
5	Barrientos Yáñez, Mónica	U. de Chile	
6	Bendeck Saba, Sandra	U. G. Mistral	
7	Burgos Sanhueza, Claudia	U. Central	
8	Cabello Muñoz, Cristina	U. de Valparaíso	
9	Cabrera Pasmíño, Elizabeth	U. de Chile	
10	Cárdenas Navarro, Claudia	U. de Chile	Of. 4° del 1° Juzg. Del Crimen de San Miguel
11	Caro Muñoz, Tamara	U. Autónoma del Sur	
12	Casaula Mezzano, Carlo	U. de Chile	Of. 4° del 11° Juzg Civil de Santiago
13	Castro Jiménez, Luis	U. Bolivariana	Of. 1° del 12° Juzg. del Crimen de Santiago
14	Cayo Ardiles, Rodrigo	U. Arturo Prat	
15	Celedon Bulnes, Luz	U. Católica de Chile	
16	Centellas Contreras, Iván	U. Las Condes	
17	Chadwick Vergara, Isabel	U. Católica de Chile	
18	De Azcuénaga Cilla, Natalia	U. Las Condes	
19	Díaz Riquelme, Johanna	U. Arturo Prat	
20	Diez Saez, M ^a Antonieta	U. de Chile	
21	Fernández Gatica, Romina	U. A. Bello	
22	Fernández González, Paula	U. de Chile	
23	Fredes Hernández, Alonso	U. de Talca	

24	Fuentealba Carrasco, Carmen	U. de Concepción	
25	Fuentes Navarrete, Ismael	U. de Chile	
26	Garay Burnás, Gonzalo	U. San Sebastián	
27	Gamido Cortés, Ricardo	U. Central	
28	Guerrero Jara, Francy	U. de Chile	
29	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concep.	
30	Jorquera Torres, Mariela	U. Católica de Chile	
31	Leiva Martínez, Héctor	U. de Concepción	
32	Leyton Pavez, Ricardo	U. Arturo Prat	
33	Llabrés Vergara, José	U. Central	
34	López Avaria, Ximena	U. de Chile	
35	Madariaga Contreras, Claudia	U. de Valparaíso	
36	Maluenda Hernández, Anita	U. de Chile	
37	Manríquez Villouta, Claudia	U. Católica de Chile	
38	Miguez Benavente, Francisco	U. Central	
39	Molina Cheuquepan, Pablo	U. Arturo Prat	
40	Molina Escalona, Erika	U. de Temuco	Of. 3º del 30º Juzg. Civil de Santiago
41	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
42	Morandé Dättwylwe, Vivianne	U. Católica de Chile	
43	Moya Domke, Sergio	U. de Concepción	
44	Muñoz Venthur, Juan	U. Arturo Prat	
45	Olivares Urzúa, Juan	U. de Valparaíso	
46	Oltra Schüller, Paola	U. Austral	
47	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
48	Orellana Venegas, Juan Carlos	U. de Chile	
49	Osses Herrera, Aída	U. de Chile	
50	Peña Cuni, Marcela	U. Fco. de Vitoria	
51	Pérez Correa, Gonzalo	U. Las Condes	

52	Pinochet Jara, M ^a Paz	U. Diego Portales	
53	Plaza Vásquez, Héctor	U. de Concepción	
54	Reuz Muñoz, Lorenzo	U. Católica de Chile	
55	Reyes Cid, Cristián	U. Católica de Chile	
56	Riquelme González, Carmen	U. de Concepción	
57	Rodríguez Fondón, M ^a Teresa	U. de Chile	
58	Rojas Lardiez, Paula	U. de Concepción	
59	Rojo Silva, Clara	U. de Chile	Of. 3 ^o del 1 ^o Juzg. Laboral de San Miguel
60	Salas Torres, Felipe	U. de Chile	
61	Salgado Morales, Hugo	U. de Chile	
62	Salgado Salame, Berta	U. de Concepción	
63	Santana Escobar, Víctor	U. de Valparaíso	
64	Seco Vásquez, Paula	U. Austral	
65	Sepúlveda Apsé, Denise	U. Central	
66	Sepúlveda Briones, Verónica	U. Católica de Chile	
67	Sepúlveda Carvajal, Carol	U. Diego Portales	
68	Soto Navarro, Claudia	U. Austral	
69	Soto Ramírez, Fernando	UC Stma. Concep.	
70	Tagle Montt, Sergio	U. Católica de Chile	
71	Tello Laguna, Rosa	U. Central	Of. 2 ^o del 3 ^o Juzg del Trabajo de Santiago
72	Troncoso Váldez, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3 ^o del 12 ^o Juzg. Civil de Santiago
73	Urbina Salazar, Andrea	U. de Chile	
74	Umutia Gutiérrez, Sonia	U. La República	
75	Vega Gallardo, Patricia	U. Arturo Prat	
76	Vera Pérez, Jorge	U. Fco. De Vitoria	
77	Vergara Rubilar, Marcela	U. Gabriela Mistral	
78	Vicuña Tello, Carmen Gloria	U. de Valparaíso	

793	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República	Of. 2º del 1º Juzg. del Crimen de Santiago
80	Zuñiga Carrasco, Gastón	U. Central	

ANEXO Nº 12

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Seleccionados

Nº	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Bendeck Saba, Sandra	U. G. Mistral	
2	Burgos Sanhueza, Claudia	U. Central	
3	Cabello Muñoz, Cristina	U. de Valparaíso	
4	Cárdenas Navarro, Claudia	U. de Chile	Of. 4º del 1º Juzg. Del Crimen de San Miguel
5	Celedon Bulnes, Luz	U. Católica de Chile	
6	Fuentealba Carrasco, Carmen	U. de Concepción	
7	Fuentes Navarrete, Ismael	U. de Chile	
8	Garay Burnás, Gonzalo	U. San Sebastián	
9	Leyton Pavez, Ricardo	U. Arturo Prat	
10	López Avaria, Ximena	U. de Chile	
11	Madariaga Contreras, Claudia	U. de Valparaíso	
12	Manríquez Villouta, Claudia	U. Católica de Chile	
13	Morandé Dättwylwe, Vivianne	U. Actólica de Chile	
14	Oltra Schüller, Paola	U. Austral	
15	Orellana Venegas, Juan Carlos	U. de Chile	
16	Pérez Correa, Gonzalo	U. Las Condes	
17	Rodríguez Fondón, Mª Teresa	U. de Chile	
18	Salgado Morales, Hugo	U. de Chile	
19	Salgado Salame, Berta	U. de Concepción	
20	Santana Escobar, Víctor	U. de Valparaíso	
21	Sepúlveda Briones, Verónica	U. Católica de Chile	
22	Sepúlveda Carvajal, Carol	U. Diego Portales	
23	Urbina Salazar, Andrea	U. de Chile	
24	Vergara Rubilar, Marcela	U. Gabriela Mistral	

ANEXO N° 13

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
 (Lunes 12 de junio al viernes 29 de diciembre de 2000)

Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 12 de junio	Andrea Muñoz Marcos Libedinsky
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	Martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de junio	Nicolás Petrasic
Taller "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial en Chile: los desafíos de la Justicia"	Viernes 16 y martes 20 de junio	Jorge Dahm Haroldo Brito
Taller "Metodología de la investigación judicial"	Miércoles 21 y jueves 22 de junio	Javier Barrientos Javier Rodríguez
Taller "Medidas prejudiciales y precautorias"	Viernes 23 de junio	Claudio Díaz María Eugenia Campo
Taller "Interpretación de la Ley"	Martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de junio	Agustín Squella Sergio Muñoz Luis Ortiz Andrés Cúneo
Seminario "Debido Proceso Legal"	Viernes 30 de junio, lunes 3 y martes 4 de julio	Paulina Gómez Gustavo Fiamma
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Miércoles 5 y jueves 6 de julio	Davor Harasic Anamaría González
Taller "Relación entre los jueces y auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Viernes 7 de julio	Fernando Carreño María Rosa Kittsteiner
Taller "Redacción de resoluciones" Parte I (Civil)	Lunes 10 al jueves 13 de julio	Mario Carroza Pilar Aguayo Rosa María Maggi
Taller "Redacción de resoluciones" Parte II (Penal)	Viernes 14, lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de julio	Domingo Kokisch María Teresa Letelier Alejandro Solís
Taller "Funciones de secretaria"	Jueves 20 y viernes 21 de julio	Paula Merino Doris Ocampo

Taller "La prueba"	Lunes 24 al viernes 28 de julio	Alex Caroca Carlos Cerda Héctor Solís Ana Cienfuegos
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Sábado 29, lunes 31 de julio y martes 1 de agosto	María Rosa Kittsteiner Ana María Arón Mario Carroza
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 2 al viernes 4 de agosto	Nancy de la Fuente Verónica Gubbins Paula Correa Macarena Vargas
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 7 al jueves 10 de agosto	Amanda Valdovinos Adolfo Bañados
Visita Labocrim de Investigaciones	Viernes 11 de agosto	Funcionarios
Visita Labocar de Carabineros	Viernes 11 de agosto	Funcionarios
Taller "La víctima en el proceso penal"	Lunes 14, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de agosto	Cecilia Venegas Elías Escaff Miguel Soto
Taller "Administración de tribunales"	Lunes 21 al jueves 24 de agosto	Diego Muñoz Arturo Terra Rodrigo Biel
Charla "Régimen funcionario"	Viernes 25 de agosto	Domingo Kokisch
Pasantías	Lunes 28 de agosto al viernes 29 de septiembre	
Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 2 al viernes 6 de octubre	Agustín Squella Jorge Correa Jorge Streeter
Pasantías	Lunes 9 de octubre al viernes 10 de noviembre	
Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 13 al miércoles 15 de noviembre	Jaime Couso Luz M ^a Barceló Norma Sierralta Ana M ^a Arón
Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 16 al sábado 18 de noviembre	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M ^a Arratia
Pasantías especiales	Lunes 20 de noviembre al viernes 8 de diciembre	

Taller "Reforma al proceso penal"	Lunes 11 al viernes 22 de diciembre	Mario Garrido Miguel Soto Rafael Blanco Mauricio Duce Héctor Solís Dobra Lusic Cristián Riego Domingo Kokisch Carlos Briceño M ^a Inés Horvitz Alex Caroca
Taller "Ética Judicial"	Martes 26 al jueves 28 de diciembre	Alex Van Weezel Rosa M ^a Maggi

ANEXO Nº 14

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores

A. Jueces Civiles:

1. **Sonia Navarro Morales**
Juez 1º Juzgado Civil Stgo.
2. **Jimena Pinto Salazar**
Juez 4º Juzgado Civil Stgo.
3. **Mª Rosa Kittsteiner Gentile**
Juez 5º Juzgado Civil Stgo.
4. **Mario Carroza Espinoza**
Juez 6º Juzgado Civil Stgo.
5. **Pilar Aguayo Pino**
Juez 8º Juzgado Civil Stgo.
6. **Patricia Gómez Sepúlveda**
Juez 14º Juzgado Civil Stgo.
7. **Ana Cienfuegos Barros**
Juez 20º Juzgado Civil Stgo.
8. **Helga Marchant Bustamante**
Juez 22º Juzgado Civil Stgo.
9. **Humberto Provoste Bachmann**
Juez 26º Juzgado Civil Stgo.
10. **Marisol Rojas Moya**
Juez 28º Juzgado Civil Stgo.
11. **Mª Eugenia Campo Alcayaga**
Juez 30º Juzgado Civil Stgo.
12. **Marta Hantke Corvalán**
Juez 2º Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen:

1. **Joaquín Billard Acuña**
Juez 1º Juzgado del Crimen Stgo.
2. **Emilio Elgueta Torres**
Juez 13º Juzgado del Crimen Stgo.
3. **Rosa Mª Pinto Egusquiza**
Juez 16º Juzgado del Crimen Stgo.
4. **Andrés Contreras Cortés**
Juez 22º Juzgado del Crimen Stgo.
5. **Mª Elisa Tapia Araya**
Juez 26º Juzgado del Crimen Stgo.
6. **Rosa Aguirre Carvajal**
Juez 27º Juzgado del Crimen Stgo.
7. **César Moya Silva**
Juez 32º Juzgado del Crimen Stgo.

8. **Cecilia Venegas Vásquez**
Juez 34º Juzgado del Crimen Stgo.
9. **Claudio Pavez Ahumada**
Juez 2º Juzgado del Crimen San Miguel
10. **Mª Teresa Díaz Zamora**
Juez 4º Juzgado del Crimen San Miguel
11. **Héctor Solís Montiel**
Juez 7º Juzgado del Crimen San Miguel
12. **Mª Olga Rojas Besoain**
Juez 8º Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces de Competencia Común:

1. **David Salazar Catalán**
Juez Juzgado de Letras Vicuña
2. **Patricia Rodríguez Aspillaga**
Juez 1º Juzgado de Letras Coquimbo
3. **Jorge Pizarro Astudillo**
Juez 3º Juzgado de Letras Coquimbo
4. **Patricia Almazán Serrano**
Juez 3º Juzgado de Letras La Serena
5. **Olga Morales Medina**
Juez 1º Juzgado de Letras Rancagua
6. **Roberto Cociña Gallardo**
Juez 2º Juzgado de Letras Rancagua
7. **Rodrigo Cerda San Martín**
Juez 2º Juzgado de Letras Talca
8. **Juana Venegas Ilabaca**
Juez 3º Juzgado de Letras Talca
9. **Moisés Muñoz Concha**
Juez 4º Juzgado de Letras Talca
10. **Jorge Norambuena Carrillo**
Juez 1º Juzgado de Letras Curicó
11. **Iván Villarroel Castrillón**
Juez 3º Juzgado de Letras Curicó
12. **Gonzalo Bustos García**
Juez 1º Juzgado de Letras Linares
13. **Mª Eugenia Muñoz Canales**
Juez 2º Juzgado de Letras Linares
14. **Marcelo Vásquez Fernández**
Juez 3º Juzgado de Letras Linares
15. **Ricardo Riquelme Carpenter**
Juez Juzgado de Letras Parral
16. **Francisco Hermosilla Iriarte**
Juez Juzgado de Letras Molina
17. **Graciela Ramos Pascual**
Juez 1º Juzgado de Letras Coronel

18. **Raúl Martínez Henríquez**
Juez 2º Juzgado de Letras Coronel
19. **Javier Neira Contreras**
Juez Juzgado de Letras Curanilahue
20. **Ana Mª Soto Díaz**
Juez 1º Juzgado de Letras Los Angeles

D. Jueces de Menores:

1. **Christian Le-Cerf Raby**
Juez 8º Juzgado de Menores Stgo.
2. **Hilda Ureta Róirón**
Juez 7º Juzgado de Menores Stgo.
3. **Mª Eugenia Abad Pino**
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel
4. **Luz Mª Barceló Williams**
Juez Juzgado de Menores Puente Alto
5. **Carmen Varas Agost**
Juez Juzgado de Menores Curicó

E. Jueces del Trabajo:

1. **Marcia Undurraga Jensen**
Juez 3º Juzgado del Trabajo Stgo.
2. **Elsa Barrientos Guerrero**
Juez 4º Juzgado del Trabajo Stgo.
3. **Isolda Rosas Villarroel**
Juez 8º Juzgado del Trabajo Stgo.
4. **Ana Mª Arratia Valdebenito**
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel
5. **Francisco Cruz Monsalve**
Juez 1º Juzgado del Trabajo Concepción

F. Secretarios:

1. **Gonzalo Díaz González**
Secretario 1º Juzgado de Letras Talagante
2. **Elia Osorio Guzmán**
Secretaria 2º Juzgado Civil Stgo.
3. **Paula Merino Verdugo**
Secretaria 10º Juzgado Civil Stgo.
4. **Colomba Guerrero Rosen**
Secretaria 17º Juzgado del Crimen Stgo.
5. **Christian Carvajal Silva**
Secretario 33º Juzgado del Crimen Stgo.

6. **M^a Eugenia Masihy Cattan**
Secretaria 35^o Juzgado del Crimen Stgo.
7. **Flavia Donoso Parada**
Secretaria 3^o Juzgado del Crimen San Miguel
8. **Olga Ortega Melo**
Secretaria 8^o Juzgado del Crimen San Miguel

ANEXO N° 15

DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

N°	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Abarca Moraga, José	U. Diego Portales	
2	Aldana Saaverdra, Ana M ^a	U. Concepción	
3	Alvarado Foester, JoséLuis	U. De Chile	
4	Alvarez Bulacio, Teresa	U. Diego Portales	
5	Alvarez Bustos, Claudio	U. Las Condes	
6	Alvarez Lister, Claudia	U. De las Américas	
7	Amigo Arancibia, Miriam	UC Stma. Concepción	Of. 1° del 1° Juzg. Laboral de Concepción
8	Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile	
9	Araya Ponce, Patricia	U. De Chile	
10	Astorga Bernales, Carlos	U: Bolivariana	
11	Avila Barrera, José	U. De Chile	
12	Baltazar Cayo, Gloria	U. Concepción	
13	Bertoglio Cortés, Santiago	U. Gabriela Mistral	
14	Bravo Figueroa, M ^a Alejandra	U. Concepción	
15	Bugueño Juárez, Claudia	U. De Valparaíso	
16	Calcagno Guerra, Lizzy	U. Central	
17	Camerotto Moraga, Zarella	U. Central	
18	Campos Gallardo, Juan	U. Bdo. O'higgins	
19	Carvajal Schnettler, Rodrigo	U. De Chile	
20	Casanova Cordero, Jorge	U. Bolivariana	
21	Castelló Cordero, Rocío	U. Andrés Bello	
22	Castillo Grandón, M ^a Esther	U. De Chile	
23	Castillo Sánchez, Carme	UC Stma. Concepción	

24	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of 3º del 23º Juzgado del Crimen de Stgo.
25	Cayo Ardiles, Rodrigo	U. Arturo Prat	
26	Ceroni Valenzuela, MªAlejandra	U. Arturo Prat	
27	Cid Mora, Rodrigo	U. Central	Of. 2º del 17º Juzgado Civil de Stgo.
28	Contreras Plaza, Andrea	U. Central	Of. 3º del 2º Juzgado Civil de San Miguel
29	Córdova Forés, Javier	U. Central	
30	Cubillo Espinoza, José	U. De Chile	
31	De la Harpe Palma, Charles	U. Autónoma del Sur	
32	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
33	De la Torre Ahumada, Ana Mª	U. Andrés Bello	
34	Del Villar De la Fuente, Rossana	U. La República	
35	Delgado Ahumada, José	U. De Chile	
36	Díaz Mendoza, Grinaldo	U. Concepción	
37	Duque González, Catalina	U. De Valparaíso	
38	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	
39	Espinoza Zúñiga, Carlos	U. Central	
40	Farfán Velozo, Erika	U. Central	
41	Gamboa Ríos, Jorge	U. De Chile	
42	Ganga Dinamarca, Francisco	U. De Valparaíso	
43	Garnica González, César	U. Austral	
44	Garrido Guajardo, Jacqueline	U. Arturo Prat	
45	González Carvallo, Renata	U. De Valparaíso	
46	González Castillo, Exequiel	U. De Chile	

47	González De la Parra, Teresa	U. De Chile	Of 3º del 1º Juzgado Laboral de San Miguel
48	Grez Becker, Ana	U. Central	
49	Guerra González, Evelyn	U. De Valparaíso	
50	Guerrero Reyes, Gonzalo	U. Concepción	
51	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concepción	
52	Guzmán Arzic, Susana	U. Central	
53	Haengsen Morán, Annemarie	U. Católica de Chile	
54	Hernández Cáceres, Mª Inés	U. Diego Portales	
55	Huechuleo Valdés, Mª Elena	U. Concepción	
56	Inostroza Dragicevic, Ximena	UC de Valparaíso	
57	Irrázaval Ossandón, Leonidas	U. Católica de Chile	
58	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
59	Juan Hermosilla, Vicente	U. Complutense	
60	Labra Ilabaca, Claudia	U. Finis Terrae	
61	Lagos Yáñez, Claudia	U. Central	
62	Legua Barrales, Haroldo	U. De Temuco	
63	León Espejo, Ana Mª	U. Austral	
64	Lira Durán, Julia	U. Central	
65	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	
66	López Meneses, Enrique	U. De Chile	
67	Maluenda Hernández, Anita	U. De Chile	Of. 1º del Juzgado de Menores de P. Alto
68	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
69	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central	
70	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
71	Meneses Coloma, Carlos	U. Central	

72	Merino Lavanchy, Boris	U. Concepción	
73	Mihovilovic Gutiérrez, Karina	U. Concepción	
74	Miranda Aguilera, Marcela	U. De Valparaíso	
75	Mitrovic López, Ruzy	U. De Chile	
76	Molina Cheuquepán, Pablo	U. Arturo Prat	
77	Molina Opazo, Ana M ^a	U. Concepción	
78	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
79	Mora Anríquez, M ^a Isabel	U. De Chile	
80	Mora González, Jacqueline	U. La República	
81	Mora Troncoso, Adiel	U. Arturo Prat	
82	Morales Henríquez, Mirna	U. De Temuco	
83	Muñoz Becker, Teresa	U. De Temuco	
84	Muñoz Lang, Marcela	U. Central	
85	Neira Aguilera, Carlos	U. Concepción	
86	Núñez Romero, Rocío	U. Andrés Bello	
87	Olave Astorga, Mauricio	U. De Chile	
88	Olivares Pacheco, Juan	U. De Chile	
89	Orchard Alarcón, Robert	U. Gabriela Mistral	
90	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
91	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
92	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of 2º del 35º Juzgado del Crimen de Stgo.
93	Ovalle Bazán, Marcelo	U. De Chile	
94	Padilla Fariás, Sergio	U. La República	Of 4º Corte Apelaciones de Stgo.
95	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
96	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
97	Poblete Arredondo, Susana	U. De Chile	Of 3º del 2º Juzgado del Crimen de Talcahuano
98	Puente Guerrero, Sabina	U. De Chile	

99	Ramírez Locher, M ^a Cristina	U. Central	
100	Ramírez Palomino, Paulo	U. De Chile	
101	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3° del 1° Juzgado Laboral de Stgo.
102	Ravanal Zamora, Juan	U. De Chile	Of 3° Corte Apelaciones de Stgo.
103	Reveco valdés, Sandra	U. Central	
104	Ríos Fuentes, Ingrid	U. Concepción	
105	Ríos Oporto, Yasna	UC Stma. Concepción	
106	Riquelme González, Carmen	U. Concepción	
107	Rivera Vallejo, Ricardo	U. Central	
108	Rocca Saavedra, M ^a Verónica	U. Finis Terrae	
109	Rojas Lardiez, Paula	U. Concepción	
110	Román Dellfabbro, Katherine	U. De Chile	
111	Rosas Loebel, M ^a Cecilia	U. De Chile	
112	Saavedra Sánchez, Gabriel	U. De Chile	
113	Saldivia Riffo, Yasna	U. Andrés Bello	
114	Salvador Plaza, Pamela	U. Central	Of. 3° del 14° Juzgado del Crimen de Stgo.
115	Schwerter Huaquín, Gisela	U. Concepción	
116	Sepúlveda Apsé, Denise	U. Central	
117	Sepúlveda Embeita, Alejandro	U. Del Mar	
118	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
119	Sierra Cáceres, M ^a Fernanda	U. Central	Of 4° Corte Apelaciones de Stgo.
120	Simian Dejean, Mariana	U. de Chile	
121	Soto Bustamante, Roberto	U. Bolivariana	Of. 1° del 25° Juzgado Civil de Stgo.

122	Soto Fuentes, Paulina	U. Concepción	
123	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
124	Spiess Henríquez, Patricia	U. Diego Portales	
125	Squella Rojas, Mónica	U. De Chile	
126	Suárez Nieto, Pedro	U. De Chile	Of. 1º del 31º Juzgado del Crimen Stgo.
127	Sufán Arias, Solange	U. Central	
128	Tello Lagunas, Rosa	U. Central	Of. 2º del 3º Juzgado Laboral de Stgo.
129	Tobar Bravo, Susana	U. De Chile	
130	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
131	Troncoso Sáez, Jimena	U. Concepción	
132	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
133	Urrutia Labreaux, Daniel	U. De Chile	
134	Urrutia Molina, Lorena	U. La República	
135	Varela Corvalán, Mª Anotnieta	U. Central	
136	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
137	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
138	Vicuña Tello, Carmen	U. De Valparaíso	
139	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República	Of. 2º del 1º Juzgado del Crimen de Stgo.
140	Villarroel Gallardo, Mª Pilar	U. Diego Portales	
141	Villarroel Rojas, Ricardo	UC de Valparaíso	
142	Zamorano Moreno, Pilar	U. De Chile	
143	Zúñiga Aravena, Valeria	U. Concepción	
144	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	
145	Zúñiga Poblete, Mª Estrella	U. Bolivariana	Of. 4º del 6º Juzgado del Crimen San Miguel

146	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 4º del 8º Juzgado del Crimen San Miguel
-----	---------------------	------------	---

ANEXO Nº 16

DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Preseleccionados

Nº	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Alvarado Foester, JoséLuis	U. De Chile	
2	Alvarez Bustos, Claudio	U. Las Condes	
3	Alvarez Lister, Claudia	U. De las Américas	
4	Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile	
5	Araya Ponce, Patricia	U. De Chile	
6	Astorga Bernales, Carlos	U. Bolivariana	
7	Avila Barrera, José	U. De Chile	
8	Baltazar Cayo, Gloria	U. Concepción	
9	Bravo Figueroa, M ^a Alejandra	U. Concepción	
10	Calcagno Guerra, Lizzy	U. Central	
11	Campos Gallardo, Juan	U. Bdo. O'higgins	
12	Casanova Cordero, Jorge	U. Bolivariana	
13	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of. 3º del 23º Juzgado del Crimen de Stgo.
14	Cayo Ardiles, Rodrigo	U. Arturo Prat	
15	Ceroni Valenzuela, M ^a Alejandra	U. Arturo Prat	
16	Cid Mora, Rodrigo	U. Central	Of. 2º del 17º Juzgado Civil de Stgo.
17	Contreras Plaza, Andrea	U. Central	Of. 3º del 2º Juzgado Civil de San Miguel
18	De la Harpe Palma, Charles	U. Autónoma del Sur	
19	Delgado Ahumada, José	U. De Chile	
20	Díaz Mendoza, Grineldo	U. Concepción	
21	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	

22	Ganga Dinamarca, Francisco	U. De Valparaíso	
23	Garrido Guajardo, Jacqueline	U. Arturo Prat	
24	Guerrero Reyes, Gonzalo	U. Concepción	
25	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concepción	
26	Haengsen Morán, Annemarie	U. Católica de Chile	
27	Hernández Cáceres, M ^a Inés	U. Diego Portales	
28	Inostroza Dragicevic, Ximena	UC de Valparaíso	
29	Irrázaval Ossandón, Leonidas	U. Católica de Chile	
30	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
31	León Espejo, Ana M ^a	U. Austral	
32	López Meneses, Enrique	U. De Chile	
33	Maluenda Hernández, Anita	U. De Chile	Of. 1º del Juzgado de Menores de P. Alto
34	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
35	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
36	Meneses Coloma, Carlos	U. Central	
37	Mihovilovic Gutiérrez, Karina	U. Concepción	
38	Miranda Aguilera, Marcela	U. De Valparaíso	
39	Molina Cheuquepán, Pablo	U. Arturo Prat	
40	Mora Troncoso, Adiel	U. Arturo Prat	
41	Morales Henríquez, Mirna	U. De Temuco	
42	Muñoz Becker, Teresa	U. De Temuco	
43	Núñez Romero, Rocío	U. Andrés Bello	
44	Olave Astorga, Mauricio	U. De Chile	
45	Olivares Pacheco, Juan	U. De Chile	
46	Orchard Alarcón, Robert	U. Gabriela Mistral	

47	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
48	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
49	Ovalle Bazán, Marcelo	U. De Chile	
50	Padilla Farías, Sergio	U. La República	Of 4º Corte Apelaciones de Stgo.
51	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
52	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
53	Poblete Arredondo, Susana	U. De Chile	Of 3º del 2º Juzgado del Crimen de Talcahuano
54	Ramírez Palomino, Paulo	U. De Chile	
55	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3º del 1º Juzgado Laboral de Stgo.
56	Ríos Fuentes, Ingrid	U. Concepción	
57	Ríos Oporto, Yasna	UC Stma. Concepción	
58	Riquelme González, Carmen	U. Concepción	
59	Rivera Vallejo, Ricardo	U. Central	
60	Rojas Lardiez, Paula	U. Concepción	
61	Román Dellfabbro, Katherine	U. De Chile	
62	Rosas Loebel, Mª Cecilia	U. De Chile	
63	Saavedra Sánchez, Gabriel	U. De Chile	
64	Saldivia Riffo, Yasna	U. Andrés Bello	
65	Sepúlveda Apsé, Denise	U. Central	
66	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
67	Sierra Cáceres, Mª Fernanda	U. Central	Of 4º Corte Apelaciones de Stgo.
68	Simian Dejean, Mariana	U. de Chile	
69	Soto Fuentes, Paulina	U. Concepción	
70	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
71	Tobar Bravo, Susana	U. De Chile	

72	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
73	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
74	Urrutia Labreaux, Daniel	U. De Chile	
75	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
76	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
77	Vicuña Tello, Carmen	U. De Valparaíso	
78	Villarroel Rojas, Ricardo	UC de Valparaíso	
79	Zamorano Moreno, Pilar	U. De Chile	
80	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	
81	Zúñiga Poblete, M ^a Estrella	U. Bolivariana	Of. 4º del 6º Juzgado del Crimen San Miguel

ANEXO N° 17

DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Seleccionados

N°	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Araya Ponce, Patricia	U. De Chile	
2	Cayo Ardiles, Rodrigo	U. Arturo Prat	
3	Cid Mora, Rodrigo	U. Central	Of. 2° del 17° Juzgado Civil de Stgo.
4	Contreras Plaza, Andrea	U. Central	Of. 3° del 2° Juzgado Civil de San Miguel
5	Delgado Ahumada, José	U. De Chile	
6	Hernández Cáceres, M ^a Inés	U. Diego Portales	
7	Irarrázaval Ossandón, Leonidas	U. Católica de Chile	
8	León Espejo, Ana M ^a	U. Austral	
9	Meneses Coloma, Carlos	U. Central	
10	Mihovilovic Gutiérrez, Karina	U. Concepción	
11	Olave Astorga, Mauricio	U. De Chile	
12	Orchard Alarcón, Robert	U. Gabriela Mistral	
13	Ovalle Bazán, Marcelo	U. De Chile	
14	Padilla Farías, Sergio	U. La República	Of 4° Corte Apelaciones de Stgo.
15	Riquelme González, Carmen	U. Concepción	
16	Rojas Lardiez, Paula	U. Concepción	
17	Rojo Silva, Clara	U. De Chile	Of. 3° del 1° Juzgado Laboral de San Miguel
18	Sepúlveda Apsé, Denise	U. Central	
19	Sierra Cáceres, M ^a Fernanda	U. Central	Of 4° Corte Apelaciones de Stgo.
20	Simian Dejean, Mariana	U. de Chile	

21	Soto Fuentes, Paulina	U. Concepción	
22	Tobar Bravo, Susana	U. De Chile	
23	Urrutia Labreaux, Daniel	U. De Chile	
24	Zamorano Moreno, Pilar	U. De Chile	

ANEXO Nº 18

DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
 (Lunes 6 de noviembre de 2000 al viernes 18 de mayo de 2001)

Cronograma de actividades al 29 de diciembre de 2000

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 6 de noviembre	Rosa M ^a Maggi Andrea Muñoz
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial en Chile: los desafíos de la Justicia"	Martes 7 de noviembre	Eduardo Jara Jorge Dahm Luis Barros
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	Miércoles 8 y jueves 9 de noviembre	Nicolás Petrasic
Taller "Metodología de la investigación judicial" Primera parte	Viernes 10 de noviembre	Javier Barrientos
Visita LABOCRIM de Investigaciones	Lunes 13 de noviembre	
Charla "Régimen Funcionario"	Lunes 13 de noviembre	Jorge Dahm
Taller "Interpretación de la Ley"	Martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de noviembre	Fernando Atria Sergio Muñoz Carlos Kunsemüller Rosa M. Maggi
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Viernes 17 y lunes 20 de noviembre	Alberto Chaigneau M. Antonia Morales
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Martes 21 y miércoles 22 de noviembre	Patricia Gómez Mario Carroza Ana M. Arón
Taller "Funciones de secretaría"	Jueves 23 y viernes 24 de noviembre	Jenny Book Olga Ortega
Taller "La prueba"	Lunes 27 al jueves 30 de noviembre	Cristián Maturana Héctor Solís M. Eugenia Campo
Seminario "Debido Proceso Legal"	Viernes 1 y lunes 4 de diciembre	Gastón Gómez Arturo Fermandois
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Martes 5 al jueves 7 de diciembre	Amanda Valdovinos Andrés Contreras Jaime Náquira

Taller "Redacción de resoluciones" Parte I (Civil)	Lunes 11 al jueves 14 de diciembre	Pilar Aguayo Domingo Kokisch Héctor Carreño
Taller "Metodología de la investigación judicial" Segunda parte	Viernes 15 de diciembre	Javier Barrientos
Taller "Redacción de resoluciones" Parte II (Penal)	Lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de diciembre	M ^a Teresa Letelier Fernando Carreño Héctor Solís
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Jueves 21 y viernes 22 de diciembre	Rodolfo Aldea Elsa Barrientos Andrés Donoso
Taller "Razonamiento Judicial"	Martes 26 al viernes 29 de diciembre	Carlos Cerda Jorge Correa

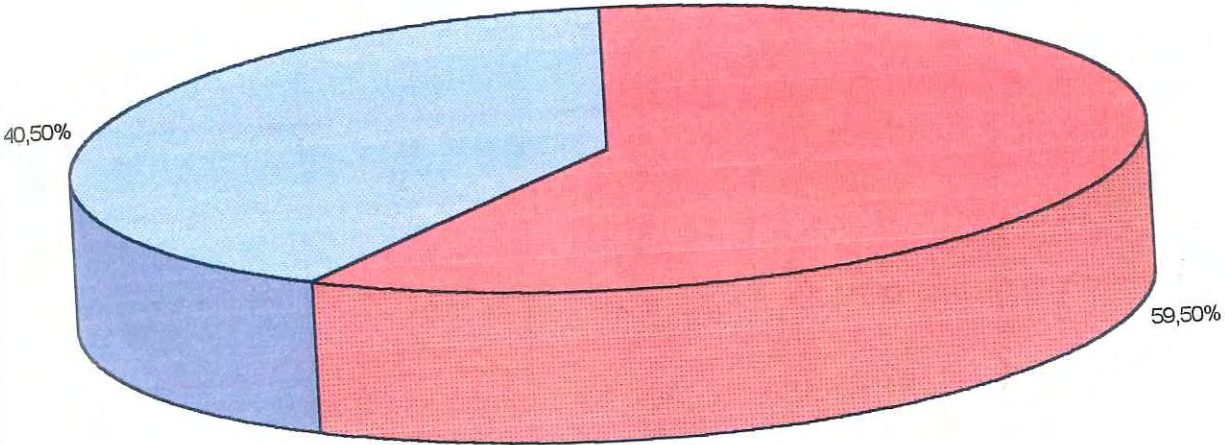
ANEXO N° 19

PROGRAMA DE FORMACIÓN
Datos Estadísticos

1. EGRESADOS DE LOS PF INCORPORADOS AL ESCALAFÓN PRIMARIO

Programa	N° de egresados	Incorporados al EP (titulares)	No incorporados
PF 1 (13.05.96 - 14.11.96)	19	19 (100%)	0
PF 2 (02.09.96 - 18.04.97)	20	15 (75%)	5 (25%)
PF 3 (21.04.97 - 28.11.97)	20	14 (70%)	6 (30%)
PF 4 (01.09.97 - 15.05.98)	19	14 (73.7%)	5 (26.3%)
PF 5 (13.04.98 - 01.12.98)	20	13 (65%)	7 (35%)
PF 6 (07.09.98 - 28.05.99)	23	14 (60.9%)	9 (39.1%)
PF 7 (05.04.99 - 15.10.99)	24	17 (70.8%)	7 (29.2%)
PF 8 (07.06.99 - 17.12.99)	24	13 (54.2%)	11 (45.8%)
PF 9 (06.12.99 - 28.07.00)	22	8 (36.4%)	14 (63.6%)
PF 10 (03.04.00 - 27.10.00)	24	1 (4.2%)	23 (95.8%)
Total	215	128 (59.5%)	87 (40.5%)

EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INCORPORADOS AL ESCALAFÓN PRIMARIO



■ Incorporados ■ No incorporados

2. DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Programa	Mujeres	Hombres	Total
PF 1	12 (63%)	7 (37%)	19
PF 2	15 (75%)	5 (25%)	20
PF 3	13 (65%)	7 (35%)	20
PF 4	13 (68%)	6 (32%)	19
PF 5	12 (60%)	8 (40%)	20
PF 6	13 (57%)	10 (43%)	23
PF 7	18 (75%)	6 (25%)	24
PF 8	15 (63%)	9 (38%)	24
PF 9	13 (59%)	9 (41%)	22
PF 10	14 (58%)	10 (42%)	24
PF 11	17 (70,8%)	7 (29,2%)	24
PF 12	14 (58%)	10 (42%)	24
Total	169 (64.3%)	94 (35.7%)	263

3. DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD DE TITULAR EN EL PODER JUDICIAL

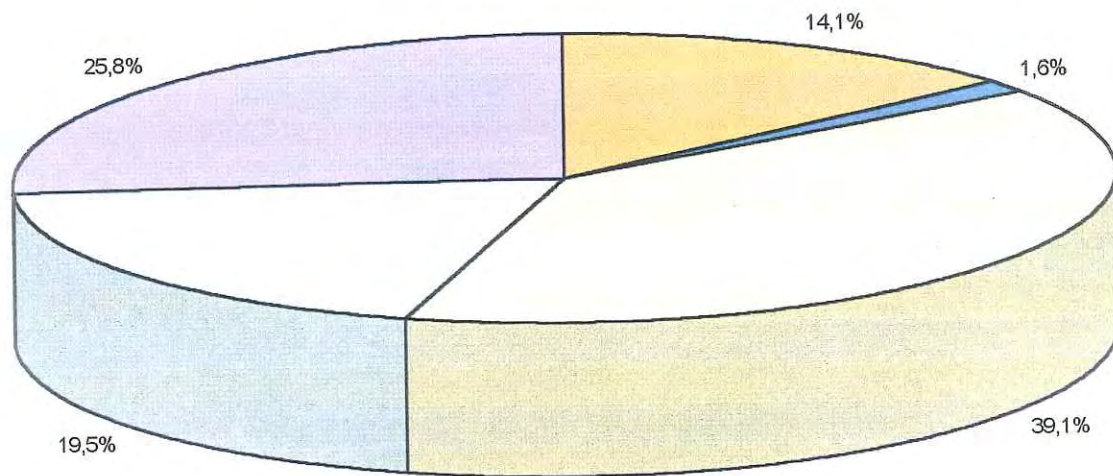
Programa	Titulares	Ajenos	Total
PF 1	2 (10.5%)	17 (89.5%)	19
PF 2	3 (15%)	17 (85%)	20
PF 3	5 (25%)	15 (75%)	20
PF 4	2 (10.5%)	17 (89.5%)	19
PF 5	6 (30%)	14 (70%)	20
PF 6	5 (22%)	18 (78%)	23
PF 7	5 (21%)	19 (79%)	24
PF 8	5 (21%)	19 (79%)	24
PF 9	4 (18.2%)	18 (81.8%)	22
PF 10	2 (8.3%)	22 (91.7%)	24
PF 11	1 (4.2%)	23 (95.8%)	24
PF 12	5 (21%)	19 (79%)	24
Total	45 (17.1%)	218 (82.9%)	263

- * En el PF4, fueron seleccionados 3 postulantes titulares, pero uno de ellos abandonó el Programa a un mes de iniciado.
- * En el PF6, fueron seleccionados 6 postulantes titulares, pero uno de ellos fue eliminado del Programa.
- * En el PF9, un funcionario judicial fue nombrado en el Escalafón Primario.

4. DE LOS EGRESADOS INCORPORADOS AL PODER JUDICIAL:

Distribución por categoría	
3ª Categoría	18 (14.1%)
4ª Categoría	2 (1.6%)
5ª Categoría	50 (39.1%)
6ª Categoría	25 (19.5%)
7ª Categoría	33 (25.8%)

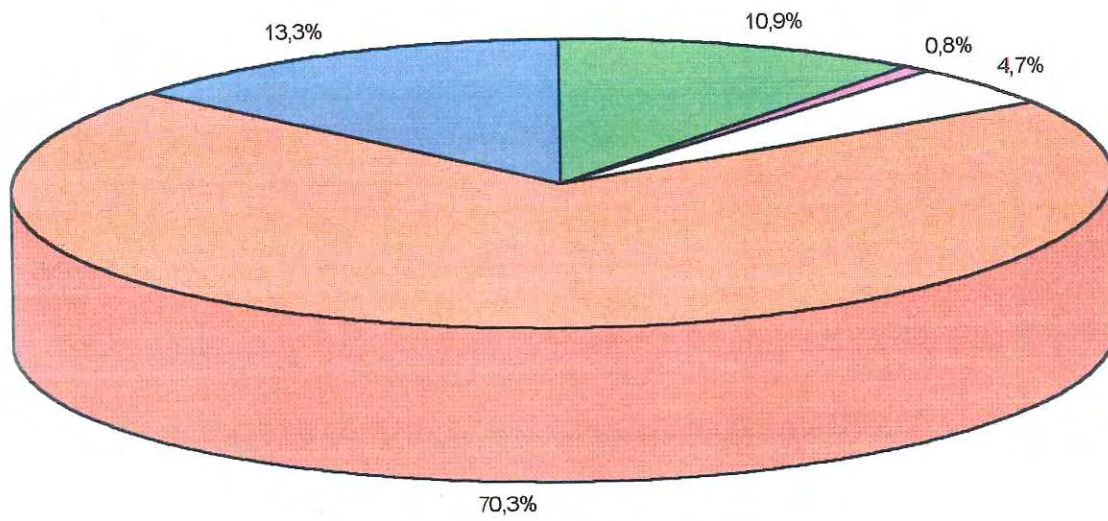
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA



□ 3ª categoría □ 4ª categoría □ 5ª categoría □ 6ª categoría □ 7ª categoría

Distribución por cargo	
Jueces	14 (10.9%)
Jueces tribunal oral	1 (0.8%)
Jueces garantía	6 (4.7%)
Secretarios	90 (70.3%)
Relatores	17 (13.3%)

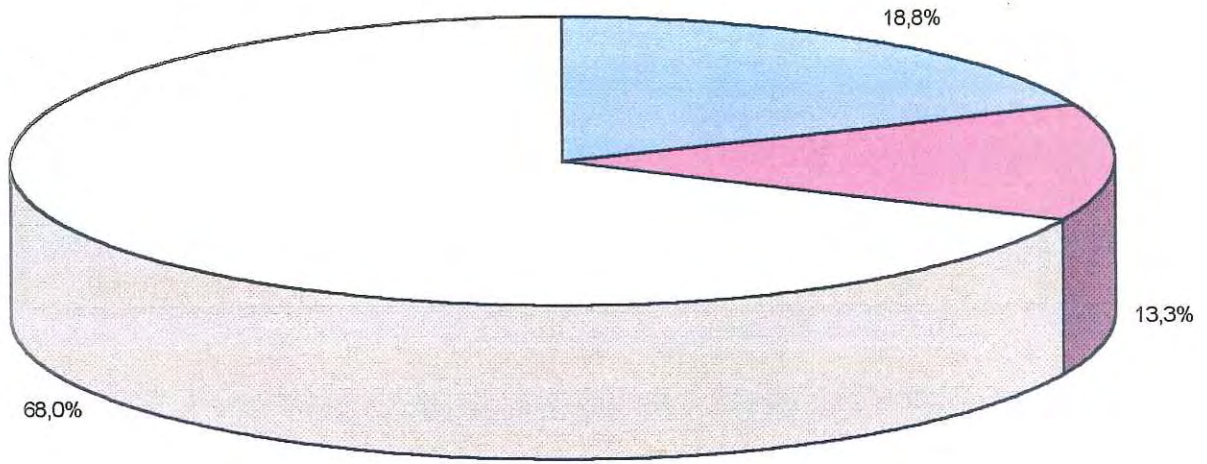
DISTRIBUCIÓN POR CARGO



■ Jueces ■ Jueces tribunal oral □ Jueces de garantía ■ Secretarios ■ Relatores

Lugar de nombramiento (Según Corte de Apelaciones)	
Santiago	24 (18.8%)
San Miguel	17 (13.3%)
Regiones:	87 (68%)
Arica	0
Iquique	2 (1.6%)
Antofagasta	4 (3.1%)
Copiapó	7 (5.5%)
La Serena	12 (9.4%)
Valparaíso	12 (9.4%)
Rancagua	4 (3.1%)
Talca	8 (6.3%)
Chillán	3 (2.3%)
Concepción	5 (3.9%)
Temuco	15 (11.7%)
Valdivia	7 (5.5%)
Puerto Montt	5 (3.9%)
Coyhaique	1 (0.8%)
Punta Arenas	2 (1.6%)

LUGAR DE NOMBRAMIENTO



■ Santiago ■ San Miguel ■ Regiones



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL 2000
ANEXOS DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO**

ABRIL

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

[Empty rectangular box]

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de ABRIL del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo **(DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS)** y a las conclusiones y sugerencias que se proponen **(DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL)**.

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

1. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : Hotel Arica, ARICA

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo del instructor Pablo Brzovic, organización y administración del curso por parte del adjudicatario, entrega de información por parte de la Academia Judicial, recinto cómodo y acogedor, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente y empatía establecido. La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fue muy buena, así como el desempeño y compromiso de los participantes. Se recomienda contextualizar el concepto de "cliente".

2. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en : Hotel Arturo Prat, IQUIQUE

Adjudicatario: FELIX AGUIRRE Y FELIPE GASCÓN

Muy buen curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y claridad de los instructores Felix Aguirre y Felip Gascón, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño y participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, así como la gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial. La comodidad y luminosidad del recinto seleccionado fue buena.

Sin embargo el 80,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y sólo el 71,4 % considera que lo aprendido le permitiría desempeñarse mejor en su trabajo.

Debilidad: el contenido debe orientarse a los miembros del Poder Judicial más que al ámbito del Periodismo. El cambio de horario no fue informado a la Academia Judicial.

3. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : Hotel Alborada, CONCEPCIÓN

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, la calidad docente y didáctica de Juan Antonio Poblete y Julio Miranda, quienes se involucraron y establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; el recinto seleccionado fue considerado excelente. La metodología de enseñanza fue buena.

El 94,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, donde se desarrolló una buena comparación y cambio de funciones y roles en el nuevo proceso penal, aunque se señala que debería haberse profundizado más en la temática.

Podrían mejorarse la información y materiales remitidos por la Academia Judicial (regular) y la gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial (malo). Uno de los participantes se sintió ofendido por el instructor Sr. Poblete.

4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : Universidad Educare, RANCAGUA

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de los instructores Haroldo Brito, Orlando Poblete y Alejandro Romero; capacidad de motivación a los participantes, y calidad de medios y materiales utilizados). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial así como la gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fueron muy buenos. El 98,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se revise la duración (es muy breve en relación a su importancia).

El equipamiento del recinto fue regular.

5. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL

Dictado en : Casa central, UC, SANTIAGO

Adjudicatario: JAIME NAQUIRA

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores Jaime Náquira y Daniel Seijas, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque casuístico aplicado y dinámica lograda. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes y la gestión de la Corporación Judicial fue muy buena.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La comodidad de las sillas del recinto fue regular según los participantes.

Se recomienda aumentar la duración del curso para una mayor profundización.

6. LEGISLACIÓN SOBRE TUICIÓN Y VISITAS EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY SOBRE ADOPCIÓN

Dictado en : Facultad de Derecho, U de Chile, STGO

Adjudicatario: FACULTAD DERECHO, U. DE CHILE

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables excepto en la gestión de los viáticos y pasajes por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (deficiente). La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Claudia Schmidt, Paulina Veleró y Soledad Larraín. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente, pero su legibilidad no fue óptima. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue muy buena. El 97,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se señala que hubo pocas oportunidades de interacción entre los participantes, quienes no pudieron compartir experiencias. El docente propone un nuevo nombre para el curso. "Legislación sobre Tuición y relación directa y regular en el marco de la nueva ley de Filiación"

7. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : Hotel Sunfish, IQUIQUE

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA, ASISTENCIA TÉCNICA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo, así como el compromiso de los participantes, la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial, el programa llevado a cabo. La gestión de viático y pasajes de la Corporación Administrativa fue muy buena. El 92,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso aún cuando era un grupo muy heterogéneo en cuanto a su

experiencia, lo que abre la interrogante sobre la necesidad de pre-requisitos.

Debilidades. El recinto (subterráneo) donde se dictó el curso fue considerado deficiente por los participantes pero muy bueno por los instructores y supervisora. La duración del curso es insuficiente.

8.CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : Asociación Chilena de Seguridad, ARICA

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA, ASISTENCIA TÉCNICA

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales por parte de la Academia Judicial y por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructor Sergio Franco Dubó, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 96,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan se dicte más frecuentemente..

Debilidades: la gestión de la Corporación Administrativa para viáticos y pasajes fue regular y el recinto seleccionado fue incómodo, chico y caluroso.

9. LEY SOBRE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan como sobresaliente las variables (programa llevado a cabo, desempeño de los instructores Iván Rementería, Eduardo Sepúlveda y Felipe Caballero, interés y desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, recinto seleccionado, organización por parte del adjudicatario). Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, pero la gestión de la Corporación Administrativa respecto a viáticos y pasajes podría mejorarse. El 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

10.MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en : Hotel El Paso, ARICA

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada que permitió una excelente interacción y la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática y desempeño docente de los instructores Mitsuko Matsumoto y M^a Teresa Sanhueza, el cumplimiento con los contenidos propuestos en el programa de la Academia y la calidad del recinto. También evaluaron muy bien tanto la información y materiales remitidos por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 98,7% manifiesta su satisfacción por el curso y sugieren aumentar su duración e impartirlo a las jefaturas.

La gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada regular.

11. RELACIÓN ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

Dictado en : IEJ , SANTIAGO

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS Y EQUIPO

Curso muy bueno y práctico. Presenta fortalezas en el excelente desempeño de los instructores Lamberto Cisternas, Mario Gomez y Nelson Baeza, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y dinamismo de la interacción. La organización, y el material enviado por el adjudicatario y el interés y desempeño de los participantes fue excelente, así como el programa llevado a cabo. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron muy buenos (aunque no se usaron transparencias para facilitar la

comprensión y retención de lo aprendido). El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan una mayor duración de éste. Los participantes conocieron la "Guía Práctica para Relatores" y lo recomiendan como bibliografía esencial de este taller.

Tanto la información y material remitidos por la Academia Judicial como la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fueron considerados regular.

Debilidad del curso: el recinto fue considerado malo: chico, caluroso, faltaron escritorios y no hubo climatización.

Algunos apuntes fueron cargo al participante.

12. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en : Universidad de la Frontera, TEMUCO
Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización y administración de la capacitación y el programa llevado a cabo; el óptimo desempeño y claridad de los instructores, Nivaldo Segura y Ana María León, su metodología de enseñanza y accesibilidad, y el desempeño de los participantes. La excelente calidad de materiales y el uso de transparencias para apoyar la organización y retención del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. La información y material enviado por la Academia Judicial fue excelente, pero la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada regular. El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Este curso no fue supervisado.

No se aprecian debilidades.

13. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : Hotel Isabel Riquelme, CHILLÁN
Adjudicatario: CASER

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, todo fue excelentemente evaluado. También el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo las instructoras, Beatriz Araya y Digna San Martín, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 93,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la gestión de la Corporación Administrativa.

Debilidades : el recinto seleccionado fue malo, asientos inadecuados y frío según los participantes, pero considerado bueno por el supervisor.

14. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : U de Antofagasta, ANTOFAGASTA
Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA, ASISTENCIA TÉCNICA

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en la organización y envío del material con antelación por parte del adjudicatario; el programa llevado a cabo fue considerado muy relevante e interesante, excelente y homogénea calidad docente y desempeño de los dos instructores Sr. Oscar Clavería y Carlos Gajardo, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron muy bien evaluados, pero no se utilizaron transparencias para reforzar y apoyar la retención de principios de mayor relevancia. El 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, aunque consideran "inconveniente dictar este curso con profesores del Escalafón Primario pues ello inhibe relatar situaciones verídicas en los tribunales"

La información y material enviado por la Academia Judicial fue excelente y la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue muy buena.
El recinto seleccionado no fue bueno debido a su ubicación expuesta a ruido de alto tráfico.

15. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en : Universidad Austral, PUERTO MONTT

Adjudicatario: EMMA DIAZ

Todas las variables, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología y enfoque, calidad docente y desempeño de la docente Emma Diaz, desempeño de los participantes; el material fue muy bien calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y la gestión de viáticos y traslados por parte de la Corporación Administrativa.

El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo.

No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado fue considerado un poco distante del centro de la ciudad, lo que implica un mayor costo de movilización y no contaba con pizarrón.

16. LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: A. LLANOS; A. TSUKAME; F. MALDONADO

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 97,2 % .

Fortalezas: los aspectos de organización por parte del adjudicatario fueron muy bien evaluados, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, disposición y calidad docente de los instructores Alba Llanos, Alejandro Tsukane y Francisco Maldonado, excelente desempeño y compromiso de los participantes, y óptimos medios y materiales utilizados. Se sugiere extender la duración de este taller. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la gestión de la Corporación Administrativa.

Aspectos posibles de mejorar: la comodidad del recinto seleccionado.

17. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : Universidad de Talca, TALCA

Adjudicatario: ESCUELA DE DERECHO , U DE TALCA

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados, incluyendo un video del juicio oral y el recinto seleccionado. La información y material remitido por la Academia Judicial fue bueno. Cabe destacar la alta calidad docente de Eduardo Meins y M. Cecilia Ramirez. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 81,1 % de los participantes quedó satisfecho con el curso; pero el 40,9% considera que lo aprendido no se traducirá en un mayor desempeño laboral.

Se aprecian como debilidades: los materiales enviados por parte de los instructores y la gestión realizada por la Corporación Administrativa. Se recomienda mostrar varios segmentos de video más que una sólo presentación larga.

18. REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : Hotel Viento Sur, PUERTO MONTT

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Este curso fue muy bien calificado. Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño, enfoque práctico y metodología de trabajo grupal de los docentes Catalina Infante y Tania Mora y motivación de los participantes, excelentes medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, pero los participantes indican que la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa debe optimizarse.

El 94,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas. Solicitan se aumente la duración del curso ya que por tratarse de una temática nueva, requiere una mayor profundidad de análisis.

En la dictación de este curso se aprecia como debilidad el recinto seleccionado fue deficitario: poca ventilación, sillas sin apoyo e incomodidad. Las largas escalinatas para subir un cerro no fueron apreciadas.

19. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE LA LEY 19.366

Dictado en : Hotel Conde Ansures, STGO

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Rodrigo Cerda, Luis Lozano y Moisés Muñoz, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto) fueron óptimamente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren dictarlo a mayor número de jueces. La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes. La gestión de la Corporación Administrativa fue muy buena.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- II. Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos, la información y material remitido y la calidad de los instructores seleccionados.
- III. El **89,5 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- IV. El **10,5%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
- V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- VII. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
 - Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

 - La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de muy buena calidad
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
 - Se supervisó el 95% de los cursos.
 - Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos, en especial aquellos relacionados al juicio oral y nuevo proceso penal
 - Se señala que las explicaciones y resultante comprensión de los principios del nuevo proceso penal ha producido "un cambio favorable de opinión respecto de la Reforma".
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Exceiente:

Todos excepto #2 y # 17

Muy bueno: # 2 Justicia y Medios de Comunicación Social,

17 Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal

B) Debilidades:

- I. Se critica la falta de unificación de criterios entre los diferentes estamentos de una Unidad Judicial, a lo cual se contribuye con distintos cursos dirigidos a cada grupo de funcionarios.
- II. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas con sillas incómodas lo que dificulta el aprendizaje)
- III. Los recintos con luz artificial (subterráneos) no son bien evaluados
- IV. No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral
- V. La duración de los cursos es demasiado breve
- VI. Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes

locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar posibles ventajas al separar lo civil de lo penal en Redacción de Actuaciones Judiciales.
- II. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos relacionados al nuevo proceso penal
- III. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- IV. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- V. Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- VI. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

MAYO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

[Empty rectangular box]

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MAYO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:
91-100
Muy Bueno:
81-90
Regular:
66-80
Malo:
41-65
Muy Malo:
0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

20. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : Hotel Miramonti, COPIAPÓ

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, desempeño y profesionalismo de los instructores P. Salcedo y M^a Inés Fuentes, la entrega de información por parte de la Academia Judicial, el recinto seleccionado, la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente y empatía establecidos. La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fue muy buena, así como el desempeño y compromiso de los participantes. No fue posible evaluar, por parte de la Academia judicial, el desempeño del instructor ni la metodología utilizada.

21. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : Hotel Melillanca, VALDIVIA

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y claridad de la instructora E. Márquez, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, así como la gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial. La comodidad y luminosidad del recinto seleccionado fueron excelentes.

El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que las técnicas aprendidas les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Este curso no fue supervisado.

22. DEBIDO PROCESO

Dictado en : UDP, SANTIAGO

Adjudicatario: UDP, FACULTAD DERECHO

Este curso fue muy bien calificado en casi todas las variables excepto en el equipamiento del recinto. La gestión de los viáticos y pasajes por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores J. Mera, M. Duce, C. Riego, A. Carocca y A. Baytelman. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos, pero no se hizo uso de transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de temas claves. La legibilidad de los materiales podría mejorarse. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

La metodología permitió la interacción entre los participantes, quienes pudieron compartir experiencias.

23. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en : UDP, SANTIAGO

Adjudicatario: UDP, FACULTAD DERECHO

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores M. Gonzalez, J. Correa y C. Cárdenas, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado y dinámica lograda. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos

y la gestión de la Corporación Judicial fue excelente.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y los conocimientos aprendidos les permitirá desempeñar mejor su trabajo. La comodidad de las sillas y del recinto fue excelente según los participantes. No fue posible evaluar, por parte de la Academia Judicial, el desempeño de los instructores y la metodología aplicada.

24. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : Prefectura de Investigaciones, VALPARAÍSO

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, la calidad docente y didáctica de B. Pedrals y C. Pernoz, quienes se involucraron y establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la óptima calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; el recinto seleccionado fue considerado excelente, así como la metodología de enseñanza. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue muy buena.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Podría mejorarse y la gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial (malo).

25. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : U de Valpo, VALPARAISO

Adjudicatario: R. BLANCO, R. TAVORI, A. ULLOA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de los instructores R. Tavori, R. Blanco, P. Martinez y A. Ulloa; la capacidad de motivación a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial así como la gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fueron muy buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la calidad y equipamiento del recinto.

26. ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES

Dictado en : KPMG, Monjitas, SANTIAGO

Adjudicatario: KPMG

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores D. Muñoz, L. Mejías, A. Terra, M. Castro y R. Biel, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes así como la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Judicial. La comodidad del recinto fue muy bueno según los participantes. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. El equipo de instructores fue homogéneo.

27. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : U de Antofagasta , ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, el 95,5 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo del instructor Sergio Franco, así como el desempeño y compromiso de los participantes. También la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, la entrega de información por parte de la Academia Judicial, la comodidad del recinto, la excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido.

La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fue mala.

**28. LEGISLACIÓN SOBRE TUICIÓN Y VISITAS EN EL MARCO DE LA
NUEVA LEY SOBRE ADOPCIÓN**

**Dictado en : U Católica, Campus Sn. Fco., TEMUCO
Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, U DE CHILE**

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : la gestión de los viáticos y pasajes por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron excelentes. La motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores C. Schmidt y P. Veloso. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente, y su legibilidad fue óptima. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El dominio de los temas, claridad y capacidad de motivar por parte de la instructora Mariana Castillo deben mejorarse.

29. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

**Dictado en : U de Valpo, VALPARAISO
Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: la gestión de la Corporación Administrativa para viáticos y pasajes, el cumplimiento de los objetivos del programa, la organización y envío de materiales por parte de la Academia Judicial y por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño y metodología interactiva de las instructoras L. Cabello y M. E. Campos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y señalan que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor. El recinto seleccionado fue excelente.

30. REDACCION DE SENTENCIAS

**Dictado en : IEJ, SANTIAGO
Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores H. Brito y H Solís, así como el compromiso de los participantes. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial fueron buenos. La gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue excelente. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. El recinto donde se dictó el curso y su equipamiento fue considerados excelemntes por los participantes , por los instructores y supervisor.

31. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

**Dictado en : Hotel V. Perez Rosales, PUERTO MONTT
Adjudicatario: E Y C**

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo las instructoras, G. Lamónica y M. C. Bulnes, el buen desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El programa llevado fue bueno.

Debilidades : Sólo el 69,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y sólo el 65% considera que el curso le entregó los conocimientos necesarios para desempeñarse mejor. El recinto seleccionado fue considerado regular por los participantes, pero muy bueno por la supervisora. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, podrían mejorarse, así como la gestión de la Corporación Administrativa (mala).

32. CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Dictado en : U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, U DE CHILE

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan como sobresalientes las variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores E. Jara y M. N. Gonzalez, el interés y desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, recinto seleccionado y organización por parte del adjudicatario. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, así como la gestión de la Corporación Administrativa respecto a viáticos y pasajes. El 96,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

33. CONTROL DEL STRESS

Dictado en : U de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, todas las variables: organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Sergio Franco, compromiso e interés de los participantes, y calidad de medios y materiales didácticos utilizados, fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado y empatía lograda por el docente. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, pero la gestión de la Corporación Judicial fue regular.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

El recinto fue muy bueno, pero la comodidad de las sillas fue regular según los participantes.

34. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en : Caja de Compensación, LA SERENA

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor. Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada que permitió una excelente interacción y la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática y desempeño docente de las instructoras U. Sterndorff y M. E Abad, el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la óptima calidad del recinto. También fueron excelentemente evaluados tanto la información y materiales remitidos por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 100% manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento.

La gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada mala.

35. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. La gestión realizada por la Corporación Administrativa fue buena. Cabe destacar la alta calidad docente de M. Letelier y M. T. Letelier. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fueron buenos. El 95,1 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. Aspectos posibles de mejorar: la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y. La información y material remitido por la Academia Judicial fueron considerados regular.

36. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
Dictado en : Hotel Galerías, SANTIAGO
Adjudicatario: CEAL

Curso muy bueno. El 89,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Presenta fortalezas en el excelente desempeño de los instructores P. Perry y A Quintanilla, su experiencia, grado de conocimiento de los temas y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo. La organización y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos y el interés y desempeño de los participantes fueron excelentes. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron muy buenos (aunque no se usaron transparencias para facilitar la comprensión y retención de lo aprendido).

Tanto la información y material remitidos por la Academia Judicial como la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fueron considerados muy buenos.

Debilidad del curso: el recinto fue considerado malo.

37. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL
Dictado en : U Educare, RANCAGUA
Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización y administración de la capacitación y el programa llevado a cabo; el óptimo desempeño y claridad de los instructores, Luis Correa, J. Billar y J. Poblete, su metodología de enseñanza y accesibilidad, y el desempeño de los participantes. La excelente calidad de materiales y el uso de transparencias para apoyar la organización y retención del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. La información y material enviado por la Academia Judicial fue excelente, pero la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada malo. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

38. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL II
Dictado en : Universidad Central, SANTIAGO
Adjudicatario: UNIVERSIDAD CENTRAL

Muy buen curso, las variables: óptimo desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores M. E. Montt y M. I. Biñuela, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados, fueron excelentemente calificadas. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron regulares así como la gestión de la Corporación Judicial y la organización por parte del adjudicatario y

El 93,4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos posibles de mejorar: el equipamiento (sillas) del recinto fue malo según los participantes.

Se recomienda hacer uso de transparencias para facilitar el aprendizaje y recuerdo de los conocimientos enseñados.

39. CORRUPCIÓN Y DELITO
Dictado en : Edificio Telefónica, Providencia, SANTIAGO
Adjudicatario: LUIS BATES

Este curso fue evaluado sólo por los participantes.

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 100 % .

Fortalezas: los aspectos de organización por parte del adjudicatario fueron excelentemente evaluados, el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, disposición y calidad docente del instructor Luis Bates, así como el desempeño y compromiso de los participantes, y óptima calidad de medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la gestión de la Corporación Administrativa.

40. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : Sede CEAL, VALPARAISO

Adjudicatario: CEAL

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en la organización y envío del material con antelación por parte del adjudicatario; el programa llevado a cabo fue considerado muy relevante e interesante, excelente y homogénea calidad docente y desempeño de los dos instructores Srs. J. Magasich y R. Ochoa, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron óptimamente evaluados

La información y material enviado por la Academia Judicial fue excelente

Aspectos que deben mejorarse: El recinto seleccionado no fue bueno y su equipamiento deficiente. Sólo el 85,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada como muy mala.

41. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : Hotel Melillanca, VALDIVIA

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y claridad de los instructores P. Avila, O. Castro, y S. Bravo, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la excelente organización y administración de la capacitación por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, y la gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fue muy buena. La comodidad y calidad del recinto seleccionado fueron buenos.

El 84,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso, pero sólo el 66,7% considera que los conocimientos adquiridos les permitirá un mejor desempeño laboral. Este curso no fue supervisado.

42. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : Caja de Compensación, LA SERENA

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza del instructor P. Andreu, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto) fueron óptimamente calificadas. El 91,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos. La gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada deficiente.

43. RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en : U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, U DE CHILE

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores P. Zelaya y A. Gana, compromiso e interés de los participantes, calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la comodidad de las sillas y calidad del recinto) fueron excelentemente calificadas. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, así como la gestión de la Corporación Judicial.

El 96,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Se recomienda utilizar transparencias para facilitar el aprendizaje y retención de los conceptos más relevantes.

44. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : Centro de Congresos, SANTIAGO

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio del taller, todo fue excelentemente evaluado. También el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que logro V. López, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, no así la gestión de la Corporación Administrativa que fue considerada deficiente.

45. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en : Universidad de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Muy buen curso, con fortalezas en las siguientes variables evaluadas: envío de materiales previo inicio del curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología y enfoque, calidad docente y desempeño del instructor C. Gajardo, desempeño de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, pero la gestión de viáticos y traslados por parte de la Corporación Administrativa fue mal calificada.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo. No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado fue considerado regular. Este curso no fue supervisado.

Aspectos mejorables: el material fue calificado como regular y no se utilizó transparencias para apoyar el aprendizaje y la retención de conceptos relevantes enseñados.

46. REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : Hotel Chucumata, IQUIQUE

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Este curso fue evaluado sólo por los participantes.

Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, objetivos logrados, desempeño, enfoque didáctico y metodología de trabajo de las docentes Catalina Infante y Tania Mora y excelente calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con los conocimientos adquiridos, de gran aplicabilidad a su quehacer laboral.

47. TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de las instructoras Alba Llanos y U. Sterndorff, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque casuístico aplicado y dinámica lograda. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, pero la gestión de la Corporación Judicial fue regular.

El 98,9% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

El supervisor de la Academia logró apreciar sólo la calidad del recinto.

Aspectos que deben mejorarse: la selección del recinto donde se dicten los cursos.

48. TALLER NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. DERECHO CIVIL

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue muy bien calificado en las siguientes variables. La organización e información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron excelentes. La motivación y el desempeño de los participantes, la interacción y experiencias compartidas entre ellos fueron buenas; el desempeño, la alta calidad docente, claridad y capacidad de motivar por parte de las instructoras A. Cienfuegos y A. Gonzalez. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos. El 96,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso

Aspectos que deben mejorarse: la gestión de los viáticos y pasajes por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue considerada mala. El uso de medios y materiales didácticos fue considerado regular.

49. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE LA LEY 19.366

Dictado en : Academia Superior Estudios Policiales, SANTIAGO

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza de los instructores B. Pedrals, C. Pernoz y G Navarro, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron muy bien calificadas. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y consideran los conocimientos adquiridos muy aplicables a su quehacer laboral. La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, pero la gestión de la Corporación Administrativa fue deficiente.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos
- II. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- III. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas con que se contará
- IV. Continuar con la supervisión de los cursos, tanto en forma presencial y/o telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- V. Continuar comunicando los resultados de la capacitación a los adjudicatarios.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- II. Se percibe valoración hacia la Academia Judicial específicamente por el perfeccionamiento ofrecido, la información y material remitido y la calidad de los instructores seleccionados.
- III. El 90 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- IV. El 10% fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
- V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similamente a los dictados en Santiago.
- VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- VII. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- VIII. Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
- IX. La metodología de enseñanza fue óptimamente evaluada en todos los cursos, por ser participativas y dinámicas
- X. Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia
- XI. El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos
- XII. La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de muy buena calidad
- XIII. La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- XIV. El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 90%.
- XV. Se supervisó el 73,3% de los cursos.
- XVI. La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #31 y # 36

Muy bueno: # 31 Taller Organización Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda

36 Responsabilidad del Estado

B) Debilidades:

- I. El Taller # 41 referido a Redacción de Actuaciones Judiciales fue considerado poco pertinente para un mejor desempeño laboral
- II. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas con sillas incómodas lo que dificulta el aprendizaje)
- III. No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral
- IV. La duración de los cursos es demasiado breve
- V. La gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue en general considerada regular.

JUNIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JUNIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:
91-100
Muy Bueno:
81-90
Regular:
66-80
Malo:
41-65
Muy Malo:
0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

50. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : VALPARAÍSO, Hotel Cantamar

Excelente curso, el 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho y consideran que las técnicas aprendidas les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Entre los aspectos sobresalientes se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, claridad, desempeño y profesionalismo de los instructores M. Isabel Gaete y Marcia Olhaberry, la entrega de excelente información por parte de la Academia Judicial, el recinto seleccionado, la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente y empatía establecidos, así como el desempeño y compromiso de los participantes. No fue posible evaluar, por parte de la Academia judicial, este curso.

51. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : PUERTO MONTT, Club Alemán

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño, empatía y claridad de la instructora E. Márquez, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, así también la comodidad y luminosidad del recinto seleccionado fueron excelentes.

El 97,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso, señalan que superó sus expectativas y los hizo reflexionar y replantear sus objetivos. Este curso no fue supervisado.

52. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : SANTIAGO, El Agora

Adjudicatario: INST. SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : el equipamiento del recinto, la organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Sr. Alfredo Pfeiffer. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos, para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de temas claves. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue muy buena. La metodología permitió la interacción entre los participantes, quienes pudieron compartir experiencias. El 92,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El instructor destaca los conocimientos previos de los participantes, lo que permitió avanzar rápidamente en el análisis de los temas, sobrando alrededor del 30% del tiempo. Se abordó entonces el tema 'medidas alternativas y libertades provisionales', resultando ser de gran interés para los participantes. Podría también profundizarse sobre infracciones a la Ley de Alcoholes.

53. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, IEJ, Manuel Montt

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores Sres. Julio Miranda y Juan Antonio Poblete, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado y dinámica lograda. La comodidad de las sillas y del recinto fue excelente según los participantes. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron buenos. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y los conocimientos aprendidos les permitirá desempeñar mejor su trabajo. Valoran que los instructores sean personas muy comprometidas con el Poder Judicial. No fue posible evaluar, por parte de la Academia Judicial, el desempeño de los instructores y la metodología aplicada.

54. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Adjudicatario: desierto

Curso no dictado.

55. SISTEMA DE RESOLUCIONES DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en : CONCEPCIÓN, Irade

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores Sres. Pablo Andueza y Juan Pablo Correa, conformando un equipo homogéneo; los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimos). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes así como la comodidad del recinto seleccionado. El 97,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, aunque su compromiso e interés podrían haber sido mayores, de modo de aportar más a la interactividad de las sesiones. Solicitan una mayor duración del curso.

56. CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Dictado en: CHILLÁN, Hotel Quinchamafí

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo de la instructora Paulina Gómez, así como el desempeño y compromiso de los participantes. También fueron muy bien calificados la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, la excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido. La entrega de información por parte de la Academia Judicial fue muy bien evaluada. Este curso no fue supervisado.

Aspectos a mejorar: la comodidad y calidad del recinto seleccionado fue considerada mala.

57. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : STGO, Colegio de Arquitectos

Adjudicatario: JUAN ARAB

Este curso fue bien calificado en las siguientes variables : La organización, información, entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron buenos. La motivación y el desempeño de

los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Juan Arab, sin embargo los participantes evalúan en forma regular a la instructora Patricia Gómez. El uso de medios y materiales didácticos fue bueno, pero no se hizo uso de transparencias para destacar las ideas claves y apoyar el aprendizaje; se indica que no se entregó bibliografía ni se dispuso de hojas o lápices. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron regulares. El 95,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El dominio de los temas, claridad y capacidad de motivar por parte de la instructora Patricia Gómez deben mejorarse. Cabe señalar la disparidad de conocimientos previos de los participantes, lo que dificulta la enseñanza.

58. ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO Y RECURSOS DE AMPARO ECONÓMICO

Dictado en: STGO, U de Chile

Adjudicatario: ALVARO ORTUZAR

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan como sobresalientes las variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores Alvaro Ortúzar y Enrique Navarro, el interés y desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, recinto seleccionado y organización por parte del adjudicatario. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y lo consideran altamente aplicable para mejorar su desempeño laboral.

59. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PJ REG. MALLECO-CAUTÍN

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 94,9% .

Fortalezas: los aspectos de organización por parte del adjudicatario fueron excelentemente evaluados, el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, disposición y calidad docente del equipo de instructores conformado por Lenin Lillo y Luis Torres, así como el desempeño y compromiso de los participantes, optima calidad de medios y materiales utilizados y metodología activa; excelente selección del recinto donde se impartió el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

60. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : LA SERENA, Hotel Caja de Compensación Los Andes

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso; el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo los instructores, Héctor Carreño y Héctor Solís, el buen desempeño y motivación de los participantes, la alta calidad y pertinencia de medios y materiales didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El programa llevado a cabo fue excelente. El recinto seleccionado fue considerado sobresaliente por los participantes. El 97,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

61. REDACCION DE SENTENCIAS

Dictado en : VALDIVIA, U Austral de Chile

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores Patricio Martínez y Claudia Poblete, así como la metodología utilizada que comprometió y motivó a los participantes. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial fueron evaluados en forma excelente. El 97,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. El recinto donde se dictó el curso y su equipamiento fue considerados excelentes por los participantes y por los instructores.

62. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. LEGISLACIÓN DE MENORES

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; las siguientes variables fueron óptimamente evaluadas: desempeño, dominio del contenido y metodología activa y ágil de las instructoras M.E Abad, L.M. Barceló, N. Sierralta y U Stendorff, además de la homogeneidad, amenidad y coordinación del equipo. El compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados, fueron excelentemente calificados.

La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, así como la organización por parte del adjudicatario. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos posibles de mejorar: el equipamiento (sillas) y comodidad del recinto fueron deficientes según los participantes, pero considerados excelentes por los instructores.

63. CONTROL DEL STRESS

Dictado en: LA SERENA, Hotel Costa Real

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, en opinión de los participantes, del instructor y del supervisor.

Todas las variables fueron excelentemente calificadas: organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Sergio Franco, compromiso e interés de los participantes, y calidad de medios y materiales didácticos utilizados. Destaca el enfoque aplicado y empatía lograda por el docente. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes. El recinto seleccionado fue muy bueno y cómodo.

El 98,9% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y le entregó técnicas para desempeñarse mejor en su quehacer laboral.

64. MECANISMOS JURISDICCIONALES PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Dictado en: STGO, Hotel N.H

Adjudicatario: FISCALÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructores. Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada que permitió una excelente interacción; la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática, homogeneidad del equipo docente y desempeño de los instructores F. Dougnac, M. Castillo y R. Polanco; el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la óptima calidad del recinto. También fueron excelentemente evaluados tanto la información y materiales remitidos por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 97,1% manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento. Este curso no fue supervisado.

65. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: VALPO, Escuela de derecho, U de Valpo

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y claridad de los instructoras U Sterndorff y M. Eugenia Abad, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la excelente organización y administración de la capacitación por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos, así como la comodidad y calidad del recinto seleccionado.

El 96,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Sugieren se dicte al tribunal completo.

66. REFERENCIAS A NUEVA NORMAT. MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: VALPARAISO, Hotel Gala

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de las instructoras Catalina Infante y Tania Mora, compromiso e interés de los participantes, calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la comodidad de las sillas y calidad del recinto) fueron excelentemente calificadas. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes.

El 97,8% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, pero solicitan se aumente su duración.

67. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso. El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y consideran que lo aprendido mejorará su desempeño laboral. Se aprecian aspectos destacables las siguientes variables: la organización y administración de la capacitación y el programa llevado a cabo; el óptimo desempeño y claridad de los instructores, Luis Correa, Joaquín Billar y Juan Antonio Poblete, su metodología de enseñanza y accesibilidad, y el desempeño de los participantes. La excelente calidad de materiales y el uso de transparencias para apoyar la organización y retención del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. La información y material enviado por la Academia Judicial fue excelente.

68. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio del taller, todo fue excelentemente evaluado. También el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, homogeneidad, claridad y nivel de empatía que logro el equipo docente constituido por Graciela Gomez, Cristián Carvajal y Jaime Retamal, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 97,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y muy buena.

69. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO,

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ, ENRIQUE AIMONE

Este curso fue evaluado en forma excelente, en sus aspectos técnicos, sin embargo sólo el 82,35% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

Se aprecian fortalezas en la organización y envío del material con antelación por parte del adjudicatario; el programa llevado a cabo fue considerado muy relevante e interesante, excelente y homogénea calidad docente y desempeño de los dos instructores Sr E. Aimone y Sra. P. Gómez, buena motivación y desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron óptimamente evaluados, así como el recinto seleccionado.

La información y material enviado por la Academia Judicial fue muy bueno.

Aspectos que deben mejorarse: Con el fin de que los participantes consideren la temática aplicable en su quehacer laboral, ésta debe contextualizarse al Poder Judicial, esto resultará un mayor grado de satisfacción. Este curso no fue supervisado.

70. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en: VALPO, U de Valpo

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, con fortalezas en las siguientes variables evaluadas: envío de materiales previo inicio del curso, organización por parte del adjudicatario, contenidos y programa llevado a cabo, metodología y enfoque, calidad docente y desempeño de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, desempeño de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como el recinto seleccionado.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo. No se aprecian grandes debilidades pero fue considerado regular. Este curso no fue supervisado.

Aspectos mejorables: la legibilidad del material fue calificado como deficiente.

71. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: ANTOFAGASTA, Universidad Católica del Norte

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza de las instructoras Alba Llanos y U. Sterndorff, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron óptimamente calificadas. El 98,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes y oportunos.

72. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: SANTIAGO, Universidad Central

Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN SOLIS Y LUSIC

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables: la organización y los materiales enviados por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar la óptima calidad docente, dominio de la temática, claridad y empatía de la Sra. Dobra Lusic y del Sr. A. Solís. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fueron máximos. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información y material remitido por la Academia Judicial fueron muy buenos, pero no se supervisó el curso.

73. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: VALPO, Hotel Rocamar

Adjudicatario: PETRASIC

Curso excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Presenta fortalezas en el excelente desempeño de la instructora Esperanza Márquez, su experiencia, grado de conocimiento de los temas y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo. La organización, el recinto seleccionado y el material enviado por el adjudicatario y el interés y desempeño de los participantes fueron excelentes. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron muy buenos.

También la información y material remitidos por la Academia Judicial fueron buenos.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue calificada, en **promedio con un 74,05%** de calidad, apreciándose una gran dispersión que va desde 33,9 % hasta 95,6%. No se aprecia una diferencia significativa entre cursos impartidos en Santiago o en regiones , tampoco entre cursos de escalafón Primario o de Empleados.
- II. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- III. Se percibe valoración por el perfeccionamiento ofrecido por la Academia Judicial y específicamente, por la información y material remitido y la calidad de los instructores seleccionados.
- IV. El **100 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- VII. No se aprecian diferencias entre los cursos impartidos al Escalafón Primario y de Empleados.
- VIII. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- IX. Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
- X. La metodología de enseñanza fue óptimamente evaluada en todos los cursos, por ser participativa y dinámica
- XI. Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia
- XII. El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos
- XIII. La información y material enviados por la Academia fueron considerados muy buenos.
- XIV. La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- XV. El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- XVI. Se supervisó el 52,2% de los cursos.
- XVII. La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos

B) Debilidades:

- I. El Taller # 69 referido a Etica Funcionaria fue considerado poco pertinente para un mejor desempeño laboral y el nivel de satisfacción se presenta bajo la media.
- II. No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral
- III. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- IV. La gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue en general considerada regular.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

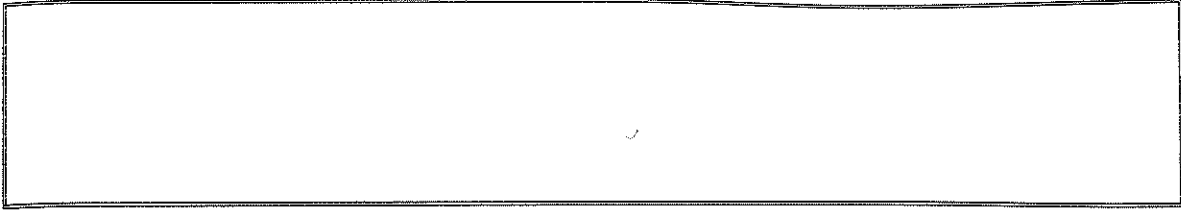
- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos
- II. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario (curso # 52 Ley de Alcoholes, no se alcanzó a supervisar por haber terminado)
- III. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas con que se contará
- IV. Continuar con la supervisión aleatoria de los cursos, tanto en forma presencial y/o telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- V. Continuar comunicando los resultados de la capacitación a los adjudicatarios.
- VI. Revisar las políticas y la gestión de viáticos y pasajes, especialmente de los primeros.

JULIO

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE



Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JULIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación .

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**) .

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

74. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : Achet, STGO

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente evaluado. Entre los aspectos destacados se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo del instructor Rogelio Rodríguez, organización y administración del curso por parte del adjudicatario, entrega de información por parte de la Academia Judicial; excelente calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología, el ambiente y empatía establecido. El desempeño y compromiso de los participante fue excelente. El 96,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Aspectos a mejorar: el recinto no era cómodo ni de tamaño adecuado.

Este curso no fue supervisado.

75. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : Hotel Alonso de Ercilla, CONCEPCION

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y claridad del docente Mitsuko Matsumoto, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes. La comodidad y luminosidad del recinto seleccionado fue excelente.

El 93,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido le permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Este curso no fue supervisado.

76. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : Universidad Central, SANTIAGO

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CENTRAL

Excelente curso, el 98,9% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción. Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, desempeño y profesionalismo de los instructores Leonardo Aravena. La entrega de información por parte de la Academia Judicial, el recinto seleccionado, la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente.

77. NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del equipo docente conformado por Eduardo Sepúlveda, Domingo Kokish y Francisco Maidonado, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron buenos, así como la gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial. La comodidad y luminosidad del recinto seleccionado fueron excelentes.

El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que las técnicas aprendidas les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo.

78. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: Hotel Presidente, PUERTO MONTE

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Este curso fue bien calificado en las siguientes variables La gestión de los viáticos y pasajes por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y equipamiento de éste fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fue bueno al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Julián López, Héctor Fernández y Jorge Ferdman, especialmente los dos primeros. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos y transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de puntos claves. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue muy buena.

Sin embargo, sólo el 84,4 % de los participantes quedó satisfecho con el curso en general y un 78% señala que lo aprendido le servirá para un mejor desempeño laboral.

79. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: UCCRSH, STGO

Adjudicatario: UC CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

El análisis que se presenta se realiza en base a la autoevaluación docente y la opinión de la Supervisora de la Academia Judicial. No se cuenta con información de los alumnos. Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores L. Salgado, S. Lina, M.P. Donoso y D. Levit. El compromiso e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. La comodidad de las sillas y del recinto fue excelente.

Informalmente, los participantes solicitan extender la duración del curso.

80. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: IEJ, STGO

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. No se tiene información de parte de los instructores ni del supervisor de la Academia Judicial.

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, la alta y homogénea calidad docente y didáctica M^a R. Kittsteiner, Ricardo Salgado, Ana Cienfuegos y Mario Carroza, quienes se involucraron y establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la óptima calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; el recinto seleccionado fue considerado excelente, así como la metodología de enseñanza. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelente.

El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

81. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: Hotel San Martín, VALPARAISO

Adjudicatario: E Y C

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de los instructores M. Gina Lamonica, Jenny Chomalí y M^a Concepción Bulnes, especialmente las dos primeras; la capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos. El 93,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la calidad y equipamiento del recinto seleccionado.

82. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en: U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (comodidad y luminosidad del recinto seleccionado; desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores Miguel Soto, Héctor Hernández, Anibal Bascuñan, Jorge Ferdman, medios y materiales didácticos utilizados y cumplimiento del programa y objetivos del curso). El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. El equipo de instructores fue homogéneo.

Debilidades del curso: la organización por parte del adjudicatario, el compromiso e interés de los participantes, la información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue considerada mala.

83. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : CEAL, VALPARAISO

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo de Patricio Rodríguez y Claudia Poblete, así como el desempeño y compromiso de los participantes. También la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, la entrega de información por parte de la Academia Judicial, la comodidad del recinto, la excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido.

La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial fue muy buena.

Este curso no fue supervisado.

84. RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en: U. Autónoma del Sur, TEMUCO

Adjudicatario: CARMEN DOMINGUEZ Y RAMON DOMINGUEZ

El siguiente análisis se basa sólo en la autoevaluación que hicieron los relatores y la información del supervisor. No se tiene información proveniente de los alumnos.

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron excelentes. La motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Carmen y Ramón Dominguez. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente.

85. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en: Hotel San Nicolás, TEMUCO

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Buen curso, se destacan algunas variables: el cumplimiento de los objetivos del programa, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño y metodología del instructor Héctor Vidal, muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: La organización y envío de materiales por parte de la Academia Judicial y por parte del adjudicatario podrían mejorarse. El dominio de los temas por parte de Carlos Albarracín podrían haber sido superior. El recinto seleccionado fue deficiente. Curso no supervisado.

Sólo el 77,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso .

86. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO LEGISLACION DE MENORES

Dictado en: SANTIAGO

Adjudicatario: IRMA BAVESTRELLO

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y amabilidad de la instructora Irma Bavestrello, así como el compromiso de los participantes. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial fueron buenos. El 94,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La selección del recinto donde se dictó el curso y su equipamiento fueron considerados buenos pero podrían mejorarse. Este curso no fue supervisado.

87. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE LA LEY 19.366.

Dictado en: Colegio de Abogados, CONCEPCION

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo los instructores, Humberto Muñoz y J.Carlos Tobar, el buen desempeño y motivación de los participantes, La información remitida por la Academia Judicial fue regular. El programa llevado fue bueno. El 98,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera que recibió los conocimientos necesarios para desempeñarse mejor.

Debilidades : los medios y materiales didácticos utilizados pueden mejorarse; el recinto seleccionado fue considerado deficitario por los participantes y el supervisor. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, podrían mejorarse.

88. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : Hotel Alcazar, VALPARAISO

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. El 91,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Se destacan como sobresalientes las variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores M.Teresa Sanhueza y Pablo Silva, el interés y desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, recinto seleccionado, equipamiento de éste y organización por parte del adjudicatario.

La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron deficitarios. Curso no supervisado.

89. DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en : U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO UNIV DE CHILE

Excelente curso, todas y cada una de las variables fueron óptimamente evaluadas: organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de los instructores Sergio Labarca, Carolina Barraza, Jorge Israel, el compromiso e interés de los participantes, y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado y metodología. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes, así como la gestión de la Corporación Judicial. Curso no supervisado.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

El recinto fue muy bueno, asimismo la comodidad de las sillas.

90. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se aprecian aspectos destacados como la metodología aplicada que permitió una excelente interacción y la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática y desempeño docente de los instructores Sergio Labarca, Carolina Barraza y Jorge Israel, el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la óptima calidad del recinto. También fue bien evaluada tanto la información y material remitidos por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 96,7% manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento.

91. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: U Central, SANTIAGO

Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPAC. SOLIS Y LUSIC

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y la información y material remitido por la Academia Judicial fueron considerados excelentes, así como los medios y recursos didácticos utilizados y el recinto seleccionado. La gestión realizada por la Corporación Administrativa fue buena. Cabe destacar la alta calidad docente de Dobra Lusic y Alejandro Solís. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fueron buenos. El 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

92. TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en : Hotel Pedro de Valdivia, VALDIVIA

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Curso excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se aprecia un excelente desempeño de los instructores Luz M. Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, su experiencia, grado de conocimiento de los temas y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo fueron calificados óptimamente. También la organización y el material enviado por el adjudicatario así como el interés y desempeño de los participantes fueron excelentes. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron excelentes, así como el lugar elegido para dictar el curso.

La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron muy mal evaluados.

93. TALLER DE INICIACION DEL PODER JUDICIAL

Dictado en : CEPRI, SANTIAGO

Adjudicatario: D & R LTDA

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las todas las variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, la calidad docente y didáctica de Arturo Onfray, Carolina Gonzáles y Yasmin Salech, quienes establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; el recinto seleccionado fue considerado excelente. La metodología de enseñanza fue interactiva y la información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron considerados excelentes.

El 97,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Este curso no fue supervisado.

94. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : Hotel Rocamar, VALPARAISO

Adjudicatario: NEXOS

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de los Jorge Turenne, Gonzalo Lira y Cecilia Rajcevic; su capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados, así como el equipamiento y el recinto seleccionado). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos.

El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

95. DERECHO DE AGUAS

Dictado en : U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Excelente curso, óptimamente calificado en todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Gustavo Manriquez, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque y metodología aplicada y dinámica lograda. También la comodidad de las sillas y el recinto escogido. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes y la gestión de la Corporación Judicial fue óptima.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Curso no supervisado.

96. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: C.EC, Almirante Barroso, SANTIAGO

Adjudicatario: VICTOR STENGER

Este curso fue bien calificado en casi todas las variables excepto el recinto y su equipamiento que fue considerado deficiente. La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso siendo buenos, podrían mejorarse. El programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Galvez. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

97. POLÍTICA CRIMINAL Y PERSECUCION PENAL

Dictado en: U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores Miguel Soto, M.I Horwitz, Jorge Ferdman y Héctor Hernandez, así como el compromiso de los participantes (aunque faltó un poco de motivación), la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial fueron muy buenos, al igual que el programa llevado a cabo. La gestión de viático y pasajes de la Corporación Administrativa fue muy buena. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran lo aprendido, de alta importancia para un mejor desempeño laboral. El recinto donde se dictó el curso fue considerado excelente.

98. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: Hotel Conde Ansures, SANTIAGO

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado, el excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructor Patricio Andreu, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 92,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso

La información y material remitido por la Academia fue considerado bueno, pero no excelente.

99. TALLER DE NORM. BASICA Y PROCED. DERECHO CIVIL

Dictado en : IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se destacan como sobresaliente las variables (programa llevado a cabo, desempeño de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzales, interés y desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados (aunque no se hizo uso de transparencias para apoyar el aprendizaje y destacar ideas claves ni estudio de casos; recinto seleccionado, organización por parte del adjudicatario). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron excelentes. El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

100. TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO E INDEMNIZACION A QUE DA LUGAR

Dictado en: U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada que permitió una excelente interacción y la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática y desempeño docente de las instructoras M. Cristina Gajardo y Luis Lizama, el cumplimiento con los contenidos propuestos en el programa de la Academia y la calidad del recinto. También evaluaron bien tanto la información y materiales remitidos por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 100% manifiesta su satisfacción por el curso y el crecimiento profesional alcanzado. La gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa fue considerada excelente.

101. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE LA LEY 19.366

Dictado en: investigaciones, VALPARAISO

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS

Curso excelente Presenta fortalezas en todas las variables medidas. El excelente desempeño de los instructores Beatriz Pedrals, German Ibarra y Clara Pernoz, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada e interacción lograda. La organización y el material enviado por el adjudicatario y el interés y desempeño de los participantes fue excelente, así como el programa llevado a cabo. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron óptimos, así como el recinto escogido para dictar el curso. El 98,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron considerados excelentes. Curso no supervisado.

102. DERECHO DE MENORES, ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Dictado en: U de Chile, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UNIV DE CHILE

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización y administración de la capacitación y el programa llevado a cabo; el óptimo desempeño y claridad de los instructores, M. Nora Gonzales, M. T. Del Río e Isabel Huerta, su metodología de enseñanza y motivación despertada, así como el desempeño de los participantes. La excelente calidad de materiales y el uso de transparencias para apoyar la organización y retención del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. La información y material enviado por la Academia Judicial fue muy bueno. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Este curso no fue supervisado. No se aprecian debilidades.

103. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURIDICOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, todo fue excelentemente evaluado. También el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y nivel de motivación que logró con el instructor Alfredo Pfeiffer, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 95,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue óptima.

Este curso no fue supervisado.

104. NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en la organización y envío del material con antelación por parte del adjudicatario; el recinto seleccionado fue óptimo y el programa llevado a cabo fue considerado muy relevante e interesante, excelente y homogénea calidad docente, dominio del tema y desempeño de las cuatro instructoras M^a E Abad, Luz M^a Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, así como la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron óptimamente evaluados. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

La información y material enviado por la Academia Judicial fue muy buena así como la gestión de viáticos y pasajes de la Corporación Administrativa .

**105. REFERENCIAS A NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO
SUCESORIO**

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso, casi todas las variables, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario (aunque la disponibilidad de equipo fue regular), programa llevado a cabo, metodología y enfoque, calidad docente y desempeño de las docentes Ana Cienfuegos y Ana Gonzales, desempeño de los participantes; el material didáctico fue muy bien calificado, excepto por el no uso de transparencias para apoyar las ideas claves y facilitar el aprendizaje de contenidos. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena .

El 97,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo.

Debilidades el recinto seleccionado fue considerado bueno, pero su luminosidad y equipamiento podrían haber sido mejor.

106. TALLER DE NORMAT BASICA Y PROCED. DERECHO LABORAL

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 93,8 %.

Fortalezas: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, disposición y calidad docente de los instructores Rodrigo Morales, Rodolfo Caballero y Humberto Provoste, especialmente los dos primeros, excelente desempeño y compromiso de los participantes.

Aspectos posibles de mejorar: los medios y materiales utilizados y la incorporación de transparencias para reforzar contenidos e ideas clave, facilitando así la memorización . La comodidad del recinto seleccionado fue buena, pero no óptima y la organización de la capacitación por parte del adjudicatario presentó deficiencias. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada insatisfactoria.

107. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en: Centro de Congresos, SANTIAGO

Adjudicatario: PERSIST

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas las variables medidas (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad del instructor Víctor Hugo López; capacidad de motivar a los participantes, y calidad de medios y materiales utilizados). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial así como el recinto y el equipamiento de éste fueron muy buenos.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

108. VALORACION DE LA PRUEBA

Dictado en: UDP, SANTIAGO

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, U D P

Este curso no fue bien evaluado

El desempeño, dominio del contenido y metodología de los ocho instructores Nancy de la Fuente, Macarena Vargas, Alberto Chaigneau, Claudio Diaz, Arturo Onfry, Alex Carocca, Lamberto Cisternas, Eduardo Jara fue buena, especialmente los cuatro primeros. También el compromiso e interés de los participantes y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados.

La organización por parte del adjudicatario, el programa y objetivos logrados fueron regularmente evaluados. La comodidad de las sillas del recinto fue muy malo según los participantes.

La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron regulares, pero la gestión de la Corporación Judicial fue muy buena.

Casi la mitad de los participantes considera que el curso no satisfizo sus expectativas.

Señalan también que no se entregaron apuntes

Cabe señalar que, dada la brevedad de los cursos, no es pedagógicamente recomendable la participación de tan alto número de docentes.

109. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: Cabo de Hornos Hotel, PUNTA ARENAS

Adjudicatario: JORGE LIZANA

Este curso fue excelentemente calificado, pero sólo en la opinión de los participantes. Todas las variables fueron óptimamente evaluadas: La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Jorge Lizana. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fue considerada óptima. El 97,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

110. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: Corte de Apelaciones, LA SERENA

Adjudicatario: P. BRZOVIC

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido del instructor Pablo Brzovic, así como el compromiso de los participantes, la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial, el programa llevado a cabo. El recinto y su equipamiento fue muy bueno. El 98% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran lo aprendido de gran relevancia para un mejor desempeño laboral.

Este curso no fue supervisado.

111. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: Termas de Panimávida, LINARES

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, evaluado sólo por alumnos. No se tiene información de la instructora ni de la supervisión de la Academia judicial.

Se destacan las siguientes variables: cumplimiento de objetivos del programa,; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción de la instructora Esperanza Márquez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con las técnicas y estrategias aprendidas, considerándolas muy útiles para un mejoramiento del quehacer laboral.

Debilidades: la organización y envío de materiales por parte de la Academia Judicial y por parte del adjudicatario podría mejorarse.

112. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : U de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: S. FRANCO

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables: La organización de la capacitación, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron excelentes. La motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Sergio Franco D. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente, y su legibilidad fue óptima, así como la información y materiales remitidos por la Academia Judicial. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso

Se contó sólo con información de los participantes.

113. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: RANCAGUA

Adjudicatario: AQUEVEQUE, POBLETE Y AHUMADA

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de los instructores Marcela Poblete, Carlos Aqueveque y Luis Ahumada, especialmente el primero de ellos; capacidad de motivar a los participantes, y calidad de medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado). La información y materiales remitidos por la Academia Judicial así como la organización por parte del adjudicatario y el envío de materiales previo inicio del curso podrían mejorarse. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No hubo supervisión por parte de la Academia.

114. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: Hotel Terrado, IQUIQUE

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: El programa llevado y el cumplimiento de los objetivos de éste. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso fue muy bien evaluada. El excelente desempeño, claridad, dominio del tema y metodología del instructor Pablo Brzovic, la pertinencia y calidad de los medios y materiales didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue buena pero podría mejorarse, igual cosa con el recinto seleccionado que no fue óptimo para un buen aprendizaje. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

115. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : Juzgado de Letras, PUERTO AYSÉN

Adjudicatario: NICOLAS PETRASIC Y ASOCIADOS

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados. La información y material remitido por la Academia Judicial fueron buenos, pero podrían mejorarse. Cabe destacar la alta calidad docente, metodología y dominio del tema por parte de Esperanza Márquez. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera que lo aprendido se traducirá en un mayor desempeño laboral.

Se aprecian como debilidades: la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y el recinto y su equipamiento.

116. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: Hotel Miramonti, COPIAPO

Adjudicatario: SILVIA ASCENCIO

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables, pero la fuente de información está constituida sólo por los participantes.

Presenta fortalezas en: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el desempeño, enfoque práctico y metodología de trabajo de Silvia Ascencio, y los excelentes medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue óptima. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso que superó sus expectativas.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

117. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : Hotel Maule, CAUQUENES

Adjudicatario: SILVIA ASCENCIO

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, cumplimiento de objetivos, notable desempeño y metodología de enseñanza de la instructora Silvia Ascencio, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron óptimamente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información y material remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos.

No se aprecian debilidades en este curso.

- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos relacionados al nuevo proceso penal y a cursos no jurídicos
- II. Continuar ofreciendo cursos que involucren la totalidad de la Unidad Judicial
- III. Analizar la posibilidad de profundizar temas no jurídicos y/o ofrecer nuevos talleres referidos a este tipo de temáticas.
- IV. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- V. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- VI. Incrementar la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefóricamente en caso de detectarse deficiencias
- VII. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
 - II. Los participantes aprecian los cursos ofrecidos, la información y material remitido y la calidad de los instructores seleccionados.
 - III. El **84,1 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - IV. El **13,6%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
 - V. El **2,2%** de los cursos fue evaluado bajo 66% y 80%, es decir regular (curso # 108).
 - VI. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VII. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
 - VIII. La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
 - Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos)
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación .
-
- La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de muy buena calidad y se recibió oportunamente.
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 95,5%
 - Se supervisó el 45,5% de los cursos.
 - I. Los cursos de Trabajo en equipo fueron muy bien o excelentemente evaluados
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #78, #81, #85, #87, #96, #106, #108

Muy bueno: # 78, #81, #85, #87, #96, #106

Regular: #108 Valoración de la Prueba

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas con sillas incómodas lo que dificulta el aprendizaje
- II. Los recintos con sólo luz artificial no son bien evaluados
- III. No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral
- IV. La duración de los cursos es demasiado breve
- V. La gestión de viáticos y pasajes por parte de la Corporación Judicial es deficitaria

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

AGOSTO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de AGOSTO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación .

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el

supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL) .

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

118. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : STGO, Casa 18, Dieciocho 190

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado. Entre los aspectos destacados se observa: cumplimiento del programa, gran dominio de la temática, desempeño y claridad expositiva de la instructora Clarita Weinstein, organización y administración del curso por parte del adjudicatario, entrega de información de calidad y oportuna por parte de la Academia Judicial; el recinto era cómodo y de tamaño adecuado, excelente calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología, el ambiente y empatía establecido. El desempeño y compromiso de los participante fue excelente. El 94,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

119. DERECHO DE MINERIA

Dictado en: IQUIQUE, Hotel Gavina

Adjudicatario: COMISION CHILENA DEL COBRE

Este curso fue óptimamente calificado en todas las variables: la organización, la información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado estupendo y el equipamiento fue muy bueno. La motivación y el desempeño de los participantes fue muy bueno al igual que el desempeño, el entusiasmo y la alta calidad docente y claridad de los instructores Raúl Campusano, Patricio Cartagena y Francisco Saavedra; se señala como excelente la integración interdisciplinaria del equipo docente. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos de calidad y transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de puntos claves. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en general y señalan que lo aprendido le servirá para un mejor desempeño laboral. Solicitan además, un segundo nivel de Derecho de Minería para profundizar en análisis de jurisprudencia

120. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : RANCAGUA, Universidad Educare, Camino a Machalí

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo de los relatores Alejandro Madrid, Jorge Tesche y M. Luisa Riesco. La entrega de información de calidad por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, (resúmenes, esquemas, cuadros comparativos), así como la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El recinto seleccionado fue muy bueno, pero un tanto retirado, lo que significó gastos en movilización para los participantes locales, quienes no recibieron viático.

Debido a un cambio de horario no informado a la Academia Judicial, este curso no pudo ser supervisado, ya que al llegar el supervisor, las clases habían concluido.

121. NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en : VALPO, Universidad de Valparaíso

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CENTRAL

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del equipo docente conformado por Dobra Lusic y Carlos Kunsmiller, su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad, así como la gestión de

los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial La metodología fue principalmente expositiva, sin embargo, la Sra Dobra Lusic fomentó el diálogo y el intercambio de opiniones, no así el segundo relator. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. La luminosidad y tamaño del recinto seleccionado fueron buenos, pero "muy helado".

122. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: VALPO, Universidad de Valparaíso

Adjudicatario: ASES. Y CAPACIT SOLÍS Y LUSIC ASOC. LTDA

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, el compromiso e interés de los participantes, la comodidad del recinto seleccionado; desempeño, dominio del contenido y claridad de los relatores, Dobra Lusic y Alejandro Solís ; los medios y materiales didácticos utilizados, cumplimiento del programa y objetivos del curso fueron excelentes). La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena.

El 89,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Sin embargo, sólo un 30 % declara que los contenidos le permitirán desempeñar mejor su trabajo y al mismo tiempo solicitan preparación para exámenes habilitantes para el nuevo sistema penal. Se sugiere explicitar la utilidad y aplicación de este curso.

Debilidades del curso: la metodología fue "poco dinámica y con pocas instancias de interactividad"; la luminosidad y grado de aislamiento acústico del recinto fueron considerados deficitarios.

PROCEDIMIENTO EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS Y EQUIPO

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. También la motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los relatores Lamberto Cisternas, Mario Gómez y Nelson Baeza. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El 100% de los participantes al curso quedaron muy satisfechos con la capacitación.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue inadecuado en su tamaño y temperatura "muy caluroso".

124. REFERENCIAS A NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Buen curso, las siguientes variables, fueron bien evaluadas: la organización por parte del adjudicatario fue buena (aunque la disponibilidad de equipo fue regular), el recinto seleccionado fue considerado excelente; el programa llevado a cabo, la metodología y enfoque, así como la calidad docente y el desempeño de las relatoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzales, el desempeño de los participantes fue bueno; la información remitida por la Academia Judicial previo inicio del curso fue muy buena.

El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y la interactividad desarrollada. Debilidades : no se hizo uso de transparencias para apoyar las ideas claves curso, y facilitar el aprendizaje de contenidos, ni se utilizó material de estudio de casos para aplicar el conocimiento aprendido a la casuística. Los participantes solicitan materiales didácticos de apoyo a la exposición.

125. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: STGO, U Católica

Adjudicatario: UC CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

Excelente curso; todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de las relatoras Clara Salgado, Sara Llona, M.P. Donoso y D. Levit, quienes formaron un equipo docente integrado y de alta y homogénea calidad. El compromiso e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El recinto, tanto el tamaño y luminosidad de la sala como el lugar fueron excelentemente evaluados.

El 94,7% de los participante quedó muy satisfecho con la capacitación y solicitan extender la duración del curso.

126. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, FACULTAD DE DERECHO, UDP

Adjudicatario: U D P

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: la alta y homogénea calidad docente y didáctica del equipo de relatores conformado por Nancy de la Fuente, Teresa Llanos, Carolina Sinclair y Andrea Machuca, quienes establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; la metodología de enseñanza fue considerada excelente. No todos los participantes recibieron la información remitida por la Academia Judicial.

El 94,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, sin embargo señalan lo aprendido como muy teórico y poco aplicable a su trabajo. Se sugiere, un tiempo de interactividad inicial para diagnosticar la realidad laboral del grupo de participantes.

Aspectos a mejorar: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, y el cumplimiento del programa, siendo buenos pueden optimizarse. La luz y aislamiento acústico del recinto seleccionado fueron mal calificados.

127. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: SANTIAGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (envío de materiales previo inicio del curso, excelente desempeño y claridad de los relatores Jorge Peamjean, M. Gina Lamónica, Jenny Chomalí y M. Concepción Bulnes; la capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 94,7 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la calidad del recinto seleccionado fue deficitaria ("poca luz y bullicioso"). La organización por parte del adjudicatario, siendo buena, puede optimizarse. El programa desarrollado no cumplió totalmente con los objetivos programados.

128. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : LA SERENA, Hotel Costa Real

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño, amenidad y profesionalismo del relator Jorge Lizama. La entrega de información de calidad por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados; asimismo, la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El recinto seleccionado fue óptimo. Se solicita un segundo nivel

para profundizar.

129. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : OSORNO, Hotel Rayantú

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PODER JUDICIAL REGION MALLECO-CAUTÍN

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del equipo docente conformado por Lenin Lillo y Juan Angel Muñoz, su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación e interés de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario (aunque buena, podría mejorarse), el programa llevado a cabo, y la alta calidad de los materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad. La comodidad, y equipamiento del recinto fueron buenos. El 93% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido despejó inquietudes y les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo.

El material se entregó en diskette, lo que si bien fomenta la tecnologización del funcionario, le implica un costo al tener que imprimir.

130. REFERENCIAS A NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: IEJ, SANTIAGO

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: programa llevado a cabo, dominio del tema, claridad y desempeño de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzales, quienes forman un afiatado equipo docente; motivación y compromiso de los participantes, recinto seleccionado, organización por parte del adjudicatario). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 97,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: el uso de medios y materiales didácticos (no se hizo uso de transparencias para apoyar el aprendizaje y destacar ideas claves facilitando así el aprendizaje por parte de personas con menor capacidad de abstracción); mayor interactividad ya que se señala que hubo "muchas exposiciones".

131. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en: STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Excelente curso, se destacan como sobresaliente todas y cada una de las variables: el envío de información por parte de la Academia Judicial y la organización y materiales remitidos por parte del adjudicatario; el cumplimiento de los objetivos del programa, la calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, excelente desempeño y metodología de los relatores Carlos Albarracín y Héctor Vidal, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto seleccionado fue excelente. El 94,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes solicitan se dicte este taller a varios miembros de un tribunal para así lograr un mayor impacto.

Debilidades: ninguna

132. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, Centro de Extensión PUC.

Adjudicatario: CAPACITUC

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño y claridad del equipo de relatores conformado por Ana M. Paganelli y Pablo Mancini, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso y la calidad de los materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El

equipamiento del recinto seleccionado fue bueno pero la cantidad de luz y aislamiento acústico no fueron óptimos.

El 91,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido le permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Sugieren impartirlo a todo el tribunal.

133. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: SANTIAGO, Hotel Aloha

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se aprecian aspectos destacados como la organización, la metodología aplicada que permitió una excelente interacción y la calidad de los materiales didácticos, el dominio de la temática, amenidad y desempeño docente de las instructoras M. Teresa Sanhueza y Claudia Beltrán, el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la alta calidad del recinto. También fue bien evaluada tanto la información remitida por la Academia como los materiales remitidos por el adjudicatario. El 93,2% manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento. No concurren todos los participantes inscritos.

134. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y Dº SUCESORIO

Dictado en: VALPO,

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Excelente curso, se aprecian fortalezas en la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, así como la comodidad de las sillas, lo que facilita el aprendizaje. El desempeño y dominio del contenido y homogeneidad del equipo de instructores Juan Guillermo Matus, Susana Bontá, M. T. Sanchez, Francisco Gonzales, Alvaro Quintanilla y René Moreno; el compromiso e interés de los participantes, y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, todo lo cual fue excelentemente calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la gestión de la Corporación Judicial. Curso no supervisado. El 94,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la interactividad se vió limitada por el gran número (6) de relatores participantes.

135. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, Hotel Conde de Anzures

Adjudicatario: PATRICIO DURÁN Y EQUIPO

Excelente curso, el 94,7 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: la comodidad del recinto, la excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido. El dominio de la temática, desempeño y profesionalismo de Patricio Durán, Daniel Calvo, Ruth Ferrada y M. Isabel Reyes, así como el desempeño y compromiso de los participantes. La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, la entrega de información por parte de la Academia Judicial, el cumplimiento del programa, fueron muy buenos.

Se apreció un taller con gran cantidad de trabajo práctico.

136. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada, Salón Maule

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS DEL P J REGIONAL MALLECO CAUTIN

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y dominio del tema de los relatores Víctor Reyes y Alejandro Vera, así como el compromiso de los participantes. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia

Judicial fueron muy buenos. El 97,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La selección del recinto donde se dictó el curso y su equipamiento fueron considerados excelentes.

Aspectos a mejorar: se recomienda sistematizar ideas claves en las transparencias y evitar textos completos. Nos e entregaron apuntes para todos los temas tratados.

137. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: RANCAGUA

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ Y ENRIQUE AIMONE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio; la calidad de los medios y materiales didácticos utilizados en clase; el recinto seleccionado y las sillas y equipamiento fueron excelente lo que facilita el aprendizaje. El desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo los instructores Paulina Gómez y Enrique Aimone fue excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue estupenda. El programa llevado a cabo y objetivos logrados fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera que recibió los conocimientos necesarios para desempeñarse mejor. El desempeño y motivación de los participantes fue buena pero no óptima.

138. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: STGO, Edificio Manuel Montt

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. El 90,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Se destacan como sobresalientes las variables: programa llevado a cabo, dominio del contenido, claridad y desempeño de las relatoras Lya Cabello y Dora Mondaca, el interés y desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, recinto seleccionado, equipamiento de éste y organización por parte del adjudicatario.

La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

139. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en : STGO, Centro El Agora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Curso excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Se aprecia un excelente desempeño del relator Alfredo Pfeiffer, su experiencia, grado de conocimiento de los temas, amenidad y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada (ejemplifica con experiencias concretas) y el programa llevado a cabo, todo lo cual fue calificado óptimamente. También la organización y el material enviado por el adjudicatario así como el interés y desempeño de los participantes fueron excelentes. Los materiales y casos de apoyo didáctico fueron excelentes, así como el lugar elegido para dictar el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelentemente evaluada.

Debilidades: se sugiere combinar la exposición con momentos de interactividad y mayor participación de los alumnos.

140. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: VALPO, Facultad de Ingeniería, UC de Valpo

Adjudicatario: CEAL

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, la calidad docente y didáctica de Marcela Fernández, Pamela Espinoza y Marcela Le Roy, quienes establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje; la excelente calidad de

medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza fue interactiva y la motivación y compromiso de los participantes, así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes. No todos los participantes recibieron la información remitida por la Academia Judicial.

El 97,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

141. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: VALPO, Universidad de Valparaíso

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y la información remitida por la Academia Judicial fue buena, así como los medios y recursos didácticos utilizados. Cabe destacar la alta calidad docente, dominio del tema y claridad de Juan Antonio Poblete y Julio Miranda. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fueron excelente. El 95,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: el recinto seleccionado fue regular.

142. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: STGO, Casa Dieciocho

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y claridad de Clarita Weinstein; su capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados, así como el equipamiento y el recinto seleccionado). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren "impartirlo a todo el tribunal incluyendo al juez, ya que fomenta una mejor relación entre colegas y una mejor orientación al usuario"

143. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CHILLÁN, Juzgado de Menores

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso, óptimamente calificado en todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Pablo Brzovic, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). Destaca el enfoque y metodología aplicada lograda. También la comodidad del recinto escogido. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugieren una segunda etapa para profundizar algunos temas y tratar otros de interés.

144. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUERTO MONTT, Club Alemán

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables excepto envío de materiales previo inicio del curso.

La organización de la capacitación por el adjudicatario y el recinto y su equipamiento fueron excelentes; el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de la instructora Esperanza Márquez. El uso de medios y materiales didácticos fue excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

145. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TEMUCO, Hotel Terraverde

Adjudicatario: PROACCIÓN

El siguiente análisis se basa sólo en la autoevaluación que hicieron los alumnos. No se tiene información proveniente de los relatores o del supervisor

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad del relator Pablo Brzovic, así como la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo fueron muy buenos; la información remitida por parte de la Academia Judicial fue excelente, al igual que la metodología aplicada y los medios y recursos didácticos de apoyo al aprendizaje. El recinto y su equipamiento fueron considerados excelentes.

El 92,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran lo aprendido, de alta importancia para un mejor desempeño laboral. Se señala la excelente experiencia que significa la participación de todo el tribunal, sin embargo sugieren la incorporación de un psicólogo(a) para hacer más efectivo el resultado del taller.

146. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: OSORNO, Hotel Rayantú

Adjudicatario: RAFAEL MOLINA Y MONICA LIRA

El siguiente análisis se basa sólo en la autoevaluación que hicieron los alumnos. No se tiene información proveniente de los relatores o del supervisor.

Excelente curso, se aprecian fortalezas en todas las variables: el cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado, el excelente desempeño, sensibilidad e interacción de los relatores Rafael Molina y Monica Lira. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Señalan la gran ventaja de participar a un curso como equipo de un tribunal, por sobre la asistencia individual.

La información remitida por la Academia fue considerada muy buena.

147. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : VALLENAR, Hostería de Vallenar

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan como sobresaliente aspectos en todas las variables medidas (programa llevado a cabo, dominio de la temática, calidez y desempeño de la relatora Marcela Soto, interés y desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados, cómodo y estupendo recinto seleccionado, y en general, toda la organización por parte del adjudicatario). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y valoran la gran experiencia no sólo de compartir con todos los miembros de su tribunal, sino que el poder aplicar estrategias para un mejoramiento de la unidad completa.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
 - II. Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos, (en particular aquellos de Trabajo en equipo) y la calidad de los instructores seleccionados.
 - III. El **96,7 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - IV. El **3,33%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
 - V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
 - VII. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos) , a excepción de las relatoras Ana Gonzales y Ana Cienfuegos.
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

 - La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de muy buena calidad
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 93,3%.
 - Se supervisó el 64% de los cursos.
 - Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos, en especial aquellos relacionados al juicio oral y nuevo proceso penal y ofrecer un segundo nivel en aquellos temas como crecimiento y desarrollo personal.
 - Se señala que la participación grupal de todo un tribunal en los talleres de Trabajo en equipo es altamente estimulante y favorece la convivencia diaria además de un mejor desempeño de la unidad judicial.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #126

Muy bueno: # 126 Violencia Intrafamiliar

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas
- II. No todos los participantes pueden transferir lo aprendido a su quehacer laboral
- III. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- IV. Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes

locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos relacionados al nuevo proceso penal
- II. Ofrecer niveles avanzados de cursos de desarrollo, motivación y crecimiento personal
- III. Dar la oportunidad de asistir varias veces al año a un curso de perfeccionamiento
- IV. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- V. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- VI. Reiterar la importancia del uso de transparencias a las relatoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzalez
- VII. Enfatizar las ventajas de metodologías interactivas y dinámicas.
- VIII. Continuar con la supervisión aleatoria de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- IX. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

**EVALUACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS VIATICOS Y
PASAJES REALIZADA POR LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODER JUDICIAL**

- I. Los participantes a los cursos del mes de Agosto consideran que la gestión de viáticos y pasajes es en promedio 63,9 % es decir, apenas regular. Solicitan se de viático a las personas locales ya que deben compartir y almorzar con el grupo de participantes.
- II. Los participantes a cursos de Santiago consideran que la gestión de la Corporación Judicial fue mala (52,8%)
- III. Los participantes a cursos en regionales consideran que la gestión es regular (75,8%)
- IV. Se detalla a continuación la evaluación acerca de la gestión de la Corporación Judicial por los participantes a cada curso:
 - V. Curso # 118: 43,8%, Stgo
 - VI. 119: 90,9% Iquique
 - VII. 120: 60% Rancagua
 - VIII. 121: 83,3% Valparaíso
 - IX. 122: 64,3% Valparaíso
 - X. 123: 88,9% Santiago
 - XI. 124: 59% Santiago
 - XII. 125: 37,5%, Santiago
 - XIII. 126: 62,9% Santiago
 - XIV. 127: 49,1% Santiago
 - XV. 128: 100% La Serena
 - XVI. 129: 71,6% Osorno
 - XVII. 130: 26,7% Santiago
 - XVIII. 131: 84,4% Santiago
 - XIX. 132: 37,7% Santiago
 - XX. 133: 57,1% Santiago
 - XXI. 134: 93,8% Valparaíso
 - XXII. 135: 36,7 % Santiago
 - XXIII. 136: 73,7% Concepción
 - XXIV. 137: 76,8 % Rancagua
 - XXV. 138: 23,1 % Santiago
 - XXVI. 139: 60% Santiago
 - XXVII. 140: 67,1% Valparaíso
 - XXVIII. 141: 56,9% Valparaíso
 - XXIX. 142: 81,8 % Santiago
 - XXX. 143: -- Chillán
 - XXXI. 144: 46,7 % Puerto Montt
 - XXXII. 145 -- Temuco
 - XXXIII. 146: -- Osorno
 - XXXIV. 147: 100% Vallenar

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación .

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**). Se incluye una sección dirigida especialmente a la **CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL**

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

148. ATENCIÓN DE PÚBLICO
Dictado en : STGO, HOTEL ALOHA
Adjudicatario: María Isabel Gaete

Este curso fue óptimamente evaluado, con fortalezas en el cumplimiento del programa, gran dominio de la temática, desempeño, metodología y claridad expositiva de las instructoras M^a Isabel Gaete y Marcia Olhaberry, organización y administración del curso por parte del adjudicatario, entrega de información precisa y oportuna por parte de la Academia Judicial; la excelente comodidad y tamaño del recinto, excelente calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología, el ambiente y empatía establecido. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente y colaborativo. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

149. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Dictado en: SANTIAGO, Escuela de D° Universidad de Chile
Adjudicatario: Universidad de Chile

Este curso fue muy bien calificado en las siguientes variables: la organización, la información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo. La motivación y el desempeño de los participantes fue muy bueno al igual que el desempeño, el entusiasmo y la alta calidad docente y claridad de los instructores M^a Nora Gonzales, M. Teresa Del Río, M. Isabel Huerta y Michelle Saint Jean, se señala como muy buena la integración del interdisciplinaria del equipo docente. Viviana Quintanilla y M^a Elisa Molina presentaron "poca experiencia como comunicadoras sociales" y debilidad de sus explicaciones. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos y transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de puntos claves. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y precisa. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en general y señalan que lo aprendido le servirá para un mejor desempeño laboral.

Debilidades: el recinto seleccionado y el equipamiento no fueron adecuados. Los apuntes de ninguna manera deben ir "rayados" con comentarios.

150. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS
Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PODER JUDICIAL REGION MALLECO-CAUTÍN
Excelente curso, el 97,8% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción. Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo de los relatores Reynaldo Oliva y Julio Grandon. La entrega de información precisa y oportuna por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos, fueron excelente. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El recinto seleccionado fue óptimo, así como su equipamiento.

151. NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES
Dictado en: VALDIVIA, Facultad de D° Univ. Austral
Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Excelente curso; se aprecian entre las fortalezas: el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad, así como la gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Judicial La metodología permitió el intercambio de opiniones, pero no se hizo uso de transparencias para sintetizar la temática y facilitar el aprendizaje. La

luminosidad y tamaño del recinto seleccionado fueron excelente. El 91,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo.

Debilidades: la claridad y precisión del instructor Juan Carlos Tobar, y especialmente su "impuntualidad".

152. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: SANTIAGO, U. C. C. R S. H

Adjudicatario: UC CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, el compromiso e interés de los participantes, la gran comodidad, luminosidad y grado de aislamiento acústico del recinto seleccionado; el desempeño, dominio del contenido y claridad de las relatoras, M. Paz Donoso, Clara Salgado, Sara Llona y Deborah Levit; la óptima calidad de los medios y materiales didácticos utilizados y el cumplimiento del programa y objetivos del curso fueron excelentes). La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El 98,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y que los contenidos le permitirán desempeñar mejor su trabajo; al mismo tiempo solicitan extender su duración.

Debilidades del curso: ninguna

153. TALLER NORM. BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACIÓN DE MENORES

Dictado en: PTO MONTT, Club Alemán

Adjudicatario: CEAL

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables : La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo. También la motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de las relatoras Alicia Le Roy y Susana de la Fuente. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El 100% de los participantes al curso quedó muy satisfecho con la capacitación.

Aspectos a mejorar: La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida por todos. El recinto seleccionado fue inadecuado en cuanto a su tamaño, la luminosidad y los asientos.

154. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: SANTIAGO, Centro El Agora

Adjudicatario: CENTRO DE APOYO A LA INFANCIA PAICABÍ

Muy buen curso; las siguientes variables fueron bien evaluadas: la organización por parte del adjudicatario fue buena, el tamaño y equipamiento del recinto seleccionado fue considerado excelente; el programa llevado a cabo, la metodología y enfoque, así como la calidad docente, metodología y el desempeño de los relatores, Gonzalo Lira, Ivan Zamora, Valeria Arredondo, Marianne Knaak, Ana M^a Silva, el desempeño de los participantes fue bueno; la información remitida por la Academia Judicial previo inicio del curso fue muy buena. El 97,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el intercambio de opiniones entre los docentes y el grupo.

Debilidades : la luminosidad y aislamiento acústico del recinto fue deficiente; no todos los participantes recibieron la información de la Academia.

155. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C

Curso regularmente evaluado; las variables bien calificadas son (desempeño, dominio del contenido y metodología de las relatoras Jenny Chomali y M^a Concepción Bulnes. El compromiso e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados).

Sólo el 73,6% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario debe mejorarse, así como el recinto seleccionado ya que fue considerado frío e incómodo. Los instructores Jorge Peamjean y Gina Lamónica fueron regularmente evaluados.

156. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, Consultorio Anguita

Adjudicatario: ANGUITA

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento del programa, la alta calidad docente y dominio del tema de Virginia Molina quien estableció un muy buen ambiente de aprendizaje, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes; la metodología de enseñanza fue considerada excelente. Todos los participantes recibieron la información remitida por la Academia Judicial. El recinto fue adecuado. El 88,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso, sin embargo señalan lo aprendido como muy teórico y no aplicable del todo a su quehacer profesional.

157. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS PODER JUDICIAL REGION MALLECO-CAUTÍN

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (envío de materiales previo inicio del curso, excelente desempeño y claridad de los relatores Lenin Lillo y Juan Muñoz; la capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La calidad del recinto seleccionado fue deficitaria ("poca luz y bullicioso"). La organización por parte del adjudicatario, siendo buena, puede optimizarse. El programa desarrollado no cumplió totalmente con los objetivos programados.

Aspectos a mejorar: Sólo el 78,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso ya que consideran que lo aprendido no les apoya mayormente en su desempeño laboral.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : ANTOFAGASTA, Univ. de Antofagasta

Adjudicatario: Universidad de Chile

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción. Entre las variables destacadas se observa: el dominio de la temática, óptimo desempeño, de Jorge Bofill, Sabas Chahuan y M. Ines Horwitz. La entrega de información de calidad por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados; asimismo, la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño, compromiso de los participantes fue muy bueno. El recinto seleccionado fue excelente. Aspectos a mejorar: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento de los objetivos del programa, aunque aceptables, pueden optimizarse.

159. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: SANTIAGO, Centro El Agora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Buen curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del docente instructor Alfredo Pfeiffer y su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación e interés de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y la alta calidad de materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La comodidad y equipamiento del recinto fueron buenos, pero su luminosidad y aislamiento acústico no fueron óptimos. Sólo el 75,3% del grupo quedó satisfecho con el curso, pues consideran que lo aprendido no resultará en un mejor desempeño en su trabajo.

160. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en: VALPO, Club Alemán de Valpo

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas: el programa llevado a cabo, el dominio del tema, la claridad y desempeño del instructor Pablo Brzovic; la motivación y compromiso de los participantes, el uso de medios y materiales didácticos para apoyar el aprendizaje y destacar ideas clave, el recinto seleccionado, y la organización por parte del adjudicatario. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren dictarlo al tribunal en conjunto. El curso no pudo ser supervisado por haber finalizado antes de lo previsto.

Aspectos a mejorar: todo cambio horario del curso debe ser informado a la Academia Judicial.

161. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en: VALDIVIA, U. Austral

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Excelente curso, se destacan como sobresaliente todas y cada una de las variables: el envío de información por parte de la Academia Judicial y la organización y materiales remitidos por parte del adjudicatario; el cumplimiento de los objetivos del programa, la calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, excelente desempeño y metodología de los relatores Nivaldo Segura y Ana M. León, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto seleccionado fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Debilidades: ninguna

162. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, Centro de Extensión PUC.

Adjudicatario: CAPACITUC

Este curso fue evaluado sólo por los instructores Ana M. Paganelli y Pablo Mancini, quienes informan de un cabal cumplimiento de objetivos, alto compromiso de los participantes, medios y materiales didácticos de calidad y adecuada infraestructura y equipamiento del recinto.

163. EXTENSIÓN DE LA COMPETENCIA EN PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en: SANTIAGO, U. D Portales

Adjudicatario: Alex Carocca

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisora. Se destaca la organización y administración de la capacitación, la calidad de los materiales didácticos y la metodología aplicada todo lo cual permitió una excelente interacción; el dominio de la temática, claridad y desempeño docente de los instructores Alex Carocca y Soledad Alonso, el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la alta calidad del recinto. También fue muy bien evaluada tanto la información remitida por la Academia Judicial como los materiales remitidos por el adjudicatario. El 96,2% de los participantes manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento.

164. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: STGO, Colegio Talimay

Adjudicatario: Spes Consultores

Buen curso, se destaca el desempeño y dominio del contenido y homogeneidad del equipo de instructores Edita Muñoz y Jaime Añas; el compromiso e interés de los participantes, y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, todo lo cual fue muy bien calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugiere dictarlo a todo el tribunal para lograr un mayor impacto y congruencia entre los objetivos de los superiores y la motivación de funcionarios.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario podría haber sido mejor; el recinto seleccionado estaba a bastante distancia del centro, la comodidad de las sillas y el frío del lugar no facilitan un buen aprendizaje.

165. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: LA SERENA, Caja de Compensación La Araucana

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 93,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacables se observa: la comodidad y calidad del recinto seleccionado, la diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido. El dominio de la temática, desempeño y claridad de Julio Miranda y Juan Antonio Poblete, así como el desempeño y compromiso de los participantes. La organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento del programa fueron óptimamente evaluados. No todos recibieron la información remitida por parte de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: La ubicación del recinto fue considerada muy distante del centro de la ciudad. Las transparencias eran poco legible por la gran cantidad de texto que contenían: se sugiere destacar o sintetizar sólo las ideas principales.

166. RECURSOS HUMANOS

Dictado en: SANTIAGO, Icecoop

Adjudicatario: ICECOOP

Muy buen curso. Se destaca el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, motivación claridad y dominio del tema de los relatores Miguel García y Jaime del Pino; el compromiso de los participantes fue bueno. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y los materiales didácticos fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 80,9% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

Aspectos a mejorar: el recinto donde se dictó el curso, aunque limpio y recién pintado, fue considerado estrecho y su equipamiento fue mal evaluado por ser "incómodo".

167. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: Concepción/Talcahuano, Asoc. Chilena de Seguridad

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ Y ENRIQUE AIMONE

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados antes del inicio; la calidad de los medios y materiales didácticos utilizados en clase fueron excelentes lo que facilita el aprendizaje. El desempeño, claridad, dominio del contenido y homogeneidad del equipo docente conformado por Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Galvez fue excelente. El desempeño y motivación de los participantes fue óptimo. La información remitida por la Academia Judicial fue de gran utilidad. El programa llevado a cabo y logro de objetivos fueron evaluados como excelentes. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera que recibió los conocimientos necesarios para desempeñarse mejor.

Debilidad: el recinto seleccionado, las sillas y equipamiento fueron deficitarios.

168. ETICA JUDICIAL

Dictado en: STGO, Huérfanos 1160, Sala Andrés Bello

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ Y ENRIQUE AIMONE

Este curso fue bien evaluado por los participantes. El 85% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. Se destacan: el programa llevado a cabo y organización por parte del adjudicatario, el dominio del contenido, claridad y desempeño de los relatores Enrique Aimone y Paulina Gómez, el interés y desempeño de los participantes, excelente metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado y el equipamiento de éste fueron deficientes, lo que inhibe el aprendizaje.

169. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Muy buen curso. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Se aprecia un excelente desempeño e integración del equipo docente conformado por Lya Cabello y Dora Mondaca, su experiencia, grado de conocimiento del tema, amenidad y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo, todo fue calificado óptimamente. El interés y desempeño de los participantes fue excelente. Los materiales y casos fueron un apoyo al aprendizaje. La información remitida por la Academia Judicial fue de utilidad.

Aspectos a mejorar: La organización de la capacitación y el material enviado por el adjudicatario siendo bueno puede optimizarse; la calidad (legibilidad) de los materiales didácticos no fue buena. El recinto seleccionado era estrecho y las sillas no eran cómodas.

170. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, Lya Cabello, Dora Mondaca y M. Eugenia Campo, establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje y demostraron calidad docente, excelente dominio del tema; la óptima calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza interactiva y la motivación y compromiso de los participantes, así como el recinto seleccionado fueron considerados excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

171. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y la información remitida por la Academia Judicial fue buena, así como los medios y recursos didácticos utilizados. Cabe destacar la alta calidad docente, dominio del tema y claridad de Alba Llanos y Ursula Sterndorff. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El 95,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Debilidad: la calidad del recinto debe mejorarse, fue considerado "pequeño y caluroso".

172. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y Dº SUCESORIO

Dictado en: STGO, Univ de los Andes

Adjudicatario: Hernán Corral

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño, dominio del tema, claridad y homogeneidad del equipo docente constituido por Hernán Corral, Sara Rodríguez, A. Pizarro, Ana M. Hubner, y Rafael Vicuña; su capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados, así como el equipamiento y el recinto seleccionado). La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Debilidades: ninguna

173. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: TALCA, Centro de Eventos El Arrayán

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, óptimamente calificado en todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de la instructora Esperanza Márquez, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). Destaca el enfoque logrado y metodología aplicada. También la calidad y comodidad del recinto escogido. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugieren una segunda etapa para profundizar y tratar otros temas de interés.

174. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, Hotel Arica

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables: La organización de la capacitación por el adjudicatario y el recinto y equipamiento fueron excelentes; el programa

llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes fue excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Pablo Brzovic. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

175. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, Hotel Arica

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y dominio del tema de la relatora Esperanza Marquez, así como la metodología aplicada. También la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo; la información remitida por parte de la Academia Judicial fue muy buena, al igual que los medios y recursos didácticos de apoyo al aprendizaje. El recinto y su equipamiento fueron considerados excelentes.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran lo aprendido, de alta importancia para un mejor desempeño laboral. Señalan la excelente experiencia que significa la participación de todo el tribunal.

176. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN CARLOS, Casino Cuerpo de Bomberos

Adjudicatario: E Y C

Excelente curso, se aprecia calidad en todas las variables: el cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado, el excelente desempeño, dominio del tema e interacción de los relatores Pedro Holz y Gina Lamónica. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Señalan la gran ventaja de participar como equipo de un tribunal, por sobre la asistencia individual. La información remitida por la Academia fue considerada excelente.

177. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUNTA ARENAS, Hotel Cabo de Hornos

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructora. Se destacan como sobresaliente todas las variables medidas (programa llevado a cabo, dominio de la temática, calidez y desempeño de la relatora Esperanza Márquez, interés y desempeño de los participantes, calidad de medios y materiales didácticos utilizados, cómodo y estupendo recinto seleccionado, y en general, toda la organización por parte del adjudicatario). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes (7) quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y valoran la gran experiencia no sólo de compartir con todos los miembros de su tribunal, sino el poder aplicar estrategias para un mejoramiento de la unidad completa.

178. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: VIÑA DEL MAR, Club de Viña del Mar

Adjudicatario: M. POBLETE, C AQUEVEQUE y L. AHUMADA

Excelente curso, el 90,6% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observan: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo de equipo de relatores Marcela Poblete, Carlos Aqueveque y Luis Ahumada; la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos fueron

óptimos. El desempeño y compromiso de los participantes fue muy bueno. El recinto seleccionado fue bueno, pero podría haber sido más cómodo. No todos recibieron la información de la Academia Judicial ni los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso.

179. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CALAMA, Universidad de Antofagasta

Adjudicatario: SERGIO FRANCO

Excelente curso, se aprecian fortalezas en el óptimo desempeño y claridad del docente Sergio Franco y su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la metodología fue interactiva y motivadora. La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y la alta calidad de los materiales de apoyo didáctico. La luz, tamaño y comodidad del recinto seleccionado fueron excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo como equipo.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
 - II. Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos, y la calidad de los instructores seleccionados.
 - III. Se valora la oportunidad de participar como unidad laboral completa a los Talleres de Trabajo en equipo.
 - IV. El **94,7%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - V. El **5,3%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
 - VI. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VII. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
 - VIII. Todos los cursos impartidos al tribunal completo fueron excelentemente evaluados
 - IX. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

 - La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de muy buena calidad y útil
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 99,7%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
 - Se supervisó el 47% de los cursos.
 - Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos, en aquellos temas como crecimiento y desarrollo personal.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #155, #157, # 159, # 164, #166, #168

Muy buenos: # 155 Crecimiento Personal, Creatividad y autoafirmación,

157 Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal, # 159

Redacción de Actuaciones Judiciales, # 164 Motivación Interna, #166

Recursos Humanos, #168 Etica Judicial

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas

- II. No todos los participantes pueden transferir lo aprendido a su quehacer laboral
- III. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- IV. No siempre se informa a la Academia Judicial acerca de cambios de horario o programación.
- V. No siempre un participante es asignado a sus solicitudes de capacitación.
- VI. Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar la posibilidad de aumentar la duración de algunos cursos relacionados tanto a temas jurídicos como a temas de desarrollo personal .
- II. Ofrecer niveles avanzados de cursos de desarrollo, motivación y crecimiento personal
- III. Dar la oportunidad de asistir varias veces al año a un curso de perfeccionamiento
- IV. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- V. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- VI. Continuar con la supervisión aleatoria de los cursos, de preferencia en forma presencial.
- VII. Continuar comunicando los resultados de la capacitación y en caso de detectarse deficiencias graves, contactar telefónicamente al adjudicatario.

**EVALUACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS VIATICOS Y
PASAJES REALIZADA POR LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODER JUDICIAL**

- I. Los participantes a los cursos del mes de Septiembre consideran que la gestión de viáticos y pasajes es en promedio 72,5%, es decir, regular. Solicitan se asigne viático a las personas locales ya que deben compartir y almorzar con el grupo de participantes.
- II. Se detalla a continuación la evaluación acerca de la gestión de la Corporación Judicial por los participantes a cada curso:
 - III. Curso # 148: 49,5%, STGO
 - IV. 149: 85% STGO
 - V. 150: 82,1% CONCEPCION
 - VI. 151: 95,3% VALDIVIA
 - VII. 152: 70,9% STGO
 - VIII. 153: 81,3% PTO MONTT
 - IX. 154: 81,2% STGO
 - X. 155: 46,7%, SANTIAGO
 - XI. 156: 91,4% Santiago
 - XII. 157: 67,3% CONCEPCION
 - XIII. 158: 84% ANTOFAGASTA
 - XIV. 159: 34,7% STGO
 - XV. 160: 58,8% VALPO
 - XVI. 161: 85% VALDIVIA
 - XVII. 162: --% STGO
 - XVIII. 163: 93,3% Santiago
 - XIX. 164: 48,8% STGO
 - XX. 165: 50,8 % LA SERENA
 - XXI. 166: 78,2% STGO
 - XXII. 167: 83,1 % CONCEPCION
 - XXIII. 168: 93,3 % Santiago
 - XXIV. 169: 45,7% Santiago
 - XXV. 170: 62,5% STGO
 - XXVI. 171: 65,5% STGO
 - XXVII. 172: 90 % Santiago
 - XXVIII. 173: 80% TALCA
 - XXIX. 174: 90 % ARICA
 - XXX. 175 : --ARICA
 - XXXI. 176: 100% SAN CARLOS
 - XXXII. 177: 100% PUNTA ARENAS
 - XXXIII. 178: 20% VIÑA
 - XXXIV. 179: 60% CALAMA

OCTUBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación .

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**). Se incluye una sección dirigida especialmente a la **CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL**

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

180. ATENCIÓN DE PÚBLICO
Dictado en : TALCA, PLAZA HOTEL
Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente evaluado, a través de una encuesta aportada por el adjudicatario.

Los participantes señalan que el curso valió la pena, que los casos y ejercicios de grupo contribuyeron al logro de los objetivos, la calidad y cantidad de apuntes fueron suficientes y se alcanzó una combinación equilibrada de teoría y práctica. El instructor, Sr. P. Brzvic fue muy bien evaluado en cuanto a su conocimiento del tema, manejo de grupo, experiencia práctica y amenidad.

El nivel del curso se ajustó a las expectativas de los participantes, pero su duración no permite profundizar en demasía. El recinto donde se dictó el curso fue excelente.

181. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS
Dictado en: VALDIVIA, A. CH.S
Adjudicatario: MIGUEL VASQUEZ, ERIKA NOACK

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo de los relatores Miguel Vasquez y Erika Noack. La entrega de información precisa y oportuna por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos, fueron excelente. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El recinto seleccionado así como su equipamiento siendo buenos, podrían ser mejor.

182. PROCEDIMIENTO EN CORTE DE APELACIONES
Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Excelente curso; se aprecian entre las fortalezas: el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la alta claridad, conocimiento del tema y precisión de conceptos y procedimientos del equipo de instructores Sr. Lamberto Cisternas, Sras. Graciela Gómez y Jessica Gonzáles. La organización por parte del adjudicatario; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y de calidad. La metodología permitió el intercambio de opiniones. La luminosidad y tamaño del recinto seleccionado fueron excelente. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo.

183. RECURSO DE PROTECCION Y DERECHO DE PROPIEDAD
Dictado en: STGO, FAC. DERECHO, UNIV. DE CHILE
Adjudicatario: FAC. DERECHO, UNIV. DE CHILE

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables: La organización, información entregada por el adjudicatario, el envío de materiales previo inicio del curso y el programa desarrollado. También la motivación y el trabajo de los participantes, la interacción entre ellos, y las opiniones intercambiadas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del homogéneo equipo de relatores formado por Andrés Gana, Juan Carlos Marín y Pablo Ruiz-Tagle. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El 100% de los participantes al curso quedó muy satisfecho con la capacitación. La información remitida por la Academia Judicial fue clara y recibida por todos en forma oportuna. El recinto seleccionado fue excelente en cuanto a su tamaño, la luminosidad y los asientos.

184.SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: VALPO, SALA EDUARDO LOBOS

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Excelente curso, todas las variables fueron óptimamente calificadas (organización por parte del adjudicatario, el compromiso e interés de los participantes, la gran comodidad, luminosidad y grado de aislamiento acústico del recinto seleccionado; el desempeño, dominio del contenido y claridad de la relatora Paulina Gómez; la óptima calidad de los medios y materiales didácticos utilizados y el cumplimiento del programa y objetivos del curso). La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida oportunamente por todos. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y que los contenidos le permitirán desempeñar mejor su trabajo; al mismo tiempo solicitan extender su duración.

Debilidades del curso: ninguna

185.VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL CRUZ DEL SUR

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Este curso fue excelentemente calificado en las siguientes variables: la organización, la información entregada por el adjudicatario, el envío de materiales previo inicio del curso y el programa de contenidos. La motivación y el desempeño de los participantes fueron muy buenos al igual que el desempeño, el entusiasmo y la alta calidad docente y claridad de las instructoras Loreto Martínez y Luz Rioseco, se señala como muy buena la integración del equipo docente. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos y transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de puntos claves. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y precisa. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en todos sus aspectos y señalan que lo aprendido le servirá para un mejor desempeño laboral.

Debilidades: el recinto seleccionado y el equipamiento no fueron adecuados.

186.DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, HOTEL GALERIAS

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento del programa, la alta calidad docente y dominio del tema de Clara Weinstein quien estableció un muy buen ambiente de aprendizaje, y la motivación y compromiso de los participantes; la metodología de enseñanza fue considerada excelente. La mayoría de los participantes recibió la información remitida por la Academia Judicial. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad de medios y materiales didácticos utilizados podría mejorarse. El recinto fue considerado inadecuado.

187.INFORMES SOCIALES

Dictado en: TEMUCO, HOTEL NICOLÁS

Adjudicatario: ESCUELA TRABAJO SOCIAL, PUC

Este curso fue evaluado en forma regular con fortalezas en las siguientes variables (envío de materiales previo inicio del curso, y la alta calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida por todos. La organización por parte del adjudicatario, siendo buena, puede optimizarse. El programa desarrollado no cumplió totalmente con los objetivos programados.

Aspectos a mejorar: El desempeño y claridad de la relatora Vesna Tomic así como la capacidad de motivar a los participantes podrían haber sido mejor. Sólo el 63 % de los participantes quedó satisfecho con el curso ya que consideran que no obtuvieron los

conocimientos que esperaban. La calidad del recinto seleccionado fue deficitaria.

188.PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: LA SERENA, CAJA COMPENSACION LOS ANDES

Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN SOLIS Y LUSIC

Excelente curso, el 98,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacables se observa: la comodidad y calidad del recinto seleccionado, la calidad y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido. El dominio de la temática, desempeño y claridad de Dobra Lusic y Alejandro Solís, así como el desempeño y compromiso de los participantes. La organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento del programa fueron muy bien evaluados. La información remitida por parte de la Academia Judicial fue muy buena.

Debilidades: ninguna

189.REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL TERRANO

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Buen curso, se destacan las siguientes variables: el cumplimiento de los objetivos del programa, la diversidad de medios y materiales didácticos utilizados, excelente desempeño y metodología de los relatores Catalina Infante y Tania Mora, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 85,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado regular; la calidad instruccional de los materiales no fue buena y el envío de información y materiales remitidos por parte de la Academia Judicial y por parte del adjudicatario deben mejorarse.

190. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOLIDAY INN

Adjudicatario: E Y C

Excelente curso. Se destaca el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, motivación claridad y dominio del tema de los relatores Gina Lamónica y M. Concepción Bulnes; el compromiso de los participantes fue excelente. La organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y los materiales didácticos fueron excelentes. El recinto donde se dictó el curso fue cómodo y adecuado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y oportuna. El 94,3% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

191.CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, ANGUITA

Adjudicatario: ANGUITA

Excelente curso, el 94,5% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción. Entre las variables destacadas se observa: el dominio de la temática, óptimo desempeño, de Virginia Molina. La entrega de información por parte de la Academia Judicial, la organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento de los objetivos del programa; la excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados; asimismo, la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño y compromiso de los participantes fue muy bueno. El recinto seleccionado fue excelente.

192.CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Curso excelentemente evaluado; las variables bien calificadas son: desempeño, dominio del contenido y metodología de Jorge Lizama. La organización y los materiales remitidos por parte del adjudicatario fueron excelente así como el óptimo recinto seleccionado. El compromiso e interés de los participantes fue alto y los medios y materiales didácticos utilizados apoyaron el aprendizaje. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

La información enviada por la Academia Judicial fue precisa y oportuna.

193.FRAUDES PATRIMONIALES

Dictado en: SANTIAGO, ESCUELA DE DERECHO, UNIV. DE CHILE

Adjudicatario; Universidad de Chile

Excelente curso; las siguientes variables fueron muy bien evaluadas: la organización por parte del adjudicatario fue buena, el tamaño y equipamiento del recinto seleccionado fue considerado excelente; el programa llevado a cabo, la metodología y enfoque, así como la calidad docente, metodología y el desempeño de los relatores, Jorge Ferdman y Miguel Soto; el desempeño de los participantes fue bueno; la información remitida por la Academia Judicial previo inicio del curso no llegó a todos los participantes. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el intercambio de opiniones entre los docentes y el grupo.

Debilidades: no se hizo uso de transparencias para reforzar los aspectos claves del contenido.

194.MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: CONCEPCION, INTENDENCIA REGIONAL

Adjudicatario: ELITE

Excelente curso, se destaca el desempeño y dominio del contenido de instructor Héctor Arratía; el compromiso e interés de los participantes, y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, todo lo cual fue muy bien calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso. La organización fue buena, así como el recinto seleccionado. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugiere dictarlo a todo el tribunal.

195.PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO,

Adjudicatario:

Curso no dictado.

196.REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: TALCA, U. DE TALCA

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Excelente curso, según opinión de los participantes. No se cuenta con información del instructor.

Se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del docente instructor Eduardo Meins y su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación e interés de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y la alta calidad de materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La comodidad y equipamiento del recinto fueron óptimos. El 100% del grupo quedó satisfecho con el curso, pues consideran que lo aprendido resultará en un mejor desempeño en su trabajo.

197. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE LA LEY 19.366

Dictado en: COPIAPO, U DE ANTOFAGASTA, ASIST. TECNICA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA, ASIST. TECNICA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor. Se destaca la organización y administración de la capacitación, la calidad de los materiales didácticos y la metodología aplicada todo lo cual permitió una excelente interacción; el dominio de la temática, claridad y desempeño docente de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, el cumplimiento con los objetivos propuestos en el programa de la Academia y la alta calidad del recinto. También fue muy bien evaluada tanto la información remitida por la Academia Judicial como los materiales remitidos por el adjudicatario. El 100% de los participantes manifiesta su satisfacción por el perfeccionamiento.

198. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: TEMUCO, EDIFICIO SAN JOSE

Adjudicatario: U. CATOLICA DE TEMUCO

Este curso fue excelentemente evaluado. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas: el programa llevado a cabo, el dominio del tema, la claridad y desempeño de los instructores Rodrigo Coloma, Víctor Reyes, y Jesús Escandón; la motivación y compromiso de los participantes, el uso de medios y materiales didácticos para apoyar el aprendizaje y destacar ideas claves y la organización por parte del adjudicatario. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 82 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue deficiente y la motivación y claridad expositiva de Rebeca Correa aunque buena, podría mejorarse.

199. ETICA JUDICIAL

Dictado en: CHILLAN, HOTEL ISABEL RIQUELME

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan: el programa llevado a cabo y organización por parte del adjudicatario, el dominio del contenido, claridad y desempeño de la relatora Paulina Gómez, el interés y desempeño de los participantes, excelente metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto seleccionado y el equipamiento de éste fueron óptimos. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

Debilidades: ninguna

200. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: TALCA, U DE TALCA

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Muy buen curso. El 89,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Se aprecia un excelente desempeño e integración del equipo docente conformado por Rodrigo Biel y Eduardo Meins, su experiencia, grado de conocimiento del tema, amenidad y claridad explicativa, además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo, todo fue muy bien calificado. El recinto seleccionado era muy bueno. La organización de la capacitación y el material enviado por el adjudicatario fueron muy buenos. El interés y desempeño de los participantes fue excelente, pero se apreció inasistencia debido a limitantes externas (paro camiones). Los materiales y casos fueron un apoyo al aprendizaje. La información remitida por la Academia Judicial fue de utilidad y oportuna.

Debilidades: no se hizo uso de transparencias para reforzar los aspectos principales del contenido.

201. NORMAS SOBRE ADOPCION, TUICION Y VISITAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en casi todas las variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario y el cumplimiento del programa; Alba Llanos y Ursula Stemdorff, establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje y demostraron calidad docente y excelente dominio del tema; la óptima calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza interactiva y la motivación y compromiso de los participantes, fueron considerados excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 98,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Debilidades: el recinto seleccionado no fue bien evaluado.

202. NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en: TEMUCO, U DE LA FRONTERA

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados antes del inicio; la calidad de los medios y materiales didácticos utilizados en clase fueron excelentes lo que facilita el aprendizaje. El desempeño, claridad, dominio del contenido y homogeneidad del equipo docente conformado por Marcela Fernández y Pamela Espinoza fue excelente. El desempeño y motivación de los participantes fue óptimo. La información remitida por la Academia Judicial fue de utilidad y oportuna. El programa llevado a cabo y logro de objetivos fueron evaluados como excelentes. El 95,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera que recibió los conocimientos necesarios para desempeñarse mejor.

Debilidad: el recinto seleccionado, las sillas y equipamiento fueron deficitarios.

203. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL CRUZ DEL SUR

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso, muy bien calificado en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Patricio Andreau, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). Destaca el enfoque logrado y metodología aplicada. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugieren una segunda etapa para profundizar.

Debilidades: la calidad y comodidad del recinto escogido. Se sugiere hacer uso de transparencias para apoyar ideas y técnicas relevantes.

204. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN

Adjudicatario: SERGIO VALDÉS

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables: La organización de la capacitación por el adjudicatario y el recinto y equipamiento fueron excelentes; el programa llevado a cabo, el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Sergio Valdés. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La motivación y el desempeño de los participantes no fue evaluada ya que no se contó con información del instructor.

Debilidades: La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

205. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUDAHUEL, HOTEL GALERIAS

Adjudicatario: JORGE ARDITI

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y dominio del tema del relator Jorge Arditi, así como la metodología aplicada. También la organización, información y envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo, al igual que los medios y recursos didácticos de apoyo al aprendizaje. El recinto y su equipamiento fueron considerados excelentes.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran lo aprendido, de alta importancia para un mejor desempeño laboral. Señalan la excelente experiencia que significa la participación de todo el tribunal.

La información remitida por parte de la Academia Judicial no fue recibida por todos.

206. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL MELILLANCA

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, se aprecia calidad en todas las variables: el cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, el óptimo recinto seleccionado, el excelente desempeño, dominio del tema y motivación de Esperanza Márquez. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Señalan la gran ventaja de participar como equipo de un tribunal. La información remitida por la Academia fue considerada excelente.

207. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN BERNARDO, SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Adjudicatario: P. HOLZ Y G. LAMONICA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructores. Se destacan como sobresaliente casi todas las variables medidas (programa llevado a cabo, dominio de la temática, claridad y desempeño de los relatores Pedro Holz y Gina Lamónica, interés y desempeño de los participantes, calidad de medios y materiales didácticos utilizados y en general, toda la organización por parte del adjudicatario). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 97,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y valoran la gran experiencia de compartir con todos los miembros de su tribunal.

Debilidad: el recinto seleccionado.

208. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TALCAHUANO, HOTEL CRUZ DEL SUR

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observan: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo del equipo de relatores Pablo Brzvic y M. Luisa del Fierro, la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos fueron óptimos. El desempeño y compromiso de los participantes fue muy bueno. El recinto seleccionado fue excelente. No todos recibieron la información de la Academia Judicial ni los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso.

209 TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: JORGE ARDITI

Excelente curso, se aprecian fortalezas en el óptimo desempeño y claridad de los docentes Jorge Arditi y Nicolás Guivernan y su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la metodología interactiva y motivadora. La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y la alta calidad de los materiales de apoyo didáctico fueron muy apreciados. La luz, tamaño y comodidad del recinto seleccionado fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo como equipo.

210. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: COYHAIQUE, HOTEL LOS ÑIRES

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, así como los medios y recursos didácticos utilizados. Cabe destacar la alta calidad docente, dominio del tema, amenidad y claridad de Esperanza Márquez. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El 95,6 % de ellos quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Debilidades: la organización y los materiales enviados por parte de los instructores y la información remitida por la Academia Judicial fue regular; la calidad del recinto debe mejorarse, fue considerado deficiente.

211. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: LA SERENA HOTEL FRANCISCO DE AGUIRRE

Adjudicatario: RAFAEL MOLINA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño, dominio del tema y claridad del docente Rafael Molina; su capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados, así como el equipamiento y el recinto seleccionado). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y oportuna. El 98,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Debilidades: ninguna

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
 - II. Existe valoración hacia la Academia Judicial por los cursos ofrecidos, y la calidad de los instructores seleccionados.
 - III. Se valora la oportunidad de participar como unidad laboral completa a los Talleres de Trabajo en equipo.
 - IV. El 87,1% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - V. El 12,9% fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
 - VI. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VII. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
 - VIII. Todos los cursos impartidos al tribunal completo fueron excelentemente evaluados
 - IX. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas de los cursos fueron excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
-
- La información y material enviado por la Academia Judicial fue considerada de buena calidad y útil.
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%.
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 93,5 %.
 - Se supervisó el 38,7% de los cursos.
 - Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #187, #189, # 198, # 210.

Muy buenos: # 187 Informes Sociales,

#189 Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio

198 Etica Funcionaria

210 Trabajo en equipo (Coyhaique)

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas
- II. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- III. Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los

participantes locales deberían recibir algún estipendio.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar la posibilidad de aumentar la duración de algunos cursos relacionados tanto a temas jurídicos como a temas de desarrollo personal.
- II. Dar la oportunidad de asistir varias veces al año a un curso de perfeccionamiento
- III. Ofrecer niveles avanzados de cursos de desarrollo, motivación y crecimiento personal
- IV. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- V. Aumentar la supervisión aleatoria de los cursos, de preferencia en forma presencial.
- VI. Continuar comunicando los resultados de la capacitación y en caso de detectarse deficiencias graves, contactar telefónicamente al adjudicatario.
- VII. Realizar seguimiento del impacto de la capacitación en aquellos tribunales que participaron de talleres de Trabajo en Equipo.

EVALUACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS VIATICOS Y PASAJES REALIZADA POR LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

- I. Los participantes a los cursos del mes de Septiembre consideran que la gestión de viáticos y pasajes es en promedio 72,9%, es decir, regular.
- II. Solicitan se asigne viático a las personas locales ya que deben compartir y almorzar con el grupo de participantes.

NOVIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

212. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL CRUZ DEL SUR

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso, el 95,1% de los participantes quedó muy satisfecho y consideran que las técnicas aprendidas les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Entre los aspectos sobresalientes se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, claridad, desempeño y profesionalismo de la instructora Mónica Stephan, la entrega de excelente información por parte de la Academia Judicial, la excelente calidad didáctica de los diversos medios y materiales utilizados, así como la metodología, el ambiente y empatía establecidos, así como el desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: la sala donde se impartió el curso fue considerada fría y las sillas duras e incómodas, además los participantes criticaron el racionamiento de café y azúcar.

213. GESTIÓN Y LIDERAZGO EN LA UNIDAD JUDICIAL

Dictado en: SANTIAGO, Edificio Galaxy Center

Adjudicatario: KMPG

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño, empatía y claridad de los instructores Lilina Mejías, Mónica Arellano, Rodrigo Biel, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el instructor Diego Muñoz fue bien evaluado, pero tiene oportunidades de mejoramiento en la claridad de sus explicaciones y relación con el grupo curso. El programa llevado a cabo, los materiales de apoyo didáctico y el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes fueron excelentemente evaluados, al igual que la organización y la comodidad y luminosidad del recinto seleccionado por parte del adjudicatario. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy excelentes. El 94,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y señalan que superó sus expectativas.

214. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en: PUERTO MONTT, Caja de Compensación Los Andes

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Este curso fue muy bien calificado en casi todas las variables: la organización, el recinto seleccionado y su equipamiento, la información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, y el programa llevado a cabo fueron muy buenos. La metodología permitió la interacción entre los participantes, quienes pudieron compartir experiencias. La motivación y el desempeño de los participantes fué excelente al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad del instructor Sr. Juan Pablo Tobar. La calidad de medios y materiales didácticos fue muy buena pero no se hizo uso de transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzar temas claves. La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida por todos. El 94,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

215. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: CONCEPCIÓN, FACULTAD DE Dº, U DE CONCEPCIÓN

Adjudicatario: UNIV. DE CONCEPCIÓN

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de las instructoras Paulina Veloso y Claudia Schmidt, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado e intercambio logrado. La comodidad de las sillas y del recinto fue excelente según los participantes. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron también excelentes. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y los conocimientos aprendidos les permitirá desempeñar mejor su trabajo. Valoran el Programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial

216. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: JAIME ARANCIBIA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y dominio de la temática de los instructores Jaime Arancibia y Werner Diessel, así como la metodología utilizada que comprometió y motivó a los participantes. La organización, la información y el envío de materiales antes del inicio del curso por parte del adjudicatario y por parte de la Academia Judicial fueron evaluados en forma excelente. El 82,5% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. El recinto donde se dictó el curso y su equipamiento fue considerados excelentes por los participantes y por los instructores.

217. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: VALPO, UNIVERSIDAD CATÓLICA

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas: tanto la organización por parte del adjudicatario, la información y materiales remitidos por la Academia Judicial así como la comodidad del recinto seleccionado fueron excelentes. El desempeño, dominio del contenido y metodología de la instructora Paulina Gómez y el compromiso e interés de los participantes fueron muy altos, aportando así a la interactividad de las sesiones. Los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimos. El 97,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas

218. INFORMES SOCIALES

Dictado en: STGO, UNIV. ANDRÉS BELLO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos sobresalientes se observa: cumplimiento del programa, dominio de la temática, desempeño y profesionalismo del equipo docente formado por Alba Llanos, M. Eugenia Abad y Pamela Cantuarias, así como el desempeño y compromiso de los participantes. También fueron muy bien calificados la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, la comodidad y calidad del recinto seleccionado, la excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y el ambiente establecido. La entrega de información por parte de la Academia Judicial fue muy bien evaluada.

219. LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en: ANTOFAGASTA

Adjudicatario: UNIV. DE ANTOFAGASTA, ASISTENCIA TÉCNICA

No se tienen antecedentes.

220. REFERENCIAS A NUEVA NORMAT. MATERIA DE FILIACIÓN Y Dº SUCESORIO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYER

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan como sobresalientes las variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores Ian Henríquez y Tania Mora, el interés y desempeño de los participantes, la excelente calidad de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado y la organización por parte del adjudicatario. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y lo consideran altamente aplicable para mejorar su desempeño laboral.

221. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 100%.

Fortalezas: los aspectos organizativos y programa aplicado por parte del adjudicatario fueron excelentemente evaluados, el óptimo desempeño, claridad, disposición y calidad docente de Jorge Lizana, así como el desempeño y compromiso de los participantes, óptima calidad de medios y materiales utilizados y metodología activa desarrollada; excelente selección del recinto donde se impartió el curso. La información remitida por la Academia Judicial no fue conocida por todos.

222. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: VALDIVIA, UNIVERSIDAD AUSTRAL

Adjudicatario: PROCESO GESTORES DESARROLLO EMPRESARIAL

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso, el programa llevado a cabo y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso; el excelente desempeño, claridad y nivel de empatía que lograron con el grupo los instructores, Alfredo Juri y Ghislaine Montoya, el buen desempeño y motivación de los participantes, la alta calidad y pertinencia de medios y recursos didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: El recinto seleccionado y su equipamiento fueron considerados deficitarios por los participantes.

223. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL LOS NAVEGANTES

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso; las siguientes variables fueron óptimamente evaluadas: desempeño, dominio del contenido y metodología activa y ágil del instructor Pablo Brzovic. El compromiso e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, y el equipamiento y comodidad del recinto fueron excelentemente calificados.

La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la excelente organización por parte del adjudicatario. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

224. CONTROL DEL STRESS

Dictado en: RANCAGUA, INSTITUTO EDUCARES

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, en opinión de los participantes y de la instructora.

Todas las variables fueron excelentemente calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el desempeño, dominio del contenido y metodología de la instructora Clara Weinstein, el compromiso e interés de los participantes, y la calidad de medios y materiales didácticos utilizados. Destacan las dinámicas y empatía lograda por la docente. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El recinto seleccionado fue muy bueno y cómodo. El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y le entregó técnicas para asumir mejor su quehacer laboral.

225. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: PUERTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas: la organización por parte del adjudicatario, los materiales remitidos antes del inicio del curso, el desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Jorge Lizana, el compromiso e interés de los participantes, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, pero solicitan se aumente su duración.

Aspectos a mejorar: la comodidad de las sillas y calidad del recinto seleccionado.

226. MOTIVACIÓN INTERNA

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL ISLA TEJA

Adjudicatario: SPES

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del instructor Jaime Arias, su alto nivel de conocimiento del tema y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la excelente organización y administración de la capacitación por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la comodidad y calidad del recinto seleccionado.

El 98,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Según encuesta aplicada por el adjudicatario, lo aprendido es de utilidad para crecer como persona pero poco práctica para aplicar en el ámbito laboral, aunque señalan la calidad y claridad del relator.

227. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, U DIEGO PORTALES

Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, U D. P.

Excelente curso. El 98,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y consideran que lo aprendido mejorará su desempeño laboral. Se aprecian como destacables las variables: organización y administración de la capacitación y el programa llevado a cabo; el óptimo desempeño, homogeneidad y claridad del equipo de instructores, Alex Carocca, Jorge Mera, Francisco Maldonado, Mauricio Duce, Cristián Riego y Alejandra Mera, su dominio del tema y accesibilidad, así como el desempeño e interés de los participantes. La excelente calidad de materiales y el uso de transparencias para apoyar la organización y retención del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso y la información enviada por la Academia Judicial fueron muy buenos.

Aspectos a mejorar: la metodología de enseñanza permitió poco intercambio y participación de los asistentes al curso.

228. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: CHILLÁN, HOTEL ISABEL RIQUELME

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio del taller, todo fue excelentemente evaluado. También el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, homogeneidad, claridad y nivel de empatía que logro el equipo docente constituido por Héctor Solís y Héctor Carreño, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 98.95% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y pertinente.

229. DEBIDO PROCESO

Dictado en: CONCEPCIÓN, UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables: la organización y los materiales enviados por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar la óptima calidad docente, dominio de la temática, claridad y empatía de la instructora Paulina Gómez. El interés, desempeño y compromiso de los participantes fueron máximos. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

230. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: PUERTO MONTT

Adjudicatario: VICTOR STENGER

Este curso fue evaluado sólo por los instructores. No se aplicó encuesta de opinión a los participantes ni se supervisó el curso.

Se destacan sus aspectos organizativos, de administración del tiempo y el envío del material con antelación por parte del adjudicatario; la relevancia del programa llevado a cabo, y la alta motivación y desempeño de los participantes. La utilización de medios y materiales didácticos podría haber sido mayor. El recinto seleccionado así como su equipamiento y mobiliario fueron bien evaluados.

231. INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Dictado en: VALPO, UC. DE VALPO

Adjudicatario: EDUARDO ALDUNATE

Excelente curso impartido por Eduardo Aldunate quien demostró un alto dominio de la temática, claridad y precisión en sus explicaciones, así como una metodología activa que permitió el intercambio de opiniones y consultas y medios y recursos didácticos que apoyaron el aprendizaje. La organización del curso y envío de material antes del inicio de éste fueron excelentemente calificados así como el programa llevado a cabo y recinto seleccionado. La información previa al curso remitida por la Academia Judicial fue excelente. Este curso no fue supervisado.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

232. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYNEMAN

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS PJ REG. MALLECO CAUTIN

Excelente curso, con fortalezas en las siguientes variables evaluadas: envío de materiales previo inicio del curso, organización por parte del adjudicatario, contenidos y programa llevado a cabo, metodología y enfoque, calidad docente y desempeño de los instructores Alejandro Vera y Reynaldo Oliva, así como el desempeño de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue buena, al igual que el recinto seleccionado. El material didáctico y bibliografía de apoyo fueron considerados excelentes.

El 98,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo. No se aprecian grandes debilidades.

Aspectos mejorables: el dominio del tema, la claridad y la motivación del relator Sr. Victor Reyes, aunque buenos, no son homogéneos con el resto del equipo docente.

233. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: TEMUCO, HOLIDAY INN EXPRESS

Adjudicatario: GLADYS LAGOS

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza de la instructora Sra. Gladys Lagos, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron óptimamente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente y oportuna.

234. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en: PUERTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: EDYCAP

Buen curso.

Presenta fortalezas en el excelente desempeño del instructor Patricio Andreu, su experiencia, grado de conocimiento de los temas además de la metodología de enseñanza utilizada y el programa llevado a cabo. La organización fue buena pero podría haber sido mejor; el material enviado por el adjudicatario y el interés y desempeño de los participantes fueron muy buenos, así como la información remitida por la Academia Judicial. Sin embargo, sólo el 85,2% de los participantes quedó satisfecho.

Aspectos a mejorar: La selección del recinto y calidad de su mobiliario y equipamiento. También se sugiere la utilización de casos y de transparencias para apoyar los conceptos claves y reforzar la retención de lo aprendido.

235. INFORMES SOCIALES

Dictado en: TEMUCO, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: ALBA LLANOS

Excelente curso, se aprecia una alta calidad en todas las variables evaluadas: el cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales antes del inicio del taller por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, el excelente desempeño, dominio del tema e interacción de las relatoras Alba Llanos, M. Eugenia Abad y Pamela Cantuarias. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia fue considerada excelente.

236. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: OVALLE, HOTEL TURISMO

Adjudicatario: CLARA WEINSTEIN , PROACCIÓN

Excelente curso, se aprecian fortalezas en la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño y claridad de la docente Clara Weinstein y su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la metodología interactiva y motivadora. La luminosidad, tamaño y comodidad del recinto seleccionado fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue pertinente y de óptima calidad. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo como equipo.

Debilidades: la calidad y legibilidad de los materiales de apoyo didáctico, siendo buena, puede ser mejor.

237. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CHILE CHICO, CONAF

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructora. Se destacan como sobresaliente todas las variables medidas (envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, dominio de la temática, calidez y desempeño de la relatora Esperanza Márquez, interés y desempeño de los participantes, calidad de medios y materiales didácticos utilizados, cómodo y estupendo recinto seleccionado, y en general, toda la organización y administración por parte del adjudicatario). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

238. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TALAGANTE, CUERPO DE BOMBEROS

Adjudicatario: GINA LAMONICA

Excelente curso, el 97,7% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observan: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo de equipo de relatores Pedro Holz y Gina Lamónica; la excelente calidad instruccional de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, también la metodología e intercambio establecidos fueron óptimos. El desempeño y compromiso de los participantes fue muy bueno. No todos recibieron la información de la Academia Judicial ni los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso.

Debilidades: El recinto seleccionado podría haber sido más cómodo, y los materiales deben ser remitidos a los participantes antes del inicio del curso.

239. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : IQUIQUE, HOTEL TERRADO

Adjudicatario: SERGIO FRANCO

Excelente curso, casi todas las variables (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología del instructor Sergio Franco, compromiso e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Destaca el enfoque aplicado y dinámicas logradas. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente y oportuna.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos que deben mejorarse: la selección del recinto donde se dicten los cursos debe tener mejor luminosidad, buen tamaño y sillas cómodas.

240. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: LA UNIÓN, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables medidas. La organización e información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron excelentes. La motivación y el desempeño de los participantes, la interacción y experiencias compartidas entre ellos fueron buenas; el desempeño, la alta calidad docente, claridad y capacidad de motivar por parte de la instructora Esperanza Márquez. El uso de medios y materiales didácticos fue considerado óptimo. La información y materiales remitidos por la Academia Judicial fueron muy buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

241. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN FELIPE, Hotel San Felipe

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso. Todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, envío de material previo inicio del curso, programa llevado a cabo, notable desempeño y metodología de enseñanza de la instructora Marcela Soto, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron óptimamente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y consideran los conocimientos adquiridos muy aplicables a su quehacer laboral.

Debilidad: el recinto seleccionado fue de regular calidad en cuanto a su luminosidad, tamaño, aislamiento acústico y comodidad del mobiliario.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La gestión de los viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue calificada como de mala calidad, apreciándose una gran dispersión que va desde muy mala (45,7%) hasta excelente (100%). No se aprecia una diferencia significativa entre cursos impartidos en Santiago o en regiones, tampoco entre cursos de escalafón Primario o de Empleados.
- II. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- III. Se percibe valoración por el perfeccionamiento ofrecido por la Academia Judicial y específicamente, por la calidad de los instructores seleccionados.
- IV. El 98 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- V. El 100% de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir muy buenos.
- VI. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- VII. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- VIII. No se aprecian diferencias entre los cursos impartidos al Escalafón Primario y de Empleados.
- IX. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- X. Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
- XI. La metodología de enseñanza fue óptimamente evaluada en todos los cursos, por ser participativa y dinámica
- XII. Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia
- XIII. El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos
- XIV. La información enviada por la Academia fue considerada buena
- XV. La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 98%
- XVI. El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 98%.
- XVII. Se supervisó el 50% de los cursos.
- XVIII.

La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos menos curso #234

Muy Bueno: Relaciones Interpersonales (#234)

B) Debilidades:

- I. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- II. La gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue en general considerada no satisfactoria a las necesidades de los participantes a los cursos de perfeccionamiento.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda .:

- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos
- II. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- III. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas con que se contará
- IV. Continuar con la supervisión aleatoria de los cursos, tanto en forma presencial y/o telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- V. Continuar comunicando los resultados de la capacitación a los adjudicatarios.
- VI. Revisar las políticas y la gestión de viáticos y pasajes, especialmente de los primeros.

DICIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M. Angélica Winter G.

2000

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación .

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**) .

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

242. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL SAN NICOLAS

Adjudicatario: PERSIST

Este curso fue excelentemente evaluado. Entre los aspectos destacados se observa: cumplimiento del programa, gran dominio de la temática, desempeño, precisión, amenidad y claridad expositiva de la instructora Monica Stephan, organización y administración del curso por parte del adjudicatario, entrega de información de calidad y oportuna por parte de la Academia Judicial; el recinto era cómodo y de tamaño adecuado, excelente calidad instruccional de medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología, el ambiente, interacción y empatía establecido. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Aspectos a mejorar: el servicio del café.

243. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: ARICA, HOTEL AMERICANO

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA, ASIS. TÉCNICA

Este curso fue óptimamente calificado por los alumnos e instructores.

No logró ser supervisado por personal de la Academia Judicial, ya que el adjudicatario decidió, unilateralmente finalizar el curso antes de lo previsto.

Variables destacadas: la organización, la información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y el equipamiento fueron muy buenos. La motivación y el desempeño de los participantes fueron muy buenos al igual que el excelente desempeño, el entusiasmo y la alta calidad docente y claridad de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería; se señala como excelente la integración interdisciplinaria del equipo docente. Se hizo uso de diversos medios y materiales didácticos de calidad y transparencias para facilitar la organización de conceptos y reforzamiento de puntos claves. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 97,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en general y señalan que lo aprendido le servirá para un mejor desempeño laboral. Solicitan además, extender su duración para tratar toda la temática.

Debilidades: Debido a un cambio de horario no informado a la Academia Judicial, este curso no pudo ser supervisado, ya que al llegar el supervisor, las clases habían concluido. El adjudicatario debe informar a la Academia Judicial respecto a cualquier cambio de horario.

244. PROCEDENCIA Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL

Dictado en: STGO, COMUNIDAD DE UES RESIDENTES

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso. Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño y profesionalismo del relator Alvaro Vidal. La excelente calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados, así como la metodología e intercambio establecidos. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. Los participantes señalan que fue poca la duración del curso y solicitan un segundo nivel.

Debilidades: El recinto seleccionado fue bueno, pero podría haber sido mejor en cuanto a la acústica (aire acondicionado muy ruidoso) y la comodidad de las sillas.

245. S. RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE COMNCILIACIÓN

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOLIDAY INN

Adjudicatario: CAPACITUC

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del docente Sr. H.Miranda , su alto nivel de preparación y conocimiento del tema; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La información remitida por la Academia Judicial fue de excelente calidad. La metodología fue interactiva y se trabajó eficazmente en pequeños grupos, fomentando el diálogo y el intercambio de opiniones. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo. Sugieren extender la duración del taller.

246. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: PUERTO MONTT, FUNDACION INTEGRA

Adjudicatario: RUBY ALVEAR Y P.INZUNZA

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, el compromiso e interés de los participantes; el desempeño, dominio del contenido y claridad de los relatores, R.Alvear y P. Inzunza; la metodología fue dinámica y con instancias de intercambio; los medios y materiales didácticos utilizados, el cumplimiento del programa y los objetivos del curso fueron excelentes). La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas

Debilidades del curso: la comodidad del recinto seleccionado; la luminosidad, acústica y sillas pudieron ser mejores.

247. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables: La organización, información entregada por el adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo. También la motivación y el desempeño de los participantes, la interacción entre ellos, y las experiencias compartidas fueron excelentes al igual que el desempeño, la alta calidad docente y claridad de la relatora Esperanza Márquez. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El recinto seleccionado fue estupendo y cómodo. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes al curso quedó muy satisfecho con la capacitación.

248. CRECIMIENTO PERSONA., CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: CONCEPCION, CRECIC

Adjudicatario: SPES

Excelente curso, las siguientes variables fueron muy bien evaluadas: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología y enfoque, así como la calidad docente y el desempeño de los relatores Manuel Santander y Paula Rivera; se utilizó material de estudio de casos para aplicar el conocimiento aprendido. El desempeño de los participantes fue muy bueno; la información remitida por la Academia Judicial previo inicio del curso fue excelente.

El 92,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y la interactividad desarrollada.

Aspectos a mejorar: se sugiere el uso de transparencias para apoyar las ideas claves del curso, y facilitar el aprendizaje de contenidos. El recinto seleccionado fue considerado deficitario.

249. INFORMES SOCIALES

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOLIDAY INN

Adjudicatario: PUC, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

No se cuenta con información por parte de los participantes al curso.

En base a la opinión de la instructora y la supervisora, este fue un excelente curso; casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (organización por parte del adjudicatario, desempeño, dominio del contenido y metodología de la relatora Vesna Tomic. El compromiso e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El recinto, tanto el tamaño y luminosidad de la sala como la infraestructura fueron bien evaluados, sin embargo, las sillas eran incómodas y duras.

250. NORMAS SOBRE ADOPCION, TUICION Y VISITAS

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL DON LUIS

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS DEL P.J. REG MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructor y supervisor. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso por parte del adjudicatario, y el cumplimiento del programa; la alta y homogénea calidad didáctica del equipo de relatores conformado por Mirna Espejo y Elizabeth Hernandez, quienes establecieron un muy buen ambiente de aprendizaje, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes, así como la metodología de enseñanza fueron considerados excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y precisa.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y señalan que lo aprendido es aplicable a su trabajo.

251. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: CONCEPCION, UNIV. SAN SEBASTIAN

Adjudicatario: LUIS RODRIGUEZ Y L. MONTECINOS

Este curso fue óptimamente evaluado con fortalezas en las siguientes variables (La organización por parte del adjudicatario. El envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y cumplimiento de los objetivos programados; excelente desempeño y claridad de los relatores Luis Rodriguez y Lesmer Montecinos, así como la capacidad de motivar a los participantes, y la calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial fue clara, oportuna y precisa: de alta calidad.

El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la calidad del recinto seleccionado podría haber sido más alta.

252. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19366

Dictado en: ARICA, HOTEL AMERICANO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 100% de los participantes manifiesta un alto grado de satisfacción.

Entre las variables destacadas se observa: la organización y administración del curso por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos del programa, el dominio de la temática, óptimo desempeño, amenidad y profesionalismo del equipo de relatores formado por Cristian Carvajal, Graciela Gomez y Jaime Retamal. La entrega de información por parte de la Academia Judicial fue muy buena, la calidad instruccional y diversidad de los diversos medios y materiales didácticos utilizados fue excelente; asimismo, la metodología e intercambio establecidos fueron muy buenos. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. El recinto seleccionado fue óptimo.

253. APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE RESILIENCIA EN EL TRABAJO

Dictado en: STGO, FACULTAD MED. U. DE CHILE

Adjudicatario: ARTURO ROIZBLATT

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del docente Arturo Roizblatt, su alto nivel de conocimiento del tema; el desempeño, participación e interés de los participantes al curso; la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y la alta calidad de los materiales de apoyo didáctico. La comodidad, y equipamiento del recinto fueron óptimos. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran que lo aprendido despejó inquietudes y les permitirá desempeñarse mejor en su trabajo.

254. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: STGO, HOTEL LIBERTADOR

Adjudicatario: GINA LAMONICA

Este curso fue muy mal evaluado por los participantes. No se cuenta con información por parte de los instructores ni fue supervisado. No se aprecian fortalezas sino debilidades en cada una de las variables medidas. El 88% de los participantes quedó descontento con la capacitación.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
 - II. Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
 - III. El **92,3 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - IV. El **7.6%** (un curso) fue evaluado entre el 50 y 55%, es decir muy malo.
 - V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
 - VII. Casi todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron en su mayoría, excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos).
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
-
- La información enviada por la Academia Judicial fue considerada de buena calidad
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 92,3%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 95%.
 - Se supervisó el 70% de los cursos.
 - Se solicita, por parte de participantes, en general, aumentar la duración de los cursos y ofrecer un segundo nivel en aquellos temas como crecimiento y desarrollo personal.
 - Se señala que la participación grupal de todo un tribunal en los talleres de Trabajo en equipo es altamente estimulante y favorece un mejor desempeño de la unidad judicial.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #254

Muy malo: # 254 Trabajo En equipo

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas
- II. La duración de algunos cursos es demasiado breve
- III. Los viáticos son considerados insuficientes ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al gasto cotidiano.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Analizar la factibilidad de aumentar duración de algunos cursos relacionados al nuevo proceso penal
- II. Ofrecer niveles avanzados de cursos de desarrollo, motivación y crecimiento personal, así como aquellos relacionados al nuevo proceso penal.
- III. Reiterar la necesidad de comunicar a la Academia cualquier cambio de horario
- IV. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- V. Comunicarse con la Sra, Gina Lamónica y estimular un análisis reflexivo sobre los aspectos que pudieron influir en los magros resultados de la dictación de ese taller.
- VI. Enfatizar las ventajas de metodologías interactivas y dinámicas.
- VII. Continuar el próximo año con la supervisión aleatoria de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- VIII. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

EVALUACIÓN ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS VIATICOS Y PASAJES REALIZADA POR LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

- I. Los participantes a los cursos del mes de Diciembre consideran que la gestión de viáticos y pasajes es apenas regular. Solicitan viático para las personas locales ya que deben compartir y almorzar con el grupo de participantes. Ellos aprecian negativamente diferencias en las asignaciones..
- II. Los participantes a cursos de Santiago consideran que la gestión de la Corporación Judicial fue mala.
- III. Los participantes a cursos en regionales consideran que la gestión es regular .